FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJÉRCITO NACIONAL

CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL YOPAL

ESTUDIOS PREVIOS PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA

Yopal, octubre 1 de 2018

MINIMA CUANTIA No. **267-CENACYOPAL-2018** CUYO OBJETO ES: **"LA COMPRA DE MATERIA PRIMA E INSUMOS PARA LOS TALLERES DE SASTRERÍA, TALABARTERÍA Y CARPINTERÍA DEL BITER No. 16, UNIDAD CENTRALIZADA POR LA CENAC YOPAL"**

ORIGINAL FIRMADO

ÌNDICE

1. ANTECEDENTES

1.1. ADQUISICIONES PREVIAS DEL EJÉRCITO NACIONAL.

1.1.1 ADQUISICIONES REALIZADAS POR OTRAS ENTIDADES CON LAS MISMAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

2. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE SE PRETENDE SATISFACER CON LA CONTRATACIÓN Y ANÁLISIS DEL SECTOR.

2.1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD
2.2. ANÁLISIS DEL SECTOR

2.2.1. ASPECTOS GENERALES

ASPECTOS TÉCNICOS
ASPECTOS ECONÓMICOS
ASPECTOS REGULATORIOS
OTROS ASPECTOS

2.2.2. ESTUDIO DE LA OFERTA

¿QUIÉN VENDE?
¿CUÁL ES LA DINÁMICA DE PRODUCCIÓN, DISTRIBUCIÓN Y ENTREGA DEL BIEN O SERVICIO OBJETO DEL PROCESO?

2.2.3. ESTUDIO DE LA DEMANDA
TÉCNICAS DE ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN

3. DESCRIPCION DEL OBJETO A CONTRATAR, CON LAS ESPECIFICACIONES Y LA IDENTIFICACION DEL CONTRATO A CELEBRAR.

3.1. NORMAS O ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
3.2. ORIGEN DEL MATERIAL O SERVICIO SEGÚN EL CASO

4. MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA INCLUYENDO LOS FUNDAMENTOS JURÍDICOS QUE SOPORTAN SU SELECCIÓN.

NORMAS APLICABLES
NORMATIVIDAD SOBRE ESTUDIOS PREVIOS.

5. PRESUPUESTO ASIGNADO AL PROCESO DE CONTRATACIÓN, ANÁLISIS ECONÓMICO Y AVAL TÉCNICO QUE SOPORTA EL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO.

5.1. PRESUPUESTO ASIGNADO DE ACUERDO A LA DISTRIBUCIÓN DEL PLAN DE COMPRAS.

5.2. ANÁLISIS ECONÓMICO DE PROYECCIÓN DE PRECIOS Y CANTIDADES
PRECIO HISTÓRICO
PRECIOS DE MERCADO
PROYECCIÓN PRECIO DE REFERENCIA, CANTIDADES A ADQUIRIR Y PRESUPUESTO OFICIAL CUBRIMIENTO DE LA NECESIDAD

6. JUSTIFICACIÓN DE LOS FACTORES DE SELECCIÓN QUE PERMITAN IDENTIFICAR LA(S) OFERTA MÁS FAVORABLE.

6.1. DOCUMENTOS DE CONTENIDO JURÍDICO OBJETO DE VERIFICACIÓN

6.2. DOCUMENTOS DE CONTENIDO TÉCNICO OBJETO DE VERIFICACIÓN Y/O PONDERACIÓN.

6.2.1. DOCUMENTOS DE CONTENIDO TÉCNICO OBJETO DE VERIFICACIÓN
6.2.1.1. NORMAS Y/O ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
6.2.1.2. VERIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA HABILITANTE DEL PROPONENTE
6.2.1.3. GARANTÍA TÉCNICA Y TÉRMINO DE RESPUESTA
6.2.1.4. CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN

6.3. DOCUMENTOS Y CRITERIOS DE VERIFICACIÓN FINANCIERA, ORGANIZACIONAL Y EVALUACIÓN ECONÓMICA.
6.3.1. DOCUMENTOS DE CONTENIDO FINANCIERO Y ORGANIZACIONAL
6.3.2. INDICADORES DE CAPACIDAD FINANCIERA
6.3.3. INDICADORES DE CAPACIDAD ORGANIZACIÓN
6.3.4. EVALUACIÓN DEL OFRECIMIENTO MÁS FAVORABLE (PRECIOS).

7. ORDEN DE ELEGIBILIDAD

ORIGINAL FIRMADO

8. TIPIFICACIÓN, ESTIMACIÓN Y ASIGNACIÓN DE RIESGOS PREVISIBLES QUE PUEDAN AFECTAR LA CORRECTA EJECUCIÓN Y EL EQUILIBRIO ECONÓMICO DEL CONTRATO.

9. ANÁLISIS SOBRE LA EXIGENCIA DE GARANTÍAS DESTINADAS A AMPARAR LOS PERJUICIOS DE NATURALEZA CONTRACTUAL O EXTRACONTRACTUAL DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DEL OFRECIMIENTO O DEL CONTRATO.

10. OTROS ASPECTOS Y REQUERIMIENTOS RELACIONADOS CON EL OBJETO CONTRACTUAL.

10.1. PLAZO DE EJECUCIÓN
10.2. LUGAR DE ENTREGA
10.3. VALOR
10.4. FORMA DE PAGO
10.5. VIGENCIA DEL CONTRATO (DURACIÓN)
10.6. MONEDA DEL CONTRATO
10.7. OBLIGACIONES DE LAS PARTES
10.8. ACUERDO INTERNACIONAL O TRATADO DE LIBRE COMERCIO

11. RELACIÓN DE ANEXOS QUE SOPORTAN EL ESTUDIO PREVIO

ORIGINAL FIRMADO
ESPACIO EN BLANCO

1. ANTECEDENTES

1.1. ADQUISICIONES PREVIAS DEL EJÉRCITO NACIONAL

Para el presente proceso la CENACYOPAL cuenta con antecedentes de contratos con las mismas características técnicas solicitadas, con objetos que se encuentran clasificados en la misma actividad económica y que permiten obtener información de empresas o comerciantes como posibles oferentes.

ADQUISICIONES PREVIAS POR EL CENAC YOPAL:

No. PROCESO	No. CNTRATO	OBJETO DEL CONTRATO	MODALIDAD	CANTIDAD DEL BIEN O SERVICIO		VR. UNT + IVA	VR. TOTAL +IVA POR ITEM	FORMA DE PAGO	RUBRO PPTAL Y VIGENCIA	OFERENTES PARTICIPANTES PROCESO	COMPORTAMIENTO DE LOS CONTRATISTA (SANCIONES)	FECHA FIRMA CONTRATO, LUGAR DE ENTREGA Y FECHA ENTREGA BIEN O SERVICIO			GARANTIAS EXIGIBLES PROCESO
				UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD							FECHA FIRMA CONTRATO	LUGAR DE ENTREGA	FECHA ENTREGA	
047-CENACYOPAL-2017	055-CENACYOPAL-2017	"LA COMPRA DE MATERIA PRIMA PARA LA SASTRERIA del BITER N° 16, UNIDAD CENTRALIZADA POR LA CENAC YOPAL"	MC	1	1	9,000,000	9,000,000	ABONO EN CUENTA	A-2-0-4-4-2 DOTACION.	1	BUENO	19 de mayo de 2017	YOPAL CASANARE	HASTA 10 de Junio del 2017	CUMPLIMIENTO 10% Y CALIDAD 10%, EXTRACONTRACTUAL 200 SMMLV

1.1.1 ADQUISICIONES REALIZADAS POR OTRAS ENTIDADES CON LAS MISMAS CARACTERISTICAS TECNICAS – SECOP.

No. PROCESO	No. CONTRATO	ENTIDAD	MODALIDAD DE SELECCIÓN	OBJETO CONTRATO Y No. CONTRATO	CANTIDAD BIEN O SERVICIO A ADQUITIR	UNIDAD DE MEDIDA	VR UNT + IVA	VR. TOTAL CONTRATO INCLUIDO IVA	FORMA DE PAGO	OFERENTES PARTICIPANTES PROCESO	FECHA FIRMA CONTRATO, LUGAR DE ENTREGA Y FECHA ENTREGA BIEN O SERVICIO			GARANTIAS EXIGIBLES PROCESO
											FECHA FIRMA CONTRATO	LUGAR DE ENTREGA	FECHA ENTREGA	

Número-011-BAABS1-2017	No 011-BAABS1-2017	BAABS1	MC	"ADQUISICIÓN DE MATERIA PRIMA PARA LAS COMPAÑÍAS DE SASTRERÍA, ZAPATERIA Y TALABARTERIA DEL BATALLÓN DE INTENDENCIA LAS JUANAS"	1	1	73,671,239.6	73,671,239.6	ABONO EN CUENTA	1	04 de julio de 2017	BAABS1	12 de julio de 2018	CUMPLIMIENTO 10%, CALIDAD 10%
Número 058-CENAC REGIONAL NEIVA-	No. 051-CENAC REGIONAL NEIVA-2017	CENAC REGIONAL NEIVA-	MC	ADQUISICION MATERIA PRIMA DE TALLERES DE SASTRERIA, ZAPATERIA, TALABARTERIA Y CARPINTERIA DEL BITER9, UNIDAD CENTRALIZADA A LA CENCA-NEIVA	1	1	9,000,000	9,000,000	ABONO EN CUENTA	1	26 de julio de 2017	CENAC REGIONAL NEIVA-	30 de septiembre de 2017	CUMPLIMIENTO 10%, CALIDAD 10%
Número 170-CENACPOPAYAN-2017	151 CENACPOPAYAN-2017	CENACPOPAYAN-2017	MC	ADQUISICIÓN DE MATERIA PRIMA PARA LOS TALLERES DE SASTRERÍA Y TALABARTERÍA DEL BITER29	1	1	$ 9,060,000	$ 9,060,000	ABONO EN CUENTA	1	04 de julio de 2017	CENAC CALI	29 de diciembre de 2017	CUMPLIMIENTO 30%, CALIDAD 30% , SALARIO 5%

ORIGINAL FIRMADO

2. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE SE PRETENDE SATISFACER CON LA CONTRATACIÓN Y ANÁLISIS DEL SECTOR.

2.1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD

El BITER No. 16 cuenta con una sastrería y un taller de carpintería para suplir las necesidades básicas que necesiten las compañías y pelotones orgánicas a la BRIGADA No. 16, que llegan a recibir instrucción en entrenamiento y reentrenamiento más el personal de oficiales y suboficiales orgánicos del BITER No. 16, por tal motivo es de suma importancia el mantener materia prima en los talleres de sastrería y carpintería para suplir las necesidades del personal en cuanto se requiera, arreglo y atalaje de camuflados para el personal que lo necesita, trabajos de costura como el pegue de parches elaborar prendas que ordene el comando superior y que sea de buena necesidad para el desarrollo de actividades enmarcadas dentro del servicio, materia prima de carpintería que se utiliza para el mantenimiento de las instalaciones y/o adecuación de elementos que faciliten el óptimo desarrollo de las instrucciones, áreas de vivac elaboración de canchas para los polígonos, según lo establecido por la normatividad en el Decreto 1076 del 2015 y Resolución 0631 de 2015. Debido a lo

anterior el BITER No. 16, hace entrega del plan de necesidades a la sección de planeamiento logístico de la Décimo Sexta Brigada, para que sea centralizado en el plan de adquisiciones con el fin de contratar bienes y/o servicios de acuerdo a las necesidades previstas por la unidad para suplirlas y así dar cumplimiento a los ordenamientos y objetivos trazados por el comando general del ejército nacional de acuerdo a las misiones asignadas para la unidad.





DETALLE DE LA NECESIDAD

ITEM	CODIGO UNSPCS	DESCRIPCIÓN DETALLADA DEL ELEMENTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.
1. MATERIAL DE CARPINTERIA				
1.1	31201610	**PEGANTE PARA MADERA MR-60**: a base de agua, polvo químico seco o co2 y ácido acético. presentación cuñete x 20 kl	UNIDAD	10
1.2	31162011	**PUNTILLA CON CABEZA DE 1 ½" :** objeto delgado y alargado con punta filosa hecho de un material duro (Acero de bajo carbono), utilizado para sujetar dos o más objetos. Presentación caja x 500gr	LIBRA	50
1.3	31162011	**PUNTILLA CON CABEZA DE 3 ½" :** objeto delgado y alargado con punta filosa hecho de un material duro (Acero de bajo carbono), utilizado para sujetar dos o más objetos. Presentación caja x 500gr	LIBRA	50
1.4	31162011	**PUNTILLA CON CABEZA DE 2 ½":** objeto delgado y alargado con punta filosa hecho de un material duro (Acero de bajo carbono), utilizado para sujetar dos o más objetos. Presentación caja x 500gr	LIBRA	50
1.5	31161500	**TORNILLO 6X1:** presentación bolsa x 100	UNIDAD	50
1.6	31161500	**TORNILLO 6X2:** presentación bolsa x 100	UNIDAD	50
1.7	31161500	**TORNILLO 6X3**: presentación bolsa x 100	UNIDAD	50
1.8	31201600	**SELLADOR PARA MADERA**: base resinas de nitrocelulosa, auxiliar en la fabricación y remozamiento de muebles y otros productos de madera. presentación x galón	GALON.	20

ORIGINAL FIRMADO

1.9	31211508	**PINTURA ARQUITECTONICA Y DECORATIVA:** acrílica diluible con agua, acabado mate (tipo 1), de color. Presentación cuñete x 5 galones	UNIDAD	10
1.10	11122001	**TRIPLEX:** Madera resistente a la flexión y a la tracción, las superficies de estos tableros son impermeables por la ausencia de poros en sus caras lo que las hace resistentes al agua y al vapor. presentación en lamina 1.22 x 244 mts / 12 mm,	UNIDAD	100
1.11	46181800	**LENTES Y CARETA EN POLICARBONATO:** están fabricadas con policarbonato, el cual es un material extremadamente liviano, más fuerte y resistente a impactos que el vidrio o el plástico. Este material no solo protege al 99.9% contra los rayos ultravioleta UV (UVA/UVB), sino también contra impactos. La careta se puede separar de los lentes para diferentes usos. Careta curva de excelente adaptabilidad Cobertura completa del rostro para mayor protección. Confortable, livianas y con excelente visibilidad. Ventilación indirecta Permite el flujo de aire, minimiza la condensación y que se empañen las gafas mientras protege contra salpicaduras. Bandas Elásticas Tienen cintas elásticas de neopreno que permiten un ajuste perfecto al contorno de la cabeza con ventilaciones laterales ajustables para facilitar el flujo de aire.	UNIDAD	4
1.12	27111508	**SERRUCHO de 24**": hoja de acero de alto contenido de carbono, hoja recubierta con barniz protector. Con cobertura plástica que protege los dientes del serrucho, dientes afilables, trabados y pulidos, medida 24" 609 mm	UNIDAD	10
1.13	27111526	**CEPILLO DE MANO N°4**: Herramienta manual, tipo cepillo carpintero # 4, base acanelada, práctico, durable, resistente, con mango ergonómico y mango frontal en bola para mayor agarre y facilitar el cepillado.	UNIDAD	10
1.14	31201600	**SELLADOR SOLVENTE:** Consiste en una mezcla liquida de polímeros, emulsiones acrílicas, solventes y plastificantes que proporciona una película de alto brillo, resistente, antideslizante y de gran durabilidad que embellece y protege los pisos. presentación x galón	GALON.	10
1.15	31211904	**BROCHAS CERDA MONA:** Cerda natural 100% de suavidad, con mango plástico de alto impacto fleje en lamina calibre 25. Sus puntas son cónicas las cuales no rayan, este producto es elaborado con materiales de alta calidad cumpliendo estándares internacionales, bajo las normas de producción NTC ISO 9001 v 2000. Dimensiones ancho: 103 mm, largo: 214 mm, peso: 86 gr, largo de cerda: 64 mm, espesor: 16 mm,	UNIDAD	25
1.16	31211803	**DISOLVENTE PARA PINTURA EN ACEITE - THINER:** presentación por galón	GALON.	25
1.17	11121503	**LACA TRANSPARENTE BRILLANTE:** presentación en envase metálico x galón	GALON.	30
1.18	11122006	**TABLÓN EN CEDRO:** 1"x15cmX3m	UNIDAD	25
1.19	27112841	**BROCAS HSS DE ACERO RAPIDO:** Maquinadas, ideales para aplicaciones más comunes, sobre metal, plástico y madera, maquinadas y rectificadas con acabado brillante, con aplicaciones en metal y madera, con punta de 118°, adecuados para taladros portátiles y fijos. broca maquinada de precisión, es una broca en la que sus ranuras se han formado esmerilando el acero, el proceso de fabricación más costoso para una broca de alta calidad, medidas 3/8"	UNIDAD	10
1.20	27112841	**BROCAS HSS DE ACERO RAPIDO:** Maquinadas, ideales para aplicaciones más comunes, sobre metal, plástico y madera, maquinadas y rectificadas con acabado brillante, con aplicaciones en metal y madera, con punta de 118°, adecuados para taladros portátiles y fijos. broca maquinada de precisión, es una broca en la que sus ranuras se han formado esmerilando el acero, el proceso de fabricación más costoso para una broca de alta calidad, medidas 1/4	UNIDAD	10

ORIGINAL FIRMA

1.21	27112841	**BROCAS HSS DE ACERO RAPIDO:** Maquinadas, ideales para aplicaciones más comunes, sobre metal, plástico y madera, maquinadas y rectificadas con acabado brillante, con aplicaciones en metal y madera, con punta de 118°, adecuados para taladros portátiles y fijos. broca maquinada de precisión, es una broca en la que sus ranuras se han formado esmerilando el acero, el proceso de fabricación más costoso para una broca de alta calidad, medidas 5/16"	UNIDAD	10
1.22	27111622	**MARTILLO CARPINTERIA:** Grande con cabo de madera: martillo cabeza cónica, la cabeza del martillo esta fija con dos cuñas para más durabilidad. uñas del martillo 15%, más largas para más facilidad al sacar clavos, excede las normas ANSI b - 173.1	UNIDAD	5
1.23	27111801	**FLEXOMETRO PUNTA MAGNETICA:** Instrumento de fijación y medición, fluxómetro con graduación en ml y en pg, con recubrimiento de pvc para resistir la humedad, marcas de dos colores para hacer más fácil la lectura, manilla de rebobinado rápido. Largo 5 metros	UNIDAD	5
2. MATERIAL DE SASTRERIA				
2.1	11151700	**HILO NYLON PEQUEÑO # 25:** Color verde oliva. presentación tubino x 100 mts	UNIDAD	80
2.2	11151700	**HILO NYLON GRANDE # 60:** Color verde oliva 100 mts	UNIDAD	80
2.3	31201610	**PEGANTE INDUSTRIAL PL 285:** Contiene monómeros, pre polímeros, cargas o rellenos, pigmentos y aditivos. Presentación x galón	GALON.	15
2.4	53112000	**TAPA DE CALZADO CABALLERO 12-13:** a base de policloropreno de alta fuerza inicial y gran resistencia al calor. Presentación X par	UNIDAD	15
2.5	11162100	**CUERINA:** 100% poliéster, ancho 1.40 mts presentación rollo x 50 mts	UNIDAD	1
2.6	10141500	**AGUJA CAPOTERA**: largo 15 cm, las agujas deben ser fabricadas en un material durable, resistente y anticorrosivo como: hierro, aluminio, acero inoxidable y acero al carbono endurecido y templado. El ojo y cuerpo de las agujas deben tener una superficie lisa para evitar daños en el hilo, tela o cuero. presentación blíster x 10	UNIDAD	30
2.7	53141605	**AGUJA PARA MAQUINA TIPO TRASPORTE PESADO GROZ-BECKER 200/25:** presentación caja x 50	UNIDAD	10
2.8	53141605	**AGUJA PARA MAQUINA TIPO TRASPORTE PESADO GROZ-BECKER 110/25:** presentación caja x 50	UNIDAD	10
2.9	53141605	**AGUJA PARA MAQUINA TIPO TRASPORTE PESADO GROZ-BECKER 120/25:** presentación caja x 50	UNIDAD	10
2.10	53141605	**AGUJA PARA MAQUINA FILETEADORA INDUSTRIAL GROZ BECKERT N° 110/19:** presentación caja x 50	UNIDAD	10
2.11	53141605	**AGUJA PARA MAQUINA FILETEADORA INDUSTRIAL GROZ BECKERT N° 120/191:** presentación caja x 50	UNIDAD	10
2.12	12181601	**ACEITE TRANSPARENTE PARA MAQUINA:** es un aceite mineral altamente refinado. El aditivo base es un aceite altamente tratado con energía hidroeléctrica, lo cual resulta excelente al momento de necesitar una óptima lubricación. Este producto se utiliza para lubricar las partes que tienen movimiento, los motores y engranajes de las máquinas de coser. presentación envase plástico x 125 ml	UNIDAD	10
2.13	10141500	**TRABILLAS:** de 2,5 cm	UNIDAD	10
2.14	10141500	**TRABILLAS:** de 2 cm	UNIDAD	10
2.15	53141507	**CHAPAS PLASTICA PARA CHALECO:** Color negro mate, resistentes al impacto, de 2cm	UNIDAD	50
2.16	53141507	**CHAPAS PARA BARBUQUEJO**: de 2 cm	UNIDAD	50

ORIGINAL FIRMA

2.17	10141500	**CORREA DE NYLON:** de 2 cm	METRO	30
2.18	10141500	**CORREA DE NYLON:** de 2,5 cm	METRO	25
2.19	10141500	**REATA NYLON X 40 MM NEGRA:** Material. Nylon 6. Fibra de. Vidrio. Propiedades de los materiales dieléctricos alta resistencia, fabricado en reata de poliéster de 50 mm, presentación rollo x 50 m	UNIDAD	10
2.20	10141500	**REATA NYLON X 60 MM VERDE:** Material. Nylon 6. Fibra de. Vidrio. Propiedades de los materiales dieléctricos alta resistencia, fabricado en reata de poliéster de 50 mm, presentación rollo x 50 m	UNIDAD	10
2.21	11162114	**VELCRO DE 5 CM, MACHO Y HEMBRA VERDE MILITAR:** Compuesto por dos tipos de cintas de poliamida (nylon 66) y otro llamado lazo, formado por cientos de rizos delgados. Esta cinta es resistente al calor, frío y a químicos ácidos y alcalinos, presentación rollo de 25 m	UNIDAD	12
2.22	11162114	**VELCRO DE 10 CM MACHO Y HEMBRA VERDE MILITAR:** Compuesto por dos tipos de cintas de poliamida (nylon 66)y otro llamado lazo, formado por cientos de rizos delgados. Esta cinta es resistente al calor, frío y a químicos ácidos y alcalinos, presentación rollo de 25 m	UNIDAD	12
2.23	53141500	**HOJALETES PARA BARBUQUEJO**	UNIDAD	50
2.24	11151700	**HILO POLIESTER 100% HIGH THREAD:** 210D/2 2006 COL. N°299	UNIDAD	20
2.25	11151700	**HILO POLIESTER 100% HIGH ELASTICITY THREAD:** 21D/2 COL. N° 213	UNIDAD	20
2.26	11151700	**HILO LEADER PLATINIUM 100% PA 6.6** BONDEADO CFN LIBRI 10/3 COLOR 9460"D" 62 CM TEX *270	UNIDAD	20
2.27	11151700	**HILO 100% POOLIESTER HIGH TENCITY THREAD** B/46 2006 COL. N° 332	UNIDAD	20
2.28	11151700	HILO ZAFIRO 69 406 100% NYLON 6,6 BORDEADO DE COLOR N°81	UNIDAD	20
2.29	11151700	**HILO POLYAMIDA 2121 2004 M B-69:** es un hilo poliamida de polyester, de tres (3) cabos retorcidos, brinda mayor resistencia y tenacidad, fabricado especialmente para el sector de la marroquinería, tapicería y calzado. Presentación cono x 400 gr	UNIDAD	20
2.30	10141500	**LONA COBRA:** Presentación rollo 1.55 x 48.5 mts	M2	75
2.31	10141500	**LONA MORRALERA:** Presentación rollo 1.55 x 48.5 mts	M2	75
2.32	10141500	**LONA HURACAN** Color verde oliva. Lona Impermeable de alta calidad. Útil para Bolsos, sillas en exterior, para soles, Resistente al rasgado, material de alto Tráfico. Composición algodón. Presentación ancho: 1,50 +/-1 cm	M2	24
2.33	11162100	**TEXTIL LINO FLEX:** Color azul oscuro ancho 1.5 mts /	M2	24
2.34	11162100	**TELA CAMPERO PARA CARPA:** Ancho 150 +/- 3 cm	M2	30
2.35	11151700	**HILAZA POLIESTER 2 CABOS** : 100% poliéster, conformado por dos hilos entrelazados y retorcidos entre si, hecho a base de polímero sintético, utilizados en la costura e industria de la confección. Presentación x 500 gr	UNIDAD	10
2.36	11151700	**HILO PÓLIESTER N° 25:** Color verde oliva lubricado 100 % poliéster, de fibra corta, resistente a la radiación y cambios químicos. Presentación cono x 2000 yardas	UNIDAD	10
2.37	11151700	**HILO POLIESTER N°64:** Color verde oliva lubricado 100 % poliéster, de fibra corta, resistente a la radiación y cambios químicos. Presentación cono x 2000 yardas	UNIDAD	10

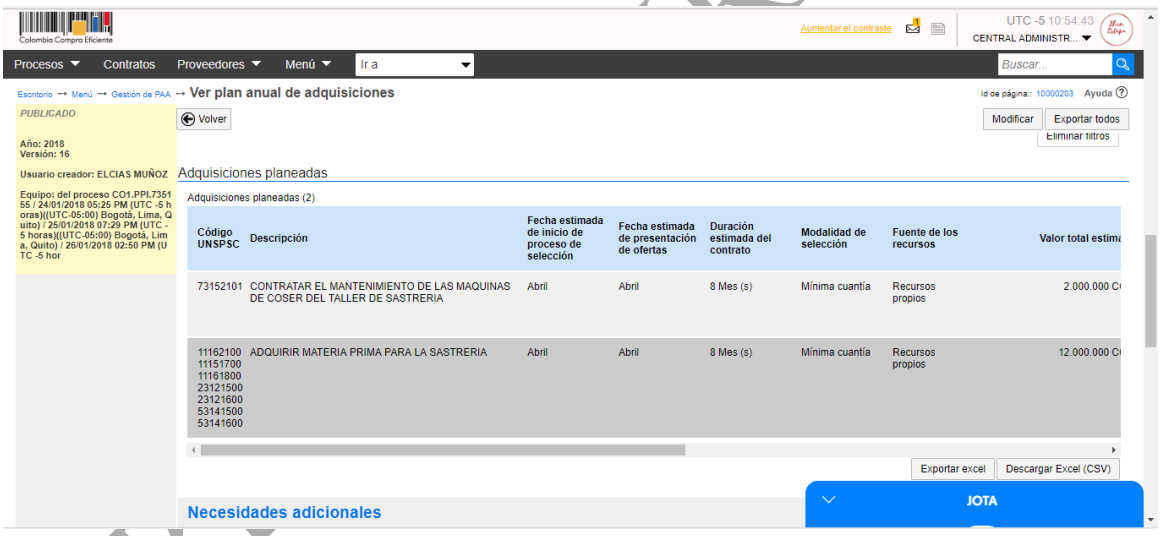
ORIGINAL FIRMAT

2.38	11151700	**HILO POLIESTER N°69:** Color negro lubricado 100 % poliéster, de fibra corta, resistente a la radiación y cambios químicos. Presentación cono x 2000 yardas	UNIDAD	10
2.39	11151700	**HILO POLIESTER N° 75:** Color verde oliva lubricado 100 % poliéster, de fibra corta, resistente a la radiación y cambios químicos. Presentación cono x 2000 yardas	UNIDAD	10
2.40	11151700	**HILO POLIESTER N°120:** Color negro lubricado 100 % poliéster, de fibra corta, resistente a la radiación y cambios químicos. Presentación cono x 2000 yardas	UNIDAD	10

OBJETO:
LA COMPRA DE MATERIA PRIMA E INSUMOS PARA LOS TALLERES DE SASTRERÍA, TALABARTERÍA Y CARPINTERÍA DEL BITER No. 16, UNIDAD CENTRALIZADA POR LA CENAC YOPAL.

NECESIDAD EN EL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES 2018:

Se realiza consulta (07 de Septiembre de 2018) de la necesidad del presente proceso en el Plan Anual de Adquisiciones de la CENAC YOPAL publicado en SECOP II.



RELACIÓN EXISTENTE:

Existe concordancia entre los elementos a adquirir dentro del proceso a contratar la adquisición de **materia prima e insumos** y el rubro presupuestal A-2-0-4-4-2 **DOTACION**.

EXISTENCIA EN SAP: No hay existencia de estos bienes en SAP

JUSTIFICACIÓN DE LA RESERVA: No existen reservas de los bienes y/o elementos objeto del presente proceso.

PRESUPUESTO:

TIPO DE GASTOS	CTA	SUB	OBJG	ORD	SUBORD	REC	C/S	DESCRIPCIÓN	VALOR
A	2	0	4	4	2	10	CSF	DOTACION	8.280.000
PRESUPUESTO ASIGNADO									**8.280.000**

DISTRIBUCIÓN DEL PRESUPUESTO POR UNIDAD

Para las unidades centralizadas por la CENAC YOPAL, se encuentra distribuido el presupuesto así:

UNIDAD	VALOR
BITER 16	8.280.000
TOTAL	**8.280.000**

- **PF:** Partida Fija
- **PE:** Partida Especial
- **R10:** Recurso 10
- **R16:** Recurso 16

Con la publicación de los estudios y documentos previos la entidad busca suministrar al público en general, la información necesaria para que puedan valorar adecuadamente el alcance de la necesidad que se pretende satisfacer con el proceso de contratación.

Estos estudios estarán a disposición de los oferentes interesados y en general a quien manifieste interés en ellos, los cuales se publicarán en el Portal Único de Contratación SECOP II, además estarán disponibles en la oficina de contratos del CENAC (Central Administrativa y Contable Regional Yopal).

2.2. ANÁLISIS DEL SECTOR

En concordancia con el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, y la “Guía para la elaboración de estudios de sector” de Colombia Compra Eficiente, a continuación, se establece el análisis del sector desde el punto de vista técnico, económico y jurídico:

2.2.1. ASPECTOS GENERALES

En el presente documento se deja constancia de la viabilidad que tiene el proceso desde el punto de vista legal, comercial, financiero, organizacional, técnico, conforme la sustentación que sobre cada aspecto se adelante, en cumplimiento a lo establecido en el Decreto 1082 de 2015 y el respectivo manual de análisis del sector expedido por Colombia Compra Eficiente de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.6.1. Del Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015 que dice: “Deber de análisis de las Entidades Estatales. La Entidad Estatal debe hacer durante la etapa de planeación el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de Análisis de Riesgo. La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso.

ORIGINAL FIRMADO

Los comités Jurídico, Económico y Técnico estructurador del proceso de contratación bajo la modalidad de Mínima Cuantía, que tendrá por objeto **LA COMPRA DE MATERIA PRIMA E INSUMOS PARA LOS TALLERES DE SASTRERÍA, TALABARTERÍA Y CARPINTERÍA DEL BITER No. 16, UNIDAD CENTRALIZADA POR LA CENAC YOPAL,** permite dejar constancia mediante el presente documento, del análisis que engloba las acciones realizadas en el sector.

ASPECTOS ECONÓMICOS:

ECONOMÍA LOCAL

Desde la década de 1990 la economía de Casanare experimenta un proceso de modernización rápido intenso desequilibrante y muchas veces injusto entre poblaciones sectores y territorios; una modernización a medias que cuestiona el pasado, explica las aparentes confusiones y contradicciones del presente, y marca el futuro inmediato del departamento.

Dada la crisis que ha enfrentado el sector petrolero en los últimos meses y de acuerdo con un reporte de la firma Fitch Ratings, Casanare es unos de los departamentos que más presenta riesgo económico, ya que el 72 por ciento de su economía depende de esta actividad, sin embargo, la Cámara de Comercio de Casanare asegura, que el departamento viene avanzando en otros sectores como la agricultura, la ganadería y el turismo, las cuales reforzarán la economía de la región.

FIRMADO

- **FUENTE:** https://www.casanare.gov.co/?idcategoria=1202



- **FUENTE:**http://guiaempresas.universia.net.co/departamento/CASANARE/?qPagLoc=2 http://www.comercializacasanare.com/?idcategoria=41296&c=none&d=1

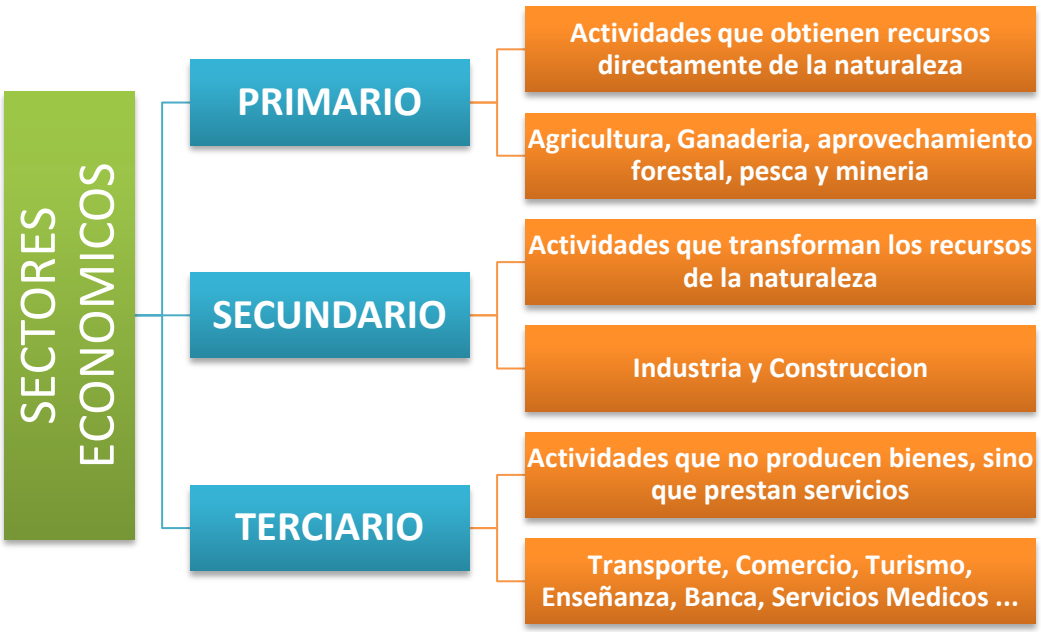
SECTORES

Las actividades económicas están divididas en sectores, cada sector se refiere a una parte de la actividad económica cuyos elementos tienen características comunes, guardan una unidad y se diferencian de otras agrupaciones. Su división se realiza de acuerdo a los procesos de producción que ocurren al interior de cada uno de ellos.

División según la economía clásica:

Según la división de la economía clásica, los sectores de la economía son los siguientes:

- Sector primario o sector agropecuario.
- Sector secundario o sector Industrial.
- Sector terciario o sector de servicios.



La Adquisición de **materia prima e insumos para los talleres de sastrería, talabartería y carpintería** se considera que hace parte de uno de los sectores de la economía colombiana, específicamente en el sector Terciario o factor servicios, el cual dentro de las clases de servicios que lo integran se encuentra el de **Comerciales** en donde hace referencia a todas las actividades relacionadas con la compra y venta de productos y servicios.



A su vez, está clasificado en la categoría de comercio interior definido como aquel que se desarrolla dentro de los límites y tiene como objeto abastecer de bienes y servicios a sus habitantes.

Clasificación:

- **Venta al por mayor o comercio mayorista:** Lo lleva acabo una empresa comercial que adquiere el producto de manos del productor, para revenderla a pequeños comerciantes.
- **Venta al por menor o comercio minorista:** Adquiere los productos de las manos de la empresa mayorista para revenderla a los consumidores.

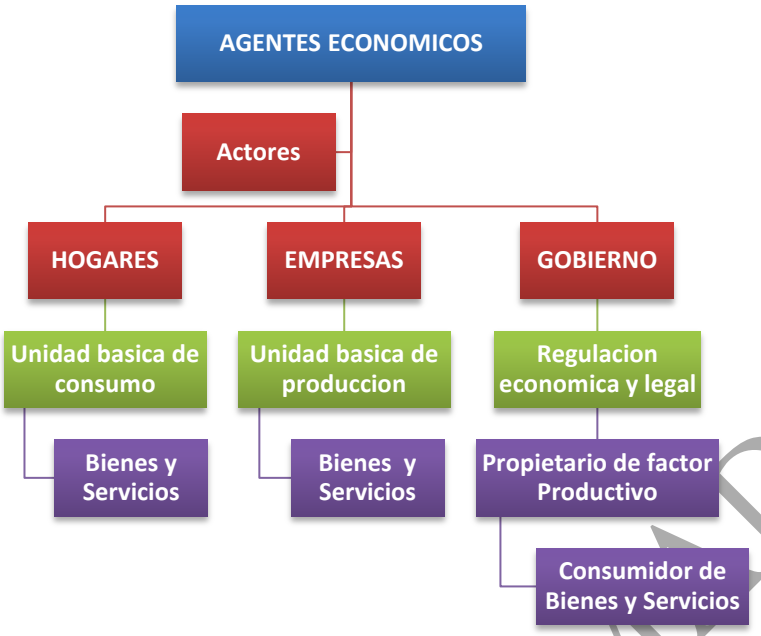
Formas de comercio interior:

- **Pequeño comercio tradicional:** Se trata de un establecimiento de dimensiones reducidas (zapatería, ferretería, mercancía...)
- **Grandes superficies:** Incluyen supermercados (local de tamaño mediado en el que se venden distintos tipos de productos), Hipermercado (establecimiento de gran tamaño en el que se venden distintos artículos), Gran almacén (establecimiento que vende distintos tipos de bienes clasificados en distintas secciones).
- **Centro comercial:** Se trata de un complejo de grandes dimensiones que agrupa pequeñas tiendas especializadas. Suele incluir locales de ocio y un gran almacén o hipermercado.
- **Mercadillos:** Venta ambulante.

AGENTES ECONÓMICOS

Los agentes económicos son actores que toman decisiones en un mercado que afectan el sistema económico en general. El concepto surge con el deseo de simplificar las actividades económicas y poder explicarlas de una manera más fácil y sencilla. Cuando hablamos de actividades económicas nos referimos a todas aquellas relacionadas con la distribución, producción y consumo de bienes y servicios.

ORIGINAL



CLASES DE AGENTES ECONÓMICOS

Existen tres tipos diferentes de agentes económicos, ellos son:

- **FAMILIA U HOGARES:** Es un agente económico que constituye una unidad básica de consumo, estas están conformadas por aquellas personas que viven juntas tengan un parentesco o no, además puede considerarse familia a aquel que vive solo.

 Las familias adoptan un doble papel en la economía de mercado: son unidades elementales de consumo y las propietarias de los recursos productivos. Estas consumen bienes y servicios queriendo satisfacer sus necesidades, ahorran buscando un mejor futuro y ofrecen trabajo sacrificando ocio con el fin de obtener y consumir otros bienes.

- **EMPRESAS:** Es un agente económico que constituye la unidad básica de producción, es decir producen los bienes y servicios con el objetivo de conseguir mayores beneficios, agregando valor y riqueza a la economía. Dichos bienes y servicios son el resultado de su actividad económica, los cuales venden a los consumidores que pueden ser las familias, otras empresas o el estado.

- **GOBIERNO O ESTADO:** Es un agente económico cuya intervención es más compleja debido a que regula la actividad económica y legal que rige a los demás agentes. Al igual que las familias, el estado es propietario de factores productivos que ofrece a las empresas, de las que también demanda gran cantidad de bienes y servicios.

 Una de sus principales funciones es cobrarles impuestos a los demás agentes económicos con el objetivo de invertirlos en educación, salud, infraestructura vial, cuidado del medio ambiente, servicios públicos, entre otros que maximizan el bienestar económico de todos.

¿CÓMO SE RELACIONAN LOS AGENTES ECONÓMICOS?

INTERCAMBIO DE BIENES

Los agentes económicos se relacionan entre sí por medio del tipo de bienes y servicios que intercambian, estos están estrechamente relacionados con las principales actividades en las que cada uno participa.

- **ACTIVIDADES DE CONSUMO:** En la actividad de consumo los hogares participan comprando bienes de consumo o productos que se adquieren para el uso final por parte del consumidor y satisfacen algunas necesidades de estos, los bienes de consumo no pueden ser empleados para obtener otros bienes o ser vendidos; un ejemplo de ello son los alimentos, ropa, joyas, entre otros.

- **ACTIVIDADES DE PRODUCCIÓN:** Para realizar la actividad de producción las empresas y el gobierno compran bienes intermedios, estos son bienes/productos semi-terminados usados como insumos en la producción de otros bienes o en ocasiones como productos terminados. En el proceso de producción, los productos o bienes intermedios forman parte del producto final, un ejemplo de ello se da en la producción de automóviles donde partes como puertas y llantas cumplen la función de bienes intermedios en cuanto ayuden a la producción de un automóvil o simplemente productos terminados los cuales pueden ser vendidos como repuestos.

El gobierno y las empresas también adquieren *bienes de capital*, que son aquellos productos que no son utilizados para su consumo final, es decir son utilizados para la producción de otros bienes y servicios, un ejemplo claro de lo anterior son los instrumentos de alta tecnología y los camiones.

A Los bienes de capital y los bienes de consumo se les denomina *bienes finales*, debido a que durante el proceso productivo no sufren ningún adicional, por su parte a los *bienes intermedios* se les conoce como insumos o materia primas lo que sugiere que serán objeto de transformación en el proceso productivo.

- **FUENTE:** https://www.abcfinanzas.com/

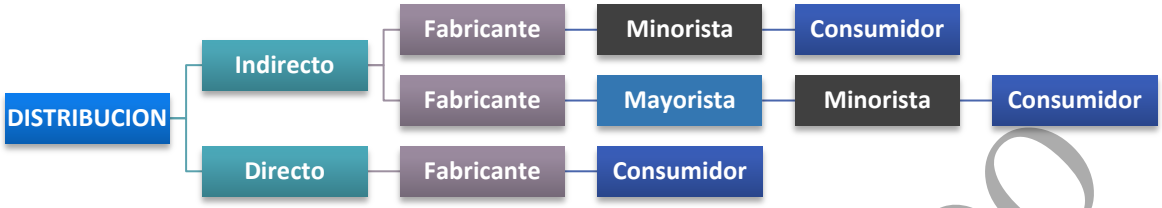
GREMIOS Y ASOCIACIONES

En Colombia existen ciertos gremios, asociaciones y actores vinculados directa e indirectamente en la producción y comercialización de **elementos de alojamiento y campaña** como se puede ver a continuación.

SIGLA	NOMBRE	Página web
ANDI	Asociación Nacional De Industriales	www.andi.com.co
CCB	Cámara De Comercio De Bogotá	www.ccb.org.co
DANE	Departamento Administrativo Nacional De Estadística	www.dane.gov.co
ICONTEC	Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación	www.icontec.org.co

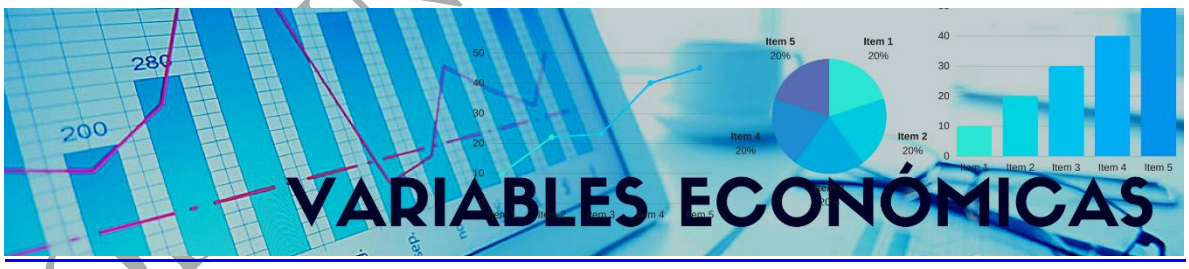
SIC	Superintendencia de industria y comercio	http://www.sic.gov.co/proteccion-del-consumidor

CANALES DE DISTRIBUCIÓN



COMPORTAMIENTO EN EL MERCADO COLOMBIANO





VARIABLES ECONÓMICAS

A continuación, se expone información relevante como lo es el PIB, IPC, indicadores económicos, cifras de importaciones y exportaciones, tasa representativa del mercado entre otros, extraída de diferentes fuentes en la cual plasma únicamente los datos relevantes a este proceso y la posibilidad de como estas variables pueden influenciar en el mismo.

Los indicadores nacionales como factor de análisis del comportamiento de la economía colombiana que pueden incidir en el presente proceso contractual, reflejan la siguiente información:

Dolar TRM	UVR	DTF (EA)
$3.070,15	259,5197	4,59%
Septiembre 10	Septiembre 10	Septiembre 10

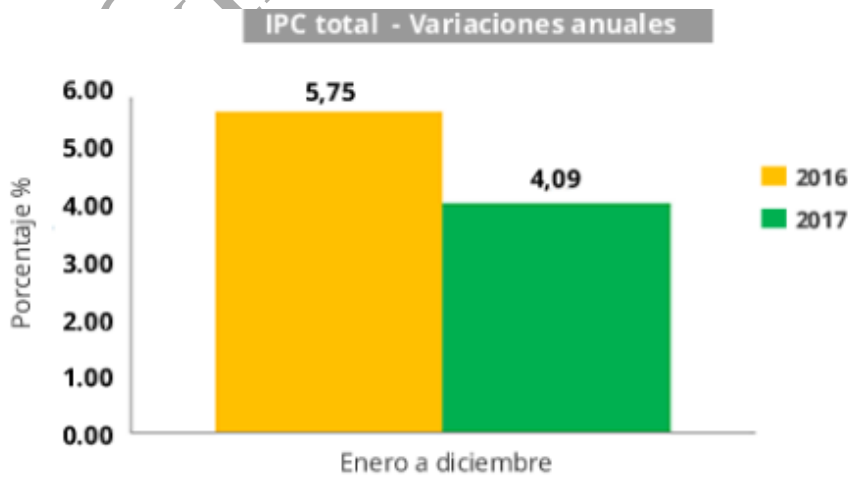
Fuente: www.banrep.gov.co

Desempleo (Total Nacional)	IPC (Indice de Precios al Consumidor)	PIB (Producto Interno Bruto)
9,7%	0,12%	2,8%
Julio 2018	Agosto 2018	II trimestre 2018

Salario Mínimo	Café (Dólar por libra)	Petróleo WTI (Dólares por barril)
$781.242	US$1,02	US$67,77
2018	Septiembre 10	Septiembre 10

- **FUENTE:** http://www.dane.gov.co/index.php/indicadores-economicos

ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR -IPC- AÑO 2017



La variación anual del IPC en 2017 fue 4,09% y se explica principalmente por el comportamiento favorable del grupo Alimentos. Este grupo tuvo un menor

crecimiento en los precios en 2017 (1,92%) al compararse con 2016 (7,22%); disminuyó 5,30 puntos porcentuales.

Definición

El IPC es una investigación estadística que permite medir la variación porcentual promedio de los precios al por menor de un conjunto de bienes y servicios de consumo final que demandan los consumidores.

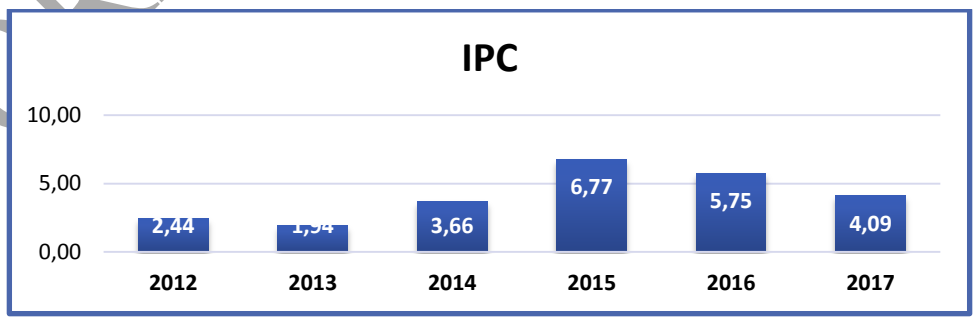
El indicador es utilizado para la toma de decisiones, tanto del gobierno como de los entes privados, al tiempo que permite analizar situaciones de carácter económico.

Los propósitos de uso de la información del IPC se pueden circunscribir en diferentes ámbitos de uso nacional. Principalmente, el índice se usa como factor de ajuste en la determinación de salarios, estados financieros, en la solución de demandas laborales y fiscales. Igualmente, el IPC se emplea para calcular la pérdida de poder adquisitivo de la moneda, para obtener equilibrios en partidas de las cuentas nacionales y como factor de análisis del comportamiento de la economía.

En atención a ello, la revisión del IPC que con regularidad adelanta el DANE, permite incorporar variantes metodológicas y de funcionamiento que hacen la producción estadística del índice más completa y acorde con los nuevos desarrollos que en esta materia aportan los sistemas estadísticos más avanzados.

En cumplimiento de estándares internacionales (marco regulatorio de las entidades estadísticas), que establecen en la materia los siguientes organismos: Organismos rectores (UN-OIT), Organismos internacionales (OECD) y prácticas de institutos estadísticos de prestigio y tradición internacional (Canadá, Estados Unidos, Francia), así como, la participación que de manera permanente realizan actores institucionales y expertos nacionales e internacionales (Statistics Canadá), el DANE realizó la actualización del IPC para Colombia en 2008, dicho trabajo comprende entro otros, la actualización de la canasta familiar y las ponderaciones de cálculo, así como el aumento de la cobertura geográfica del indicador, sobre la base de la Encuesta de Ingresos y Gastos más reciente, realizada entre los años 2006-2007.

En 2017 la variación anual del Índice de Precios al Consumidor fue en diciembre de 2016 de 5,75% y en diciembre de 2017 fue 4,09%.



La variación anual del IPC en 2017 fue 4,09% y se explica principalmente por el comportamiento favorable del grupo Alimentos. Este grupo tuvo un menor

ORIGINAL FIRMADO

crecimiento en los precios en 2017 (1,92%) al compararse con 2016 (7,22%); disminuyó 5,30 puntos porcentuales.

Variación y contribución anual por grupos de gasto

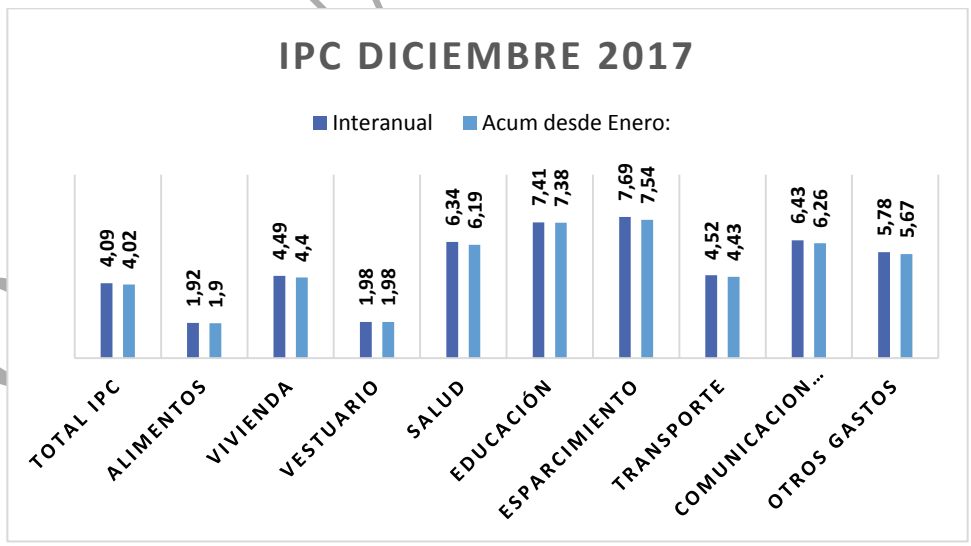
En el 2017, siete grupos se ubican por encima del promedio nacional (4,09%): diversión (7,69%); educación (7,41%); comunicaciones (6,43%); salud (6,34%); otros gastos (5,78%); transporte (4,52%) y vivienda (4,49%). El resto de los grupos de gastos se ubicaron por debajo del promedio: vestuario (1,98%) y alimentos (1,92%).

Cuadro 1. IPC. Variación anual, según grupos de gasto. Diciembre (2016-2017)

Grupos de gasto	Peso %	2016		2017	
		Variación %	Contribución Puntos Porcentuales	Variación %	Contribución Puntos Porcentuales
Diversión	3,10	4,05	0,11	7,69	0,21
Educación	5,73	6,34	0,40	7,41	0,47
Comunicaciones	3,72	4,72	0,16	6,43	0,22
Salud	2,43	8,14	0,21	6,34	0,17
Otros gastos	6,35	7,25	0,45	5,78	0,36
Transporte	15,19	4,47	0,64	4,52	0,64
Vivienda	30,10	4,83	1,50	4,49	1,38
Total	**100,00**	**5,75**	**5,75**	**4,09**	**4,09**
Vestuario	5,16	3,98	0,17	1,98	0,08
Alimentos	28,21	7,22	2,12	1,92	0,57

Fuente: DANE – IPC

Los mayores aportes a la variación anual se registraron en los grupos de: vivienda, transporte y alimentos, los cuales en conjunto contribuyeron con 2,59 puntos porcentuales al acumulado anual de dicha variación.



Variación y contribución anual para los principales gastos básicos

La variación de los gastos básicos que más aportaron: arrendamiento imputado (4,30%); almuerzo (5,14%); arrendamiento efectivo (4,24%); combustible para

vehículos (9,94%); papa (53,50%); servicios de telefonía (7,44%); acueducto, alcantarillado y aseo (8,07%); pensiones (8,77%); bus (7,15%) y matrículas de educación superior y no formal (7,37%). Las mayores contribuciones negativas se presentan en: arroz (-16,45%); otras hortalizas y legumbres secas (-14,98%); arveja (-23,44%); plátano (-14,66%) y huevos (-5,26%).

Cuadro 2. IPC. Variación y contribución anual por principales gastos básicos. Diciembre 2017

Artículo	Variación Anual	Contribución Anual
Arrendamiento imputado	4,30	0,48
Almuerzo	5,14	0,37
Arrendamiento efectivo	4,24	0,31
Combustible para vehículos	9,94	0,22
Papa	53,50	0,22
Servicios de telefonía	7,44	0,22
Acueducto, alcantarillado y aseo	8,07	0,20
Pensiones	8,77	0,18
Bus	7,15	0,17
Matrículas de educación superior y no formal	7,37	0,16

Fuente: DANE – IPC

Boletín **técnico**

Índice de Precios al Consumidor
Diciembre 2017

Bogotá

5 de enero de 2018

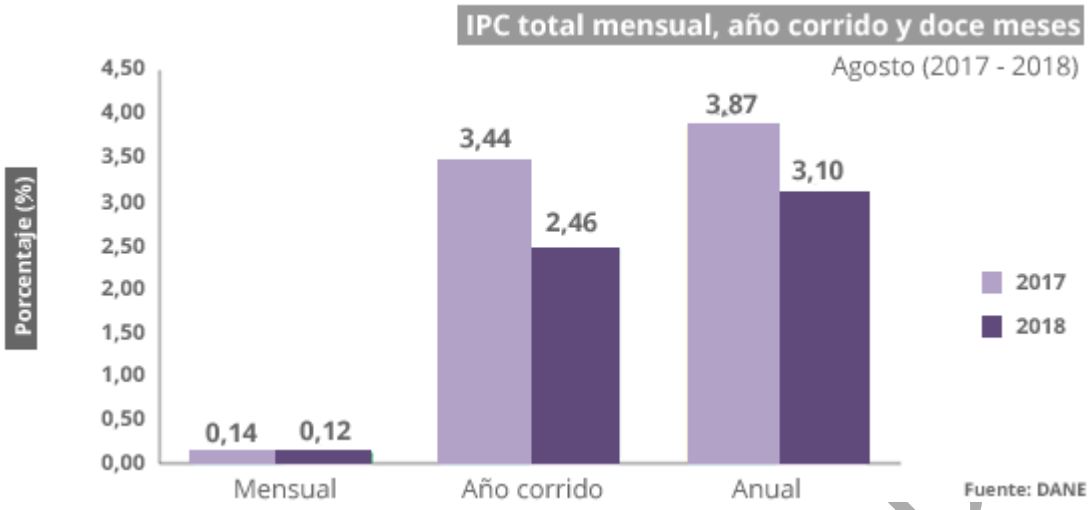
La información de indicadores económicos y de IPC fueron consultados y tomados de http://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/ipc/bol_ipc_dic17.pdf y del boletín técnico del DANE de fecha 5 de enero de 2018.

ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR -IPC- AÑO CORRIDO 2018

IPC AGOSTO 2018

En agosto de 2018 la variación anual del IPC fue 3,10%

ORIGINAL



El comportamiento mensual del IPC total en agosto de 2018 (0,12%) se explica principalmente por la variación mensual del grupo Vivienda con un incremento de 0,35% respecto a julio de 2018.

RESULTADOS DEL MES DE AGOSTO 2018

Comportamiento de la variación mensual del IPC, según grupos y gastos básicos

Variación y contribución mensual por grupos de gasto

En el mes de agosto de 2018, el IPC registró una variación de 0,12% en comparación con julio de 2018. Tres grupos se ubicaron por encima del promedio nacional: Vivienda (0,35%), Salud (0,13%) y Educación (0,13%). Por debajo se ubicaron: Vestuario (0,06%), Transporte (0,05%), Otros gastos (0,04%), Alimentos (0,03%), Comunicaciones (-0,18%) y Diversión (-0,69%).

Cuadro 1. IPC Variación mensual
Según grupos de gasto
Agosto 2017-2018

Grupos de gasto	Peso %	2017		2018	
		Variación %	Contribución Puntos Porcentuales	Variación %	Contribución Puntos Porcentuales
Vivienda	30,10	0,44	0,14	0,35	0,11
Salud	2,43	0,15	0,00	0,13	0,00
Educación	5,73	0,14	0,01	0,13	0,01
Total	**100,00**	**0,14**	**0,14**	**0,12**	**0,12**
Vestuario	5,16	-0,05	0,00	0,06	0,00
Transporte	15,19	0,02	0,00	0,05	0,01
Otros gastos	6,35	0,20	0,01	0,04	0,00
Alimentos	28,21	-0,08	-0,02	0,03	0,01
Comunicaciones	3,72	-0,02	0,00	-0,18	-0,01
Diversión	3,10	0,06	0,00	-0,69	-0,02

Fuente: DANE - IPC

FINAL FIRMAL

Nota: La diferencia en la suma de las variables, obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Los mayores aportes a la variación mensual del IPC (0,12%), se ubicaron en el grupo de Vivienda el cual aportó 0,11 puntos porcentuales a la variación total.

Variación y contribución de los gastos básicos en el mes

En agosto de 2018 en comparación con julio de 2018, la variación de los gastos básicos que más aportaron al índice total fueron: otras frutas frescas (5,88%), energía eléctrica (1,44%), otras hortalizas y legumbres frescas (3,60%), arrendamiento imputado (0,20%), gas (1,60%), arrendamiento efectivo (0,19%), yuca (5,65%), matrículas de educación superior y no formal (0,24%) e higiene corporal (0,33%). Los gastos básicos con aportes negativos a la variación fueron: tomate (-16,91%), papa (-4,06%), servicios relacionados con diversión (-2,58%), zanahoria (-14,10%) y arveja (-3,90%).

Cuadro 2. IPC Variación y contribución mensual
Por principales gastos básicos
Agosto 2018

Artículo	Variación Mensual	Contribución Mensual
Otras frutas frescas	5,88	0,06
Energía eléctrica	1,44	0,05
Otras hortalizas y legumbres frescas	3,60	0,02
Arrendamiento imputado	0,20	0,02
Gas	1,60	0,02
Arrendamiento efectivo	0,19	0,01
Yuca	5,65	0,01
Matrículas de educación superior y no formal	0,24	0,01
Higiene corporal	0,33	0,00
Pan	0,53	0,00

Fuente: DANE - IPC
Nota: La diferencia en la suma de las variables, obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

RESULTADOS AÑO CORRIDO

Comportamiento de la variación año corrido del IPC, según grupos y gastos básicos

Variación y contribución año corrido por grupos de gasto

En agosto de 2018, el IPC registró una variación de 2,46% en comparación con diciembre de 2017. Cuatro grupos de bienes y servicios se ubican por encima del promedio nacional: Educación (6,04%), Salud (4,02%), Vivienda (3,07%) y Transporte (3,05%). El resto de los grupos de gastos se ubicaron por debajo del promedio: Otros gastos (2,05%), Alimentos (1,74%), Comunicaciones (0,34%), Vestuario (0,11%) y Diversión (-2,60%).

ORIGINAL DO

Cuadro 3. IPC Variación año corrido
Según grupos de gasto
Agosto 2017-2018

Grupos de gasto	Peso %	2017		2018	
		Variación %	Contribución Puntos Porcentuales	Variación %	Contribución Puntos Porcentuales
Educación	5,73	7,07	0,45	6,04	0,39
Salud	2,43	5,67	0,15	4,02	0,11
Vivienda	30,10	3,45	1,06	3,07	0,94
Transporte	15,19	3,20	0,45	3,05	0,43
Total	**100,00**	**3,44**	**3,44**	**2,46**	**2,46**
Otros gastos	6,35	5,22	0,33	2,05	0,13
Alimentos	28,21	2,32	0,69	1,74	0,51
Comunicaciones	3,72	5,02	0,17	0,34	0,01
Vestuario	5,16	1,82	0,08	0,11	0,00
Diversión	3,10	2,81	0,08	-2,60	-0,07

Fuente: DANE - IPC
Nota: La diferencia en la suma de las variables, obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Los mayores aportes a la variación en lo corrido del año (enero-agosto), se ubicaron en los grupos de: Vivienda, Alimentos, Transporte y Educación, los cuales en conjunto contribuyeron con 2,27 puntos porcentuales a la variación total.

Variación y contribución de los gastos básicos en el año corrido

En agosto de 2018 en comparación con diciembre de 2017, la variación de los gastos básicos que más aportaron al acumulado del año fueron: arrendamiento imputado (2,56%), energía eléctrica (6,45%), almuerzo (2,74%), arrendamiento efectivo (2,45%), pensiones (7,94%), acueducto, alcantarillado y aseo (6,20%), bus (5,09%), matrículas de educación superior y no formal (5,60%), otras frutas frescas (12,76%) y otras hortalizas y legumbres frescas (20,91%). Con contribución negativa a la variación se ubicaron: papa (-27,10%), servicios relacionados con diversión (-10,53%), otras hortalizas y legumbres secas (-18,74%), panela (-13,36%) y cebolla (-21,35%).

Cuadro 4. IPC Variación y contribución año corrido
Por principales gastos básicos
Agosto 2018

Artículo	Variación Año Corrido	Contribución Año Corrido
Arrendamiento imputado	2,56	0,29
Energía eléctrica	6,45	0,22
Almuerzo	2,74	0,20
Arrendamiento efectivo	2,45	0,18
Pensiones	7,94	0,17
Acueducto, alcantarillado y aseo	6,20	0,16
Bus	5,09	0,13
Matrículas de educación superior y no formal	5,60	0,13
Otras frutas frescas	12,76	0,12
Otras hortalizas y legumbres frescas	20,91	0,12

Fuente: DANE - IPC

RESULTADO ANUAL

Comportamiento de la variación del IPC, según grupos y gastos básicos
Variación y contribución anual por grupos de gasto

En agosto 2018, el IPC registro una variación de 3,10% en comparación con agosto de 2017. Cuatro grupos se ubican por encima del promedio nacional: Educación (6,38%), Salud (4,68%), Transporte (4,37%) y Vivienda (4,10%). El resto de los grupos de gastos se ubicaron por debajo del promedio: Otros gastos (2,60%), Diversión (2,03%), Comunicaciones (1,69%), Alimentos (1,34%) y Vestuario (0,28%).

Cuadro 5. IPC Variación anual
Por grupos de gasto
Agosto 2017-2018

Grupos de gasto	Peso %	2017		2018	
		Variación %	Contribución Puntos Porcentuales	Variación %	Contribución Puntos Porcentuales
Educación	5,73	7,40	0,47	6,38	0,42
Salud	2,43	6,80	0,18	4,68	0,13
Transporte	15,19	3,91	0,55	4,37	0,61
Vivienda	30,10	4,36	1,33	4,10	1,26
Total	**100,00**	**3,87**	**3,87**	**3,10**	**3,10**
Otros gastos	6,35	6,48	0,40	2,60	0,16
Diversión	3,10	4,04	0,11	2,03	0,05
Comunicaciones	3,72	6,53	0,22	1,69	0,06
Alimentos	28,21	1,69	0,51	1,34	0,39
Vestuario	5,16	2,64	0,11	0,28	0,01

Los mayores aportes a la variación anual se registraron en los grupos de: Vivienda y Transporte, los cuales en conjunto contribuyeron con 1,87 puntos porcentuales al acumulado anual de dicha variación

Variación y contribución anual de los gastos básicos

En agosto de 2018 en comparación con agosto de 2017, la variación de los gastos básicos que más aportaron fueron: arrendamiento imputado (3,55%), energía eléctrica (9,49%), arrendamiento efectivo (3,46%), almuerzo (3,32%), pensiones (8,40%), acueducto, alcantarillado y aseo (6,98%), combustible para vehículos (7,33%), bus (5,51%), matrículas de educación superior y no formal (5,60%) y frijol (21,16%). Las mayores contribuciones negativas se presentan en: arroz (-10,29%), cebolla (-35,60%), panela (-19,39%), otras hortalizas y legumbres secas (-20,84%) y zanahoria (-48,80%).

ORIGINAL

Cuadro 6. IPC Variación y contribución anual
Por principales gastos básicos
Agosto 2018

Artículo	Variación anual	Contribución anual
Arrendamiento imputado	3,55	0,40
Energía eléctrica	9,49	0,31
Arrendamiento efectivo	3,46	0,25
Almuerzo	3,32	0,24
Pensiones	8,40	0,18
Acueducto, alcantarillado y aseo	6,98	0,18
Combustible para vehículos	7,33	0,17
Bus	5,51	0,14
Matrículas de educación superior y no formal	5,60	0,13
Frijol	21,16	0,08

Boletín técnico

Índice de Precios al Consumidor (IPC)
Agosto 2018

Bogotá

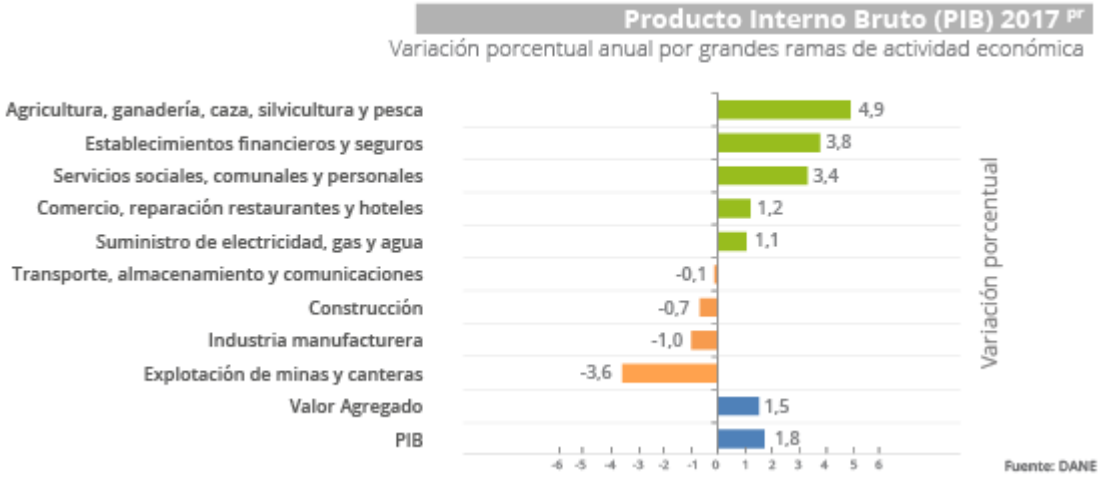
5 de septiembre de 2018

FUENTE: http://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/ipc/bol_ipc_ago18.pdf

PRODUCTO INTERNO BRUTO -PIB- CUARTO TRIMESTRE DEL AÑO 2017

En 2017 la economía colombiana creció 1,8%

En 2017 Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca (4,9%), Establecimientos financieros y seguros (3,8%) y Servicios sociales, comunales y personales (3,4%), jalonaron el crecimiento de la economía colombiana con variaciones positivas durante todos los trimestres del año.



RESULTADOS GENERALES

Comportamiento del PIB por grandes ramas de actividad económica

Durante el año 2017 (enero – diciembre) el PIB creció 1,8% respecto al mismo periodo del año 2016. Las actividades con mayor crecimiento fueron: agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca; establecimientos financieros, seguros, actividades inmobiliarias y servicios a las empresas; y actividades de servicios sociales, comunales y personales. Por su parte, las actividades que registraron las mayores caídas fueron explotación de minas y canteras e industria manufacturera.

En el cuarto trimestre de 2017 respecto al mismo periodo de 2016, el Producto Interno Bruto creció 1,6%, explicado principalmente por el comportamiento de las siguientes ramas de actividad: actividades de servicios sociales, comunales y personales; establecimientos financieros, seguros, actividades inmobiliarias y servicios a las empresas; y suministro de electricidad, gas y agua. Por su parte, las actividades que registraron caída fueron industria manufacturera; y transporte, almacenamiento y telecomunicaciones.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto creció 0,3%. Los principales crecimientos se presentaron actividades de servicios sociales, comunales y personales; suministro de electricidad, gas y agua; y establecimientos financieros, seguros, actividades, inmobiliarias y servicios a las empresas.

FIRMADO

Cuadro 1. Comportamiento del PIB por Ramas de Actividad Económica 2017 Pr - Cuarto trimestre.

Variación porcentual - Series desestacionalizadas

Ramas de actividad	Variación porcentual (%)		
	Anual	Trimestral	Año Total
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	1,0	-2,0	4,9
Explotación de minas y canteras	0,5	-1,0	-3,6
Industria manufacturera	-1,4	0,0	-1,0
Suministro de electricidad, gas y agua	2,3	0,9	1,1
Construcción	-0,6	0,0	-0,7
Comercio, reparación, restaurantes y hoteles	0,3	-0,1	1,2
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	-1,0	-0,9	-0,1
Establecimientos financieros, seguros, actividades inmobiliarias y servicios a las empresas	3,4	0,5	3,8
Actividades de servicios sociales, comunales y personales	3,7	0,9	3,4
Subtotal valor agregado	1,3	0,1	1,5
Impuestos menos subvenciones sobre la producción e importaciones	3,9	1,0	3,9
PRODUCTO INTERNO BRUTO	**1,6**	**0,3**	**1,8**

Fuente: DANE - Dirección de Síntesis y Cuentas Nacionales

RESULTADOS POR RAMAS DE ACTIVIDAD ECONÓMICA

COMERCIO, REPARACIÓN, RESTAURANTES Y HOTELES

Para el año 2017 (Enero-Diciembre), la rama Comercio, reparación, restaurantes y hoteles presentó un crecimiento del 1,2% respecto al año 2016, explicado principalmente por el crecimiento de los servicios de hoteles y restaurantes en 1,6%; los servicios de mantenimiento y reparación en 2,1% y comercio en 0,9%.

En el cuarto trimestre de 2017, el valor agregado de la rama Comercio, reparación, restaurantes y hoteles tuvo un crecimiento de 0,3% respecto al mismo periodo del año anterior (2016), explicado por el crecimiento del valor agregado de hoteles, restaurantes, bares y similares que aumentó del 2,2%; la rama de mantenimiento y reparación de vehículos automotores; reparación de efectos personales y enseres domésticos, la cual creció en 2,3%, por otro lado la rama de comercio decreció 0,6%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el valor agregado de la rama decreció 0,1%. Este resultado se explica por la disminución de 0,6% en el Comercio, el cual tiene la mayor participación en esta rama. Para los servicios de Mantenimiento y reparación de vehículos automotores; reparación de efectos personales y enseres domésticos se registró un aumento del 1,7%. Por su parte, hoteles, restaurantes, bares y similares creció en 0,8%.

Cuadro 8. Comercio, reparación, restaurantes y hoteles
Variación del valor agregado
2017^{Pr} – Cuarto trimestre

Variación porcentual - Series desestacionalizadas

Ramas de actividad	Variación porcentual (%)		
	Anual	Trimestral	Año Total
Comercio	-0,6	-0,6	0,9
Mantenimiento y reparación de vehículos automotores; reparación de efectos personales y enseres domésticos	2,3	1,7	2,1
Hoteles restaurantes, bares y similares	2,2	0,8	1,6
Comercio, reparación, restaurantes y hoteles	**0,3**	**-0,1**	**1,2**

Fuente: DANE - Dirección de Síntesis y Cuentas Nacionales

COMPORTAMIENTO DEL PIB POR COMPONENTES DE DEMANDA

Desde el punto de vista de la demanda, el comportamiento del PIB en lo corrido del año 2017 (enero – diciembre) estuvo asociado al crecimiento del gasto de consumo final en 2,2% y la formación bruta de capital en 0,1%, en tanto que disminuyeron las exportaciones en 0,6%. Por otra parte, las importaciones aumentaron en 0,2%.

En el cuarto trimestre de 2017, desde el punto de vista de la demanda, los componentes del PIB presentaron las siguientes variaciones respecto al mismo periodo de 2016: aumentó el gasto de consumo final en 1,6% y la formación bruta de capital en 0,5%; y disminuyeron las exportaciones en 3,8%. Por su parte, las importaciones disminuyeron en 4,0%

Frente al trimestre inmediatamente anterior, su variación está explicada por el aumento de la formación bruta de capital en 0,3% y del gasto de consumo final en 0,1%. En contraste, disminuyeron las exportaciones en 1,2%. En cuanto a las importaciones, estas disminuyeron en 4,1%.

ORIGINAL

Cuadro 2. Variación de los componentes de la oferta y la demanda final 2017 – Cuarto trimestre

	Variación porcentual - Series desestacionalizadas		
Variación porcentual (%)	**Anual**	**Trimestral**	**Año Total**
Importaciones	-4,0	-4,1	0,2
Gasto de Consumo Final	1,6	0,1	2,2
Formación Bruta de capital	0,5	0,3	0,1
Exportaciones	-3,8	-1,2	-0,6
PIB	**1,6**	**0,3**	**1,8**

Fuente: DANE - Dirección de Síntesis y Cuentas Nacionales
Nota: Incluye las compras de bienes por residentes efectuadas en el exterior y excluye la de no residentes efectuadas en el territorio económico
Pr: Cifras preliminares

COMPONENTES DE DEMANDA

Gasto de consumo final

El gasto de consumo total para lo corrido del año 2017 (enero – diciembre) aumentó en 2,2% comparado con el mismo periodo de 2016, explicado por el aumento en el gasto de consumo final del gobierno en 4,0% y el gasto de consumo final de los hogares en el territorio en 1,7%.

Durante el cuarto trimestre de 2017, el gasto de consumo total registró una variación de 1,6% respecto al mismo periodo del año anterior. Esta variación se explica por el crecimiento del gasto de consumo final del gobierno en 4,2% y el gasto de consumo final de los hogares en el territorio en 0,9%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el gasto de consumo total aumentó en 0,1%; este comportamiento se debe al aumento del gasto de consumo final del gobierno en 0,8%. Por su parte, el gasto de consumo final de los hogares en el territorio no presentó variación.

Gasto de consumo final interno de los hogares por finalidad

En lo corrido del año, el gasto de consumo final interno de los hogares varió en 1,6%, comparado con el mismo periodo del año anterior. Este comportamiento se explica principalmente por el incremento en el consumo de bebidas alcohólicas y tabaco en 3,1%; alquiler de vivienda, agua, electricidad, gas y otros combustibles en 2,8%; y alimentos y bebidas no alcohólicas en 2,8%. En tanto, decreció prendas de vestir y calzado en 3,0% y comunicaciones en 2,1%.

En el cuarto trimestre del año 2017, el gasto de consumo final interno de los hogares varió 0,6% respecto al mismo trimestre de 2016. Este comportamiento se explica principalmente por: alimentos y bebidas no alcohólicas en 3,3%; alquiler de vivienda, agua, electricidad, gas y otros combustibles en 2,9%; y consumo de bebidas alcohólicas, tabaco en 2,5%. En tanto, presentaron las mayores caídas muebles y artículos para el hogar en 6,9% y transporte en 4,8%.

En el cuarto trimestre del año 2017 comparado con el trimestre inmediatamente anterior, el gasto de consumo final interno de los hogares no presentó variación. Este

ORIGINAL FIRMADO

comportamiento se explica principalmente por el crecimiento de prendas de vestir y calzado en 1,3%; alquiler de vivienda, agua, electricidad, gas y otros combustibles en 0,7%; bebidas alcohólicas y tabaco en 0,5%. En tanto, presentaron disminución principalmente muebles y artículos para el hogar en 2,4% y transporte en 1,6%.

Cuadro 13. Gasto de consumo final interno de los hogares por finalidad 2017 - Cuarto trimestre

Variación porcentual - Series desestacionalizadas

Grupos de productos	Variación porcentual (%)		
	Anual	Trimestral	Año Total
Alimentos y bebidas no alcohólicas	3,3	0,4	2,8
Bebidas alcohólicas y tabaco	2,5	0,5	3,1
Prendas de vestir y calzado	-0,5	1,3	-3,0
Vivienda, agua, electricidad, gas y otros combustibles	2,9	0,7	2,8
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	-6,9	-2,4	0,7
Salud	1,4	-1,0	1,4
Transporte	-4,8	-1,6	0,9
Comunicaciones	-1,6	-0,3	-2,1
Recreación y cultura	0,5	-0,3	2,1
Educación	1,1	0,3	1,7
Restaurantes y hoteles	2,3	0,5	1,8
Bienes y servicios diversos	0,8	0,1	1,7
Total	**0,6**	**0,0**	**1,6**

Fuente: DANE - Dirección de Síntesis y Cuentas Nacionales

Nota: El Gasto de Consumo Final corresponde al consumo final de los hogares residentes efectuado dentro del territorio económico

ORIGINAL

EXPORTACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

En lo corrido del año 2017 las exportaciones disminuyeron 0,6% comparadas con las realizadas en el año 2016. Este comportamiento se explica principalmente por la reducción en las ventas externas de productos metalúrgicos básicos (excepto maquinaria y equipo) en 21,3%; productos de la refinación del petróleo, combustible nuclear en 6,6%; y petróleo crudo, gas natural y minerales de uranio y torio en 5,0%. En contraste, crecieron principalmente las exportaciones de azúcar y panela en 40,1%; otra maquinaria y aparatos eléctricos en 10,6%; y de plantas vivas, flores y capullos cortados en 6,6%. En el cuarto trimestre de 2017, las ventas externas de bienes y servicios disminuyeron en 3,8% con relación al mismo periodo del año anterior. Este comportamiento obedece principalmente a la caída en las ventas externas de productos metalúrgicos básicos (excepto maquinaria y equipo) en 27,5%; carbón mineral en 15,7% y café trillado o verde en 14,4%. En contraste, aumentaron las exportaciones de aceites, grasas, cacao y otros productos alimenticios en 21,7%; otra maquinaria y aparatos eléctricos en 11,6%; y sustancias y productos químicos en 2,5%.

Las exportaciones realizadas en el cuarto trimestre de 2017 cayeron en 1,2% comparadas con el trimestre inmediatamente anterior, este comportamiento se explica principalmente por la disminución en las ventas externas de minerales metálicos en 19,3%; equipo de transporte en 14,3%; y café trillado o verde en 10,3%. Por su parte, crecieron principalmente las ventas de carbón mineral en 53,7%; productos metalúrgicos básicos (excepto maquinaria y equipo) en 8,9%; y productos de la refinación del petróleo, combustible nuclear en 8,0%.

Gráfico 1. Variación anual de las exportaciones, por grupos de productos 2017 Pr - Cuarto trimestre



IMPORTACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

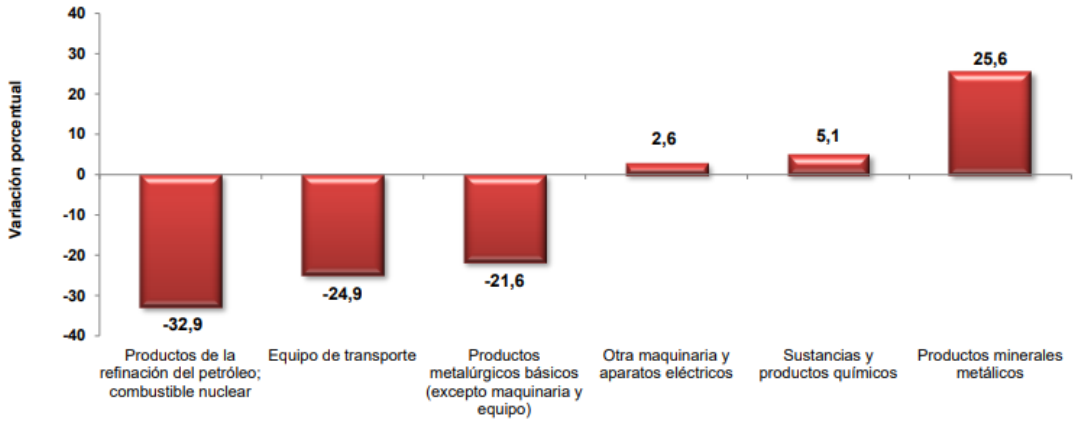
En lo corrido del año 2017, las importaciones crecieron 0,2% comparadas con las realizadas en el año 2016, explicado principalmente por el crecimiento en las compras externas de productos minerales metálicos en 13,0%; curtido y preparado de cueros, productos de cuero y calzado en 8,7%; y otra maquinaria y suministro eléctrico en 7,0%. Por su parte, cayeron las importaciones de productos de la refinación del petróleo, combustible nuclear en 23,2%; productos minerales no metálicos en 20,3%; y equipo de transporte en 3,5%.

Durante el cuarto trimestre de 2017, las compras externas de bienes y servicios presentaron una caída de 4,0%, comparadas con el mismo periodo del año anterior. Este comportamiento se explica principalmente por la disminución en las compras de productos de la refinación del petróleo, combustible nuclear en 32,9%; equipo de transporte en 24,9%; y productos metalúrgicos básicos (excepto maquinaria y equipo) en 21,6%. En tanto, aumentaron principalmente las compras de productos minerales metálicos en 25,6%; sustancias y productos químicos en 5,1%; y otra maquinaria y aparatos eléctricos en 2,6%.

En el cuarto trimestre de 2017 respecto al trimestre inmediatamente anterior, las importaciones de bienes y servicios disminuyeron 4,1%. Este resultado obedece principalmente a la caída en las compras de productos metalúrgicos básicos (excepto maquinaria y equipo) en 19,3%; maquinaria y equipo en 5,8%; y equipo de transporte en 5,2%. Por su parte, aumentaron principalmente las compras externas de hilados e hilos, tejidos de fibras textiles incluso afelpados en 22,2%; aceites, grasas, cacao y otros productos alimenticios en 9,4%; y sustancias y productos químicos en 6,1%.

Gráfico 2. Variación anual de las importaciones, por grupos de productos 2017 Pr - Cuarto trimestre

ORIGINAL FIRMA



PIB A PRECIOS CORRIENTES

Por el lado de la oferta

En lo corrido del año 2017 el PIB a precios corrientes creció 6,7%, frente al mismo periodo del año anterior; en volumen aumentó en 1,8%.

Durante este periodo, la rama de actividad económica que presentó el mayor crecimiento fue explotación de minas y canteras en 15,8%.

El PIB a precios corrientes en el cuarto trimestre de 2017 aumentó 6,2% frente al mismo trimestre de 2016; en volumen creció 1,6%.

Durante este periodo, la rama de actividad económica que presentó el mayor crecimiento fue explotación de minas y canteras en 19,9%.

El comportamiento del PIB a precios corrientes del cuarto trimestre comparado con el trimestre inmediatamente anterior fue de 2,9%; a precios constantes 0,3%.

Durante este periodo, la rama de actividad económica que presentó el mayor crecimiento fue explotación de minas y canteras en 18,0%.

Cuadro 15. Producto Interno Bruto Variación anual 2017 Pr - Cuarto trimestre

Variación porcentual (%)

Concepto	PIB a precios corrientes	PIB a precios constantes
2017 - IV / 2016 - IV	6,2	1,6

Fuente: DANE - Dirección de Síntesis y Cuentas Nacionales

Cuadro 16. PIB a precios corrientes y constantes por grandes ramas de actividad económica Variación anual 2017Pr - Cuarto trimestre

ORIGINAL FIRMADO

Variaciones porcentuales (%)

Grupos de productos	Precios corrientes	Precios constantes
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	1,9	1,0
Explotación de minas y canteras	19,9	0,5
Industrias manufacteras	2,9	-1,4
Suministro de electricidad, gas y agua	7,8	2,3
Construcción	2,1	-0,6
Comercio, reparación, restaurante y hoteles	3,0	0,3
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	2,3	-1,0
Establecimientos financieros, seguros, actividades inmobiliarias y servicios a las empresas	7,6	3,4
Actividades de servicios sociales, comunales y personales	9,2	3,7
Subtotal valor agregado	6,0	1,3
Impuestos menos subvenciones sobre la producción e importaciones	8,3	3,9
Producto Interno Bruto	**6,2**	**1,6**

Fuente: DANE - Dirección de Síntesis y Cuentas Nacionales

POR EL LADO DE LA DEMANDA

Durante lo corrido del año 2017 (enero – diciembre) comparado con el mismo periodo del año anterior, aumentaron las exportaciones en 6,8%, el gasto de consumo final en 6,3% y la formación bruta de capital en 1,0%. En cuanto a las importaciones, disminuyeron en 1,3%.

Desde el punto de vista de la demanda, el comportamiento de la economía en el cuarto trimestre de 2017, respecto al mismo periodo de 2016, a precios corrientes, estuvo asociado a la variación del gasto de consumo final en 6,2% y las exportaciones en 3,1%, mientras que disminuyó la formación bruta de capital 0,8%. En cuanto a las importaciones, disminuyeron en 4,4%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, crecieron las exportaciones en 12,0%, el gasto de consumo final en 0,7% y la formación bruta de capital en 0,5%. En cuanto a las importaciones, disminuyeron en 2,5%

Cuadro 17. PIB a precios corrientes y constantes por componentes de la demanda final 2017Pr - Cuarto trimestre

ORIGINAL FIR

Variación porcentual - series desestacionalizadas

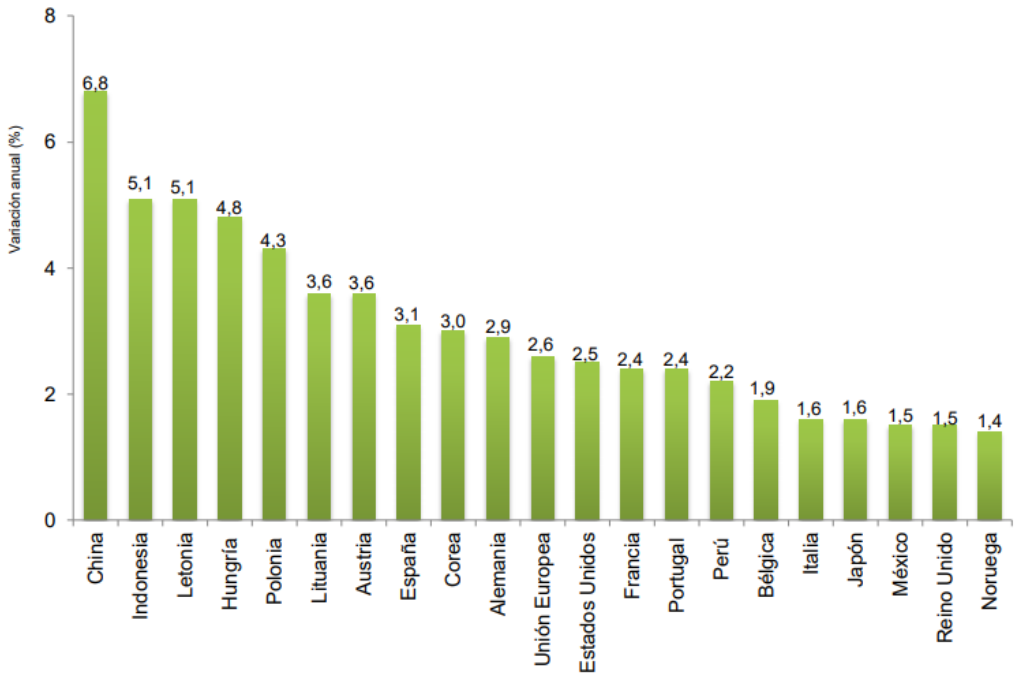
Agregado	Variación anual	
	Precios corrientes	Precios constantes
Importaciones	-4,4	-4,0
Gasto de consumo final	6,2	1,6
Formación Bruta de Capital	-0,8	0,5
Exportaciones	3,1	-3,8
PIB	**6,2**	**1,6**

Fuente: DANE - Dirección de Síntesis y Cuentas Nacionales

CONTEXTO PAÍSES

De acuerdo con la información disponible para el cuarto trimestre de 2017 respecto al mismo periodo del año anterior, el comportamiento del Producto Interno Bruto en algunos de los países se caracterizó por las siguientes variaciones: China en 6,8%; Indonesia en 5,1%; Letonia en 5,1%; Hungría en 4,8%; Polonia en 4,3%; Lituania en 3,6%; Austria en 3,6%; España en 3,1%; Corea en 3,0%; Alemania en 2,9%; Unión Europea en 2,6%; Estados Unidos en 2,5%; Francia en 2,4%; Portugal en 2,4%; Perú en 2,2%; Bélgica en 1,9%; Italia en 1,6%; Japón en 1,6%; México en 1,5%; Reino Unido en 1,5% y Noruega en 1,4%.

Gráfico 1. Variación anual del PIB por Países 2017/2016 (IV trimestre)

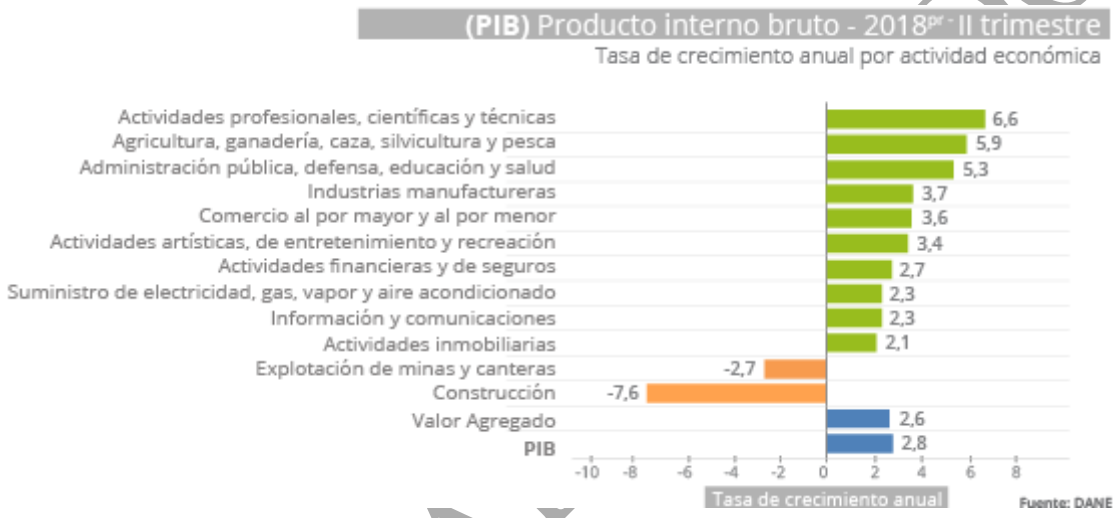


COPIA FINAL

Fuente: http://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/pib/bol_PIB_IVtrim17_oferta_demanda.pdf

PRODUCTO INTERNO BRUTO -PIB- AÑO CORRIDO II-TRIM-2018

En el segundo trimestre de 2018 la economía colombiana creció 2,8%



En el segundo trimestre de 2018, el comportamiento del PIB se explica, principalmente por las variaciones anuales de administración pública y defensa (5,3%); comercio al por mayor y al por menor (3,6%) e industrias manufactureras (3,7%).

PIB DESDE EL ENFOQUE DE LA PRODUCCIÓN

Resultados generales de las series encadenadas de volumen con año de referencia 2015

En el segundo trimestre de 2018, el producto interno bruto en su serie original creció 2,8% respecto al mismo periodo de 2017. Esta dinámica se explica por los siguientes crecimientos (Ver tabla 1):

- Actividades profesionales, científicas y técnicas; actividades de servicios administrativos y de apoyo creció 6,6%.
- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca creció 5,9%.
- Construcción creció negativamente 7,6%.

ORIGINAL

Durante el primer semestre de 2018 respecto al mismo periodo del año anterior, el crecimiento del producto interno bruto fue de 2,5%. Las actividades que explican este comportamiento son:

- Actividades profesionales, científicas y técnicas; actividades de servicios administrativos y de apoyo creció 6,2%.
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; educación; actividades de atención de la salud humana y servicios sociales creció 5,6%.
- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca creció 4,1%.
- Construcción creció negativamente 5,8%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el producto interno bruto en su serie corregida de efecto estacional y calendario creció 0,6%. Esta variación se explica por la siguiente dinámica:

- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca creció 1,3%.
- Actividades profesionales, científicas y técnicas; actividades de servicios administrativos y de apoyo creció 1,3%.
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; educación; actividades de atención de la salud humana y servicios sociales creció 1,2%.
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio creció negativamente 1,6%.

NAL FIRMADO

Tabla 1. Tasas de crecimiento en volumen[1] del PIB y el valor agregado por actividad económica
2018Pr – Segundo trimestre

Actividad económica	Tasas de crecimiento		
	Serie original		Serie corregida de efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2018Pr- II / 2017Pr- II	2018Pr / 2017Pr	2018Pr-II / 2018Pr-I
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	5,9	4,1	1,3
Explotación de minas y canteras	-2,7	-3,4	-0,4
Industrias manufactureras	3,7	0,8	-0,5
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	2,3	1,7	1,4
Construcción	-7,6	-5,8	-1,6
Comercio al por mayor y al por menor[3]	3,6	3,2	1,1
Información y comunicaciones	2,3	2,1	1,0
Actividades financieras y de seguros	2,7	3,8	0,0
Actividades inmobiliarias	2,1	2,2	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	6,6	6,2	1,3
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	5,3	5,6	1,2
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	3,4	2,9	-1,6
Total Valor agregado	2,6	2,4	0,5
Total Impuestos - subvenciones	3,1	3,2	1,0
PRODUCTO INTERNO BRUTO	**2,8**	**2,5**	**0,6**

Fuente: DANE, DSCN

Valor agregado bruto por actividades económicas, series encadenadas de volumen con año de referencia 2015

1.2.3. Industrias manufactureras

En su serie original, el valor agregado de las industrias manufactureras creció 3,7% en el segundo trimestre de 2018, comparado con el mismo periodo del año anterior. Este comportamiento es explicado por la dinámica del valor agregado de las siguientes actividades (Ver tabla 4):

- Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras creció 9,2%.
- Elaboración de productos alimenticios; elaboración de bebidas; y elaboración de productos de tabaco creció 6,1%.
- Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de cestería y espartería; fabricación de papel, cartón y productos de papel y cartón; actividades de impresión; y producción de copias a partir de grabaciones originales creció 4,4%.
- Fabricación de productos textiles; confección de prendas de vestir; curtido y recurtido de cueros; fabricación de calzado; fabricación de artículos de viaje, maletas, bolso de mano y artículos similares; y fabricación de artículos de talabartería y guarnicionería; y adobo y teñido de pieles creció 3,0%.
- Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles creció 2,7%.
- Fabricación de productos metalúrgicos básicos creció negativamente 0,5%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el valor agregado de las industrias manufactureras creció negativamente en su serie corregida de efecto estacional y calendario 0,5%. Este comportamiento es explicado por la dinámica del valor agregado de las siguientes actividades:

- Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles creció negativamente 1,3%.
- Fabricación de productos textiles; confección de prendas de vestir; curtido y recurtido de cueros; fabricación de calzado; fabricación de artículos de viaje, maletas, bolso de mano y artículos similares; y fabricación de artículos de talabartería y guarnicionería; y adobo y teñido de pieles creció negativamente 0,3%.
- Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de cestería y espartería; fabricación de papel, cartón y productos de papel y cartón; actividades de impresión; y producción de copias a partir de grabaciones originales creció 1,8%; elaboración de productos alimenticios creció 1,7%.
- Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras creció 0,8%.
- Fabricación de productos metalúrgicos básicos creció 0,5%.

ORIGINAL FIRMADO

Tabla 4. Tasas de crecimiento en volumen[1] de industrias manufactureras
2018Pr – Segundo trimestre

Actividad económica	Tasas decrecimiento		
	Serie original		Serie corregida de efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2018^{Pr}- II / 2017^{Pr}- II	2018^{Pr} / 2017^{Pr}	2018^{Pr}-II / 2018^{Pr}-I
Elaboración de productos alimenticios[2]	6,1	4,1	1,7
Fabricación de productos textiles[3]	3,0	-1,2	-0,3
Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles[4]	4,4	1,4	1,8
Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles[5]	2,7	0,5	-1,3
Fabricación de productos metalúrgicos básicos[6]	-0,5	-5,5	0,5
Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras	9,2	6,0	0,8
INDUSTRIAS MANUFACTURERAS	**3,7**	**0,8**	**-0,5**

Fuente: DANE, DSCN

COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR

(Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida.)

En el segundo trimestre de 2018, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos, transporte y almacenamiento, y alojamiento y servicios de comida creció 3,6% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2017. Esta dinámica se explica por (Ver tabla 7):

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas creció 4,0%.
- Transporte y almacenamiento creció 3,3%.
- Alojamiento y servicios de comida creció 3,2%.

Para la serie corregida de efecto estacional y calendario, la actividad comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos, transporte y almacenamiento, y alojamiento y servicios de comida creció 1,1% comparada con el trimestre inmediatamente anterior. Este crecimiento se explica por:

- Transporte y almacenamiento creció 2,5%.
- Alojamiento y servicios de comida creció 1,2%.
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas creció 0,6%.

ORIGINAL FIRMA

Tabla 7. Tasas de crecimiento en volumen[1] de comercio al por mayor y al por menor[2]
2018[Pr] – Segundo trimestre

Actividad económica	Tasas decrecimiento		
	Serie original		Serie corregida de efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2018[Pr]- II / 2017[Pr]- II	2018[Pr] / 2017[Pr]	2018[Pr]-II / 2018[Pr]-I
Comercio al por mayor y al por menor[3]	4,0	4,2	0,6
Transporte y almacenamiento	3,3	1,2	2,5
Alojamiento y servicios de comida	3,2	3,7	1,2
COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR [2]	3,6	3,2	1,1

Fuente: DANE, DSCN

PIB DESDE EL ENFOQUE DEL GASTO
Resultados generales de las series encadenadas de volumen con año de referencia 2015

En el segundo trimestre de 2018, el producto interno bruto en su serie original creció 2,8% respecto al mismo periodo de 2017. Esta dinámica se explica por los siguientes crecimientos del componente del gasto (Ver tabla 14):

- Gasto en consumo final creció 3,4%.
- Formación bruta de capital creció 2,8%.
- Exportaciones crecieron 3,0%.
- Importaciones crecieron 5,5%.

Durante el primer semestre de 2018 respecto al mismo periodo del año anterior, el crecimiento del producto interno bruto fue de 2,5%. Los componentes del gasto que explican este comportamiento son:

- Gasto en consumo final creció 3,1%.
- Formación bruta de capital creció 0,4%.
- Exportaciones crecieron 1,2%.
- Importaciones crecieron 2,0%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el producto interno bruto en su serie corregida de efecto estacional y calendario creció 0,6%. Esta variación se explica por la siguiente dinámica:

- Gasto en consumo final creció 0,8%.
- Formación bruta de capital creció 4,6%.
- Exportaciones crecieron 4,5%.
- Importaciones crecieron 4,6%.

ORIGINAL FIRMADO

Tabla 14. Tasas de crecimiento en volumen[1] de los componentes del gasto 2018Pr – Segundo trimestre

Componentes del gasto	Tasas de crecimiento		
	Serie original		Serie corregida de efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2018Pr- II / 2017Pr- II	2018Pr / 2017Pr	2018Pr-II / 2018Pr-I
Gasto de consumo final[2]	3,4	3,1	0,8
Formación bruta de capital[3]	2,8	0,4	4,6
Exportaciones	3,0	1,2	4,5
Importaciones	5,5	2,0	4,6
PRODUCTO INTERNO BRUTO	**2,8**	**2,5**	**0,6**

Fuente: DANE, DSCN

Componentes del gasto, series encadenadas de volumen con año de referencia 2015

Gasto de consumo final

En el segundo trimestre de 2018, el gasto de consumo final en su serie original creció 3,4% respecto al mismo periodo de 2017. Esta dinámica se explica por los siguientes crecimientos (Ver tabla 15):

- Gasto de consumo final individual de los hogares13 14 creció 2,7%.
- Gasto de consumo final del gobierno general creció 5,6%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el gasto de consumo final en su serie corregida de efecto estacional y calendario creció 0,8%. Esta variación se explica por la siguiente dinámica:

- Gasto de consumo final individual de los hogares creció 0,8%.
- Gasto de consumo final del gobierno general no presento variación.

ORIGINAL FIRMA

Tabla 15. Tasas de crecimiento en volumen[1] del gasto de consumo final 2018[Pr] – Segundo trimestre

Componentes del gasto de consumo final	Tasas de crecimiento		
	Serie original		Serie corregida de efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2018[Pr]- II / 2017[Pr]- II	2018[Pr] / 2017[Pr]	2018[Pr]-II / 2018[Pr]-I
Gasto de consumo final individual de los hogares[2] [3]	2,7	2,4	0,8
Gasto de consumo final del gobierno general	5,6	5,8	0,0
GASTO DE CONSUMO FINAL	3,4	3,1	0,8

Fuente: DANE, DSCN

Exportaciones

Durante el segundo trimestre del 2018, en su serie original, las exportaciones crecieron 3,0% respecto al mismo periodo del año anterior. La serie corregida de efecto estacional y calendario creció 4,5%, comparada con el trimestre inmediatamente anterior.

Tabla 17. Tasas de crecimiento en volumen[1] de las exportaciones 2018[Pr] – Segundo trimestre

Componente del gasto	Tasas de crecimiento		
	Serie original		Serie corregida de efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2018[Pr]- II / 2017[Pr]- II	2018[Pr] / 2017[Pr]	2018[Pr]-II / 2018[Pr]-I
EXPORTACIONES	3,0	1,2	4,5

Fuente: DANE, DSCN

Importaciones

Durante el segundo trimestre del 2018, en su serie original, las importaciones crecieron 5,5% respecto al mismo periodo del año anterior. La serie corregida de efecto estacional y calendario creció 4,6%, comparada con el trimestre inmediatamente anterior.

Tabla 18. Tasas de crecimiento en volumen[1] de las importaciones 2018Pr – Segundo trimestre

Componente del gasto	Tasas de crecimiento		
	Serie original		Serie corregida de efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2018Pr- II / 2017Pr- II	2018Pr / 2017Pr	2018Pr-II / 2018Pr-I
IMPORTACIONES	5,5	2,0	4,6

Fuente: DANE, DSCN

PIB A PRECIOS CORRIENTES

PIB desde el enfoque de la producción

En el segundo trimestre de 2018, el producto interno bruto en su serie original creció 7,4% a precios corrientes respecto al mismo periodo de 2017. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (Ver tabla 19):

- Explotación de minas y canteras creció 24,4%.
- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca creció 11,8%.
- Actividades profesionales, científicas y técnicas; actividades de servicios administrativos y de apoyo creció 10,0%.
- Construcción creció negativamente 4,6%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el producto interno bruto en su serie corregida de efecto estacional y calendario creció 1,8% a precios corrientes. Esta variación se explica por la siguiente dinámica:

- Explotación de minas y canteras creció 6,6%.
- Industrias manufactureras creció 4,7%.
- Actividades financieras y de seguros creció 4,5%
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio creció negativamente 3,7%.

Tabla 19. Tasas de crecimiento del PIB a precios corrientes y constantes1 por actividad económica 2018Pr – Segundo trimestre

ORIGINAL FIRMAL

Actividad económica	Tasas de crecimiento			
	Serie Original		Serie corregida de efecto estacional y calendario	
	Precios corrientes	Precios constantes	Precios corrientes	Precios constantes
	2018^{Pr}-II / 2017^{Pr}-II	2018^{Pr}-II / 2017^{Pr}-II	2018^{Pr}-II / 2018^{Pr}-I	2018^{Pr}-II / 2018^{Pr}-I
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	11,8	5,9	3,0	1,3
Explotación de minas y canteras	24,4	-2,7	6,6	-0,4
Industrias manufactureras	6,4	3,7	4,7	-0,5
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	7,4	2,3	2,1	1,4
Construcción	-4,6	-7,6	-1,7	-1,6
Comercio al por mayor y al por menor[3]	6,4	3,6	2,0	1,1
Información y comunicaciones	4,7	2,3	1,9	1,0
Actividades financieras y de seguros	7,3	2,7	4,5	0,0
Actividades inmobiliarias	5,7	2,1	1,3	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	10,0	6,6	2,2	1,3
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	9,6	5,3	2,4	1,2
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	5,0	3,4	-3,7	-1,6
Total Valor agregado	7,6	2,6	1,7	0,5
Total Impuestos - subvenciones	5,3	3,1	1,0	1,0
PRODUCTO INTERNO BRUTO	**7,4**	**2,8**	**1,8**	**0,6**

Fuente: DANE, DSCN

ORIGINAL FI

PIB desde el enfoque del gasto

En el segundo trimestre de 2018, el producto interno bruto a precios corrientes creció 7,4%, en su serie original, respecto al mismo periodo de 2017. Esta dinámica se explica por el siguiente comportamiento de los componentes del gasto (Ver tabla 20):

- Gasto en consumo final creció 6,5%.
- Formación bruta de capital creció 5,5%.
- Exportaciones crecieron 15,5%
- Importaciones crecieron 7,5%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el producto interno bruto en su serie corregida de efecto estacional y calendario creció 1,8%. Esta variación se explica por la siguiente dinámica:

- Gasto en consumo final creció 1,4%.
- Formación bruta de capital 4,7%.
- Exportaciones crecieron 4,3%.
- Importaciones crecieron 6,9%.

Tabla 20. Tasas de crecimiento del PIB a precios corrientes y constantes[1] por componentes del gasto 2018Pr – Segundo trimestre

Componentes del gasto	Tasas de crecimiento			
	Serie original		Serie corregida de efecto estacional y calendario	
	Precios corrientes	Precios constantes	Precios corrientes	Precios constantes
	2018Pr-II / 2017Pr-II	2018Pr-II / 2017Pr-II	2018Pr-II / 2018Pr-I	2018Pr-II / 2018Pr-I
Gasto de consumo final[2]	6,5	3,4	1,4	0,8
Formación bruta de capital[3]	5,5	2,8	4,7	4,6
Exportaciones	15,5	3,0	4,3	4,5
Importaciones	7,5	5,5	6,9	4,6
PRODUCTO INTERNO BRUTO	7,4	2,8	1,8	0,6

Fuente: DANE, DSCN

Boletín **técnico**

Producto Interno Bruto (PIB)
Segundo trimestre 2018

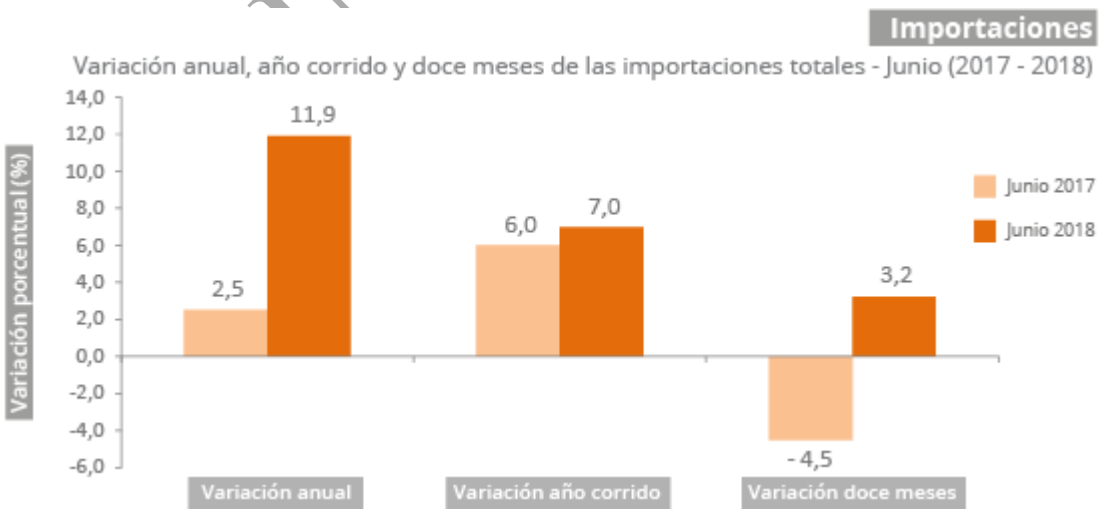
GOBIERNO DE COLOMBIA

DANE INFORMACIÓN ESTRATÉGICA

Fuente: http://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cuentas-nacionales/cuentas-nacionales-trimestrales

IMPORTACIONES A JUNIO DE 2018

En junio de 2018, la variación anual de las importaciones fue 11,9%. En junio de 2017, la variación fue 2,5%



En junio de 2018, el comportamiento de las importaciones totales se explica, principalmente, por la variación anual del grupo Manufacturas con 8,5%. Se destacan las mayores compras al exterior de hierro y acero (30,3%), vehículos de carretera

(15,0%), y aparatos y equipo para telecomunicaciones y para grabación y reproducción de sonido (15,6%).

COMPORTAMIENTO GENERAL DE LAS IMPORTACIONES

Cuadro 1. Valor CIF de las importaciones, variación, contribución y participación según grupos de productos (OMC)
Junio (2018/2017)P

Grupos de productos (OMC)	Junio P					Enero - junio P				
	2017	2018	Variación (%)	Contribución a la variación (pp)	Participación 2018 (%)	2017	2018	Variación (%)	Contribución a la variación (pp)	Participación 2018 (%)
	Millones de dólares CIF					Millones de dólares CIF				
Total	**3.778,8**	**4.228,4**	**11,9**			**22.839,7**	**24.432,7**	**7,0**		
Agropecuarios, alimentos y bebidas[1]	462,6	579,5	25,3	3,1	13,7	3.158,1	3.492,4	10,6	1,5	14,3
Combustibles y prod. de industrias extractivas[2]	320,7	405,3	26,4	2,2	9,6	2.294,2	2.049,5	-10,7	-1,1	8,4
Manufacturas[3]	2.987,1	3.241,0	8,5	6,7	76,6	17.355,1	18.869,1	8,7	6,6	77,2
Otros sectores[4]	8,5	2,5	-70,1	-0,2	0,1	32,3	21,7	-32,7	0,0	0,1

Fuente: DIAN – DANE (IMPO)

De acuerdo con las declaraciones registradas ante la DIAN en junio de 2018, las importaciones aumentaron 11,9% con relación al mismo mes de 2017, al pasar de US$3.778,8 millones CIF en junio de 2017 a US$4.228,4 millones CIF en el mismo mes de 2018. El crecimiento de las importaciones colombianas en este mes obedeció principalmente al aumento de 8,5% en el grupo manufacturas. En el mes de referencia, las importaciones de manufacturas participaron con 76,6% del valor CIF total de las importaciones, productos agropecuarios, alimentos y bebidas con 13,7%, combustibles y productos de las industrias extractivas con 9,6% y otros sectores 0,1%.

IMPORTACIONES SEGÚN GRUPOS DE PRODUCTOS DE LA CLASIFICACIÓN UNIFORME DE COMERCIO INTERNACIONAL – CUCI REV.

Manufacturas

Las importaciones del grupo de manufacturas aumentaron 8,5% en junio de 2018, al pasar de US$2.987,1 millones CIF en junio de 2017 a US$3.241,0 millones CIF en el mismo mes de 2018; las principales contribuciones a este resultado las realizaron las mayores compras de hierro y acero (30,3%), vehículos de carretera (15,0%) y aparatos y equipo para telecomunicaciones y para grabación y reproducción de sonido (15,6%), que en conjunto contribuyeron 4,5 puntos porcentuales a la variación de la agrupación. (Cuadro 4) El aumento en las compras externas de hierro y acero se explicó principalmente por China y Turquía que contribuyeron 29,3 puntos porcentuales. El crecimiento en las compras externas de vehículos de carretera se explicó principalmente por Estados Unidos y Eslovaquia que contribuyeron conjuntamente con 6,3 puntos porcentuales. El incremento en las importaciones de aparatos y equipo para telecomunicaciones y para grabación y reproducción de sonido se explicó principalmente por el aumento de las importaciones desde China que contribuyó con 13,9 puntos porcentuales.

Enero – junio 2018 En el año corrido hasta junio de 2018, las importaciones colombianas presentaron un crecimiento de 7,0% con relación al mismo periodo del año anterior, al pasar de US$22.839,7 millones CIF en 2017 a US$24.432,7 millones CIF en

ORIGINAL FIRMA

2018. Este comportamiento se explicó principalmente por el crecimiento de las importaciones de manufacturas, al pasar de US$17.355,1 millones CIF en 2017 a US$18.869,1 millones CIF en el mismo periodo de 2018. Las importaciones de manufacturas aumentaron 8,7%, como resultado de las mayores compras de productos químicos y productos conexos (9,9%), que contribuyó con 2,7 puntos porcentuales a la variación del grupo. En el grupo de combustibles (-10,7%) los productos que más contribuyeron a la caída de las importaciones fueron combustibles y lubricantes minerales y productos conexos (-15,5%), que restaron 12,9 puntos porcentuales a la variación total del grupo. Las compras externas del grupo agropecuarios, alimentos y bebidas aumentaron 10,6%; este resultado se explicó por las mayores importaciones de cereales y preparados de cereales (9,2%), que contribuyó 2,7 puntos porcentuales a la variación del grupo (Cuadro 5).

Cuadro 5. Importaciones según grupos de productos OMC
Enero – junio (2018/2017) p

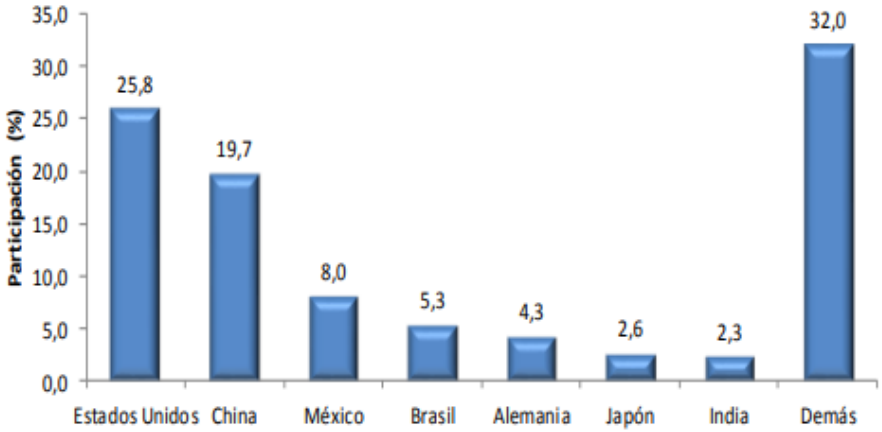
Sección	Capítulo	Descripción	2017	2018	Variación %	Contribución a la variación del grupo (pp)	Contribución a la variación total (pp)
			(Millones de dólares CIF)				
		Total	**22.839,7**	**24.432,7**	**7,0**		**7,0**
		Agropecuarios, alimentos y bebidas	**3.158,1**	**3.492,4**	**10,6**	**10,6**	**1,5**
0		Productos alimenticios y animales vivos	2.306,7	2.542,5	10,2	7,5	1,0
	04	Cereales y preparados de cereales	912,7	997,1	9,2	2,7	0,4
	08	Pienso para animales (excepto cereales sin moler)	373,3	447,7	19,9	2,4	0,3
	03	Pescado (no incluídos los mamíferos marinos), crustáceos, moluscos e invertebrados acuáticos y sus preparados	183,2	231,6	26,5	1,5	0,2
	01	Carne y preparados de carne	130,3	177,8	36,4	1,5	0,2
	07	Café, té, cacao, especias y sus preparados	57,7	75,5	31,0	0,6	0,1
	05	Legumbres y frutas	254,3	266,4	4,8	0,4	0,1
	09	Productos y preparados comestibles diversos	222,2	222,9	0,3	0,0	0,0
	00	Animales vivos no incluídos en el capítulo 03	7,0	5,8	-16,6	0,0	0,0
	02	Productos lácteos y huevos de aves	71,2	63,1	-11,3	-0,3	0,0
	06	Azúcares, preparados de azúcar y miel	94,9	54,5	-42,6	-1,3	-0,2
2		Materiales crudos no comestibles, excepto los combustibles	338,8	385,8	13,9	1,5	0,2
1		Bebidas y tabacos	193,9	228,7	18,0	1,1	0,2
4		Aceites, grasas y ceras de origen animal y vegetal	318,7	335,4	5,2	0,5	0,1
		Combustibles y prod. de industrias extractivas	**2.294,2**	**2.049,5**	**-10,7**	**-10,7**	**-1,1**
3		Combustibles y lubricantes minerales y productos conexos	1.917,2	1.620,7	-15,5	-12,9	-1,3
		Demás	377,0	428,8	13,7	2,3	0,2
		Manufacturas	**17.355,1**	**18.869,1**	**8,7**	**8,7**	**6,6**
6		Productos químicos y productos conexos, n.e.p.	4.695,5	5.159,1	9,9	2,7	2,0
7		Maquinaria y equipo de transporte	7.827,5	8.265,0	5,6	2,5	1,9
8		Artículos manufacturados, clasificados principalmente según el material	3.060,0	3.476,5	13,6	2,4	1,8
5		Artículos manufacturados diversos	1.761,9	1.956,9	11,1	1,1	0,9
		Otros sectores*	**32,3**	**21,7**	**-32,7**	**-32,7**	**0,0**

Fuente: DIAN - DANE (IMPO)

IMPORTACIONES SEGÚN PAÍS DE ORIGEN

Enero – junio 2018 De acuerdo con las declaraciones de importación, las mercancías compradas por Colombia originarias de Estados Unidos participaron con 25,8% del total registrado entre enero y junio de 2018; seguido por las compras originarias de China, México, Brasil, Alemania, Japón e India.

Gráfico 3. Distribución porcentual del valor CIF de las importaciones, según países de origen Enero – junio 2018[p]



Fuente: DIAN - DANE (IMPO)

Por país de origen, y de acuerdo con su contribución a la variación total de las importaciones (7,0%), el aumento más importante se presentó en los productos originarios de China, al pasar de US$4.068,8 millones CIF en los seis primeros meses de 2017 a US$4.801,8 millones CIF en el mismo periodo de 2018. Este crecimiento se explicó principalmente por las mayores compras externas de teléfonos celulares con una contribución de 4,9 puntos porcentuales a la variación del país de origen. El segundo crecimiento más importante lo registraron las importaciones originarias de México (14,5%), ocasionado principalmente por las mayores compras de televisores, que contribuyó con 4,9 puntos porcentuales a la variación.

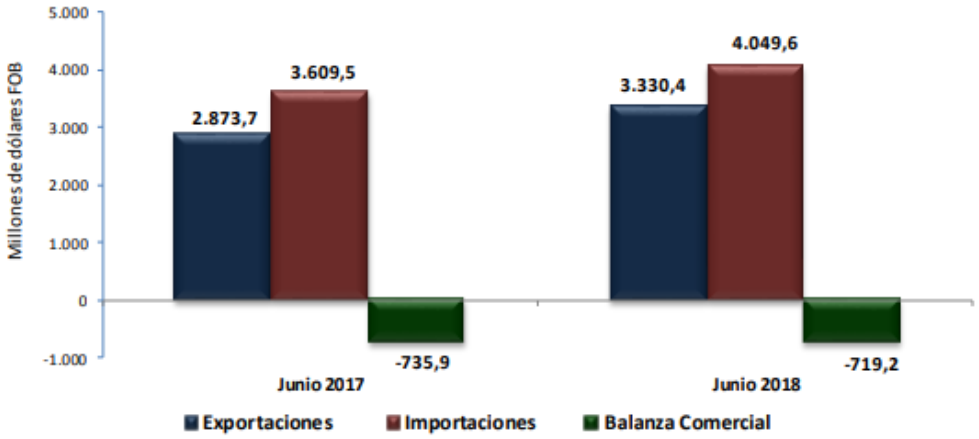
COMPORTAMIENTO GENERAL DE LA BALANZA COMERCIAL

Junio 2018

En este mes se registró un déficit en la balanza comercial colombiana de US$719,2 millones FOB, en junio de 2017 se presentó un déficit de US$735,9 millones FOB.

ORIGINAL FIRMADO

Gráfico 4. Balanza comercial
Junio (2017 – 2018) P

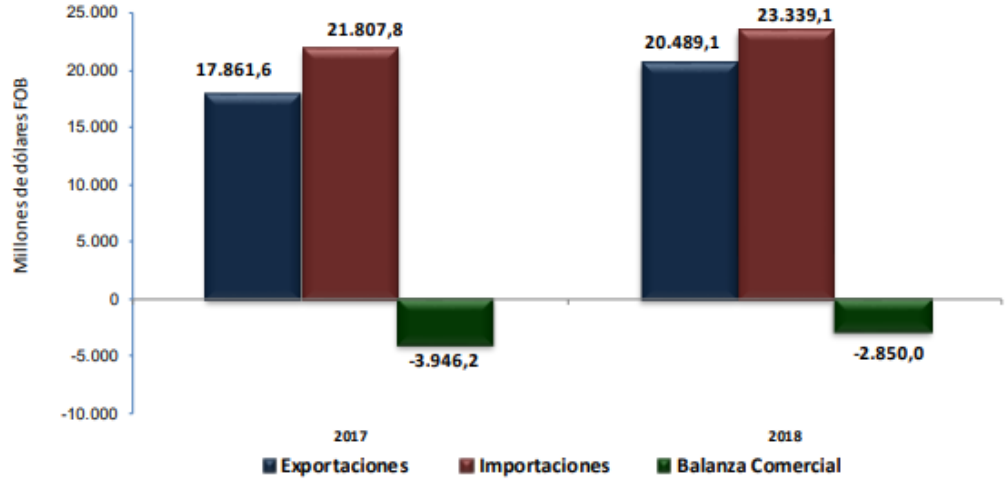


Fuente: DIAN-DANE (IMPO)
P: Cifra preliminar

Enero – junio 2018

En los seis primeros meses de 2018, se registró un déficit en la balanza comercial colombiana de US$2.850,0 millones FOB, en el mismo periodo de 2017 se había presentado un déficit de US$3.946,2 millones FOB.

Gráfico 5. Balanza comercial
Enero – junio (2017 – 2018) P



Fuente: DIAN - DANE (IMPO)
P: Cifra preliminar

Boletín técnico

Importaciones (IMPO)
Junio 2018

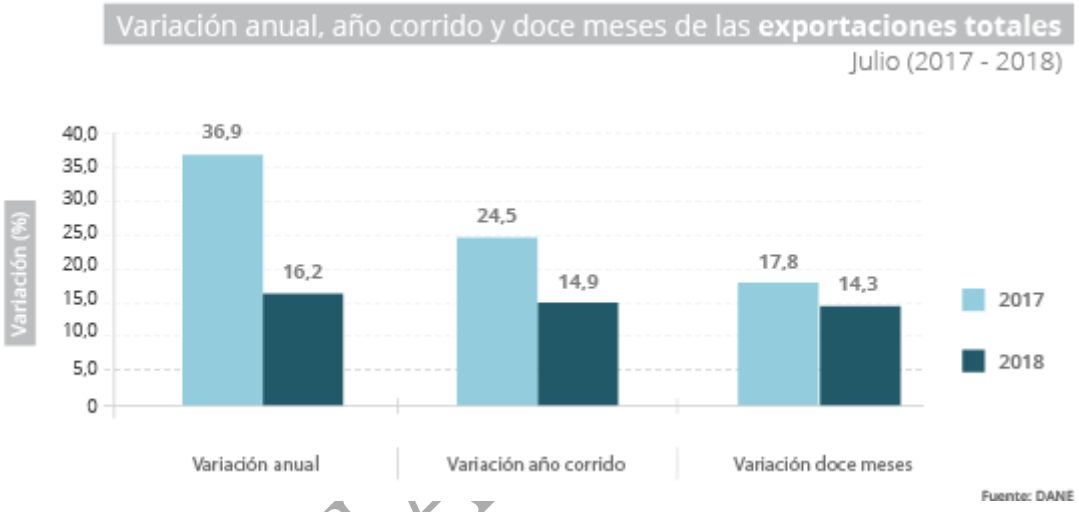
Bogotá D.C.

14 de agosto de 2018

FUENTE: http://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/importaciones/bol_impo_jun18.pdf

EXPORTACIONES

En julio de 2018 las exportaciones presentaron una variación anual de 16,2% respecto a julio de 2017



En julio de 2018 el comportamiento de las ventas externas del país (16,2%) en comparación con julio de 2017, se explica por el crecimiento de Combustibles y productos de las industrias extractivas (31,9%) y Manufacturas (3,9%). Por el contrario, las ventas externas del grupo de Agropecuarios, alimentos y bebidas registraron una variación de -8,9% frente a julio de 2017.

COMPORTAMIENTO GENERAL DE LAS EXPORTACIONES

De acuerdo con la información de exportaciones procesada por el DANE y la DIAN, en julio de 2018 las ventas externas del país fueron US$3.604,2 millones FOB y presentaron un aumento de 16,2% en relación con julio de 2017; este resultado se explicó principalmente por el crecimiento de 31,9% en las ventas externas del grupo de Combustibles y productos de las industrias extractivas.

En el mes de referencia, las exportaciones de Combustibles y productos de las industrias extractivas participaron con 60,9% del valor FOB total de las exportaciones; así mismo, Manufacturas participó con 19,6%, productos Agropecuarios, alimentos y bebidas con 15,9%, y “otros sectores” con 3,5%.

En julio de 2018 se exportaron 18,5 millones de barriles de petróleo crudo, lo que representó una caída de 5,8% frente a julio de 2017 (Cuadro 25 Anexo).

Cuadro 1. Valor FOB de las exportaciones, variación, contribución y participación según grupos de productos (OMC)
Julio (2017-2018)ᵖ

Grupos de productos (OMC)	Julio					Enero - julio				
	2017	2018	Variación (%)	Contribución a la variación (pp)	Participación 2018 (%)	2017	2018	Variación (%)	Contribución a la variación (pp)	Participación 2018 (%)
	(Millones de dólares FOB)					(Millones de dólares FOB)				
Total	3.103,0	3.604,2	16,2		100,0	20.964,6	24.097,2	14,9		100,0
Agropecuarios, alimentos y bebidas [1]	631,0	574,8	-8,9	-1,8	15,9	4.396,5	4.468,3	1,6	0,3	18,5
Combustibles y prod. de industrias extractivas [2]	1.665,2	2.196,7	31,9	17,1	60,9	11.282,3	14.002,9	24,1	13,0	58,1
Manufacturas [3]	679,0	705,5	3,9	0,9	19,6	4.197,0	4.821,4	14,9	3,0	20,0
Otros sectores [4]	127,9	127,3	-0,5	0,0	3,5	1.088,8	804,6	-26,1	-1,4	3,3

Fuente: DIAN – DANE (EXPO)

EXPORTACIONES SEGÚN GRUPOS DE PRODUCTOS DE LA CLASIFICACIÓN UNIFORME DE COMERCIO INTERNACIONAL – CUCI REV. 3 2.1.

JULIO 2018

En julio de 2018 las exportaciones de Combustibles y productos de las industrias extractivas fueron de US$2.196,7 millones FOB y presentaron un crecimiento de 31,9% frente a julio de 2017, este comportamiento se explicó principalmente por el incremento de las ventas de Petróleo, productos derivados del petróleo y productos conexos (45,5%) que aportó 26,7 puntos porcentuales a la variación del grupo.

En julio de 2018 las exportaciones del grupo de Manufacturas fueron de US$705,5 millones FOB y presentó una variación anual de 3,9%, frente al julio de 2017. Este comportamiento se explicó principalmente por el crecimiento en las ventas externas de Ferroníquel (919,4%) que contribuyó con 8,0 puntos porcentuales a la variación de la agrupación.

Las ventas externas de productos Agropecuarios, alimentos y bebidas fueron US$574,8 millones FOB y presentaron una caída de 8,9%, comparado con julio de 2017. Este comportamiento se explicó principalmente por la caída en las exportaciones de Café sin tostar descafeinado o no, cascara y cascarilla de café (-29,4%) que restó 10,5 puntos porcentuales a la variación del grupo (Cuadro 2).

En el mes de julio de 2018 en comparación con julio 2017, la reducción de las exportaciones del grupo Otros sectores (-0,5%) se explicó fundamentalmente por la disminución en las ventas de Oro no monetario que restó 0,9 puntos porcentuales a la variación del grupo (Cuadro 3).

ORIGINAL FIRMADO

Cuadro 2. Exportaciones según grupos de productos OMC
Julio (2018/2017)[p]

Descripción	Julio 2017	Julio 2018	Variación	Contribución a la variación del grupo (pp)	Contribución a la variación total (pp)
	Millones de dólares FOB		%		
Total	**3.103,0**	**3.604,2**	**16,2**		**16,2**
Agropecuarios, alimentos y bebidas[1]	**631,0**	**574,8**	**-8,9**	**-8,9**	**-1,8**
Café sin tostar descafeinado o no; cáscara y cascarilla del café[2]	225,2	159,1	-29,4	-10,5	-2,1
Ganado bovino vivo[3]	13,6	-	-100,0	-2,2	-0,4
Aceite de palma y sus fracciones[4]	37,7	24,1	-36,0	-2,1	-0,4
Otros azúcares de caña o de remolacha y sacarosa pura en estado sólido[5]	20,1	7,8	-61,2	-2,0	-0,4
Artículos de confitería preparados con azúcar (incluso chocolate blanco) que no contengan cacao[6]	16,2	18,4	13,4	0,3	0,1
Carne de ganado bovino congelada[7]	1,5	5,4	272,0	0,6	0,1
Bananas (incluso plátanos) frescas o secas[8]	65,5	69,7	6,4	0,7	0,1
Flores y follaje cortados[9]	102,8	143,7	39,9	6,5	1,3
Demás subgrupos	148,4	146,5	-1,3	-0,3	-0,1
Combustibles y prod. de industrias extractivas[10]	**1.665,2**	**2.196,7**	**31,9**	**31,9**	**17,1**
Petróleo, productos derivados del petróleo y productos conexos[11]	979,1	1.424,5	45,5	26,7	14,4
Hulla, coque y briquetas[12]	652,6	722,2	10,7	4,2	2,2
Menas y desechos de metales[13]	27,3	36,0	31,9	0,5	0,3
Demás	6,2	14,1	128,7	0,5	0,3
Manufacturas[14]	**679,0**	**705,5**	**3,9**	**3,9**	**0,9**
Artículos manufacturados, clasificados principalmente según el material[15]	154,3	210,6	36,5	8,3	1,8
Ferroníquel[16]	*5,9*	*60,4*	*919,4*	*8,0*	*1,8*
Artículos manufacturados diversos[17]	91,0	103,8	14,1	1,9	0,4
Productos químicos[18]	291,5	282,6	-3,1	-1,3	-0,3
Maquinaria y equipo de transporte[19]	142,2	108,5	-23,7	-5,0	-1,1
Otros sectores[20]	**127,9**	**127,3**	**-0,5**	**-0,5**	**0,0**
Oro no monetario (excepto minerales y concentrados de oro)[21]	126,1	124,9	-0,9	-0,9	0,0
Demás capítulos	1,8	2,3	30,4	0,4	0,0

Fuente: DIAN - DANE (EXPO)

ENERO-JULIO 2018

En el periodo enero-julio 2018, las exportaciones colombianas fueron US$24.097,2 millones FOB y registraron un aumento de 14,9%, frente al mismo periodo de 2017.

En el periodo enero-julio 2018, las exportaciones del grupo de Combustibles y productos de las industrias extractivas fueron de US$14.002,9 millones FOB y aumentaron 24,1% frente al mismo periodo de 2017. Este comportamiento obedeció principalmente al crecimiento en las ventas externas de Petróleo, productos derivados del petróleo y productos conexos (26,3%) y Hulla, coque y briquetas (20,2%), que contribuyeron en conjunto 23,7 puntos porcentuales.

En el periodo enero-julio 2018, las exportaciones del grupo de productos Agropecuarios, alimentos y bebidas fueron US$4.468,3 millones FOB y presentaron un crecimiento de 1,6%, frente al periodo enero-julio 2017, como resultado principalmente de las mayores ventas de Flores y follaje cortado (9,5%) que sumó 1,9 puntos porcentuales a la variación del grupo.

En el periodo enero-julio 2018, las ventas externas del grupo de Manufacturas fueron US$4.821,4 millones FOB y registraron un crecimiento de 14,9%, frente a enero-julio 2017, este comportamiento obedeció principalmente al aumento en las exportaciones de Artículos manufacturados, clasificados principalmente

ORIGINAL F

según el material (25,3%), que contribuyó 6,6 puntos porcentuales a la variación del grupo.
En el periodo enero-julio 2018 frente al periodo enero-julio 2017, la disminución de las exportaciones del grupo Otros sectores (-26,1%) se explicó fundamentalmente por la disminución en las ventas de Oro no monetario que restó 26,3 puntos porcentuales a la variación del grupo (Cuadro 3).

Cuadro 3. Exportaciones según grupos de productos OMC
Enero - Julio (2018/2017)p

Descripción	Enero-Julio 2017	Enero-Julio 2018	Variación %	Contribución a la variación del grupo (pp)	Contribución a la variación total (pp)
	Millones de dólares FOB				
Total	**20.964,6**	**24.097,2**	**14,9**		**14,9**
Agropecuarios, alimentos y bebidas[1]	**4.396,5**	**4.468,3**	**1,6**	**1,6**	**0,3**
Flores y follaje cortados[2]	894,4	979,1	9,5	1,9	0,4
Aceite de palma y sus fracciones[3]	226,6	304,2	34,2	1,8	0,4
Frutas frescas o secas n.e.p.[4]	76,1	105,7	38,9	0,7	0,1
Carne de ganado bovino congelada[5]	17,9	30,3	69,0	0,3	0,1
Otros azúcares de caña o de remolacha y sacarosa pura en estado sólido[6]	131,0	98,7	-24,7	-0,7	-0,2
Bananas (incluso plátanos) frescas o secas[7]	612,2	552,4	-9,8	-1,4	-0,3
Café sin tostar descafeinado o no; cáscara y cascarilla del café[8]	1.482,7	1.311,4	-11,5	-3,9	-0,8
Demás grupos	955,5	1.086,4	13,7	3,0	0,6
Combustibles y prod. de industrias extractivas[9]	**11.282,3**	**14.002,9**	**24,1**	**24,1**	**13,0**
Petróleo, productos derivados del petróleo y productos conexos[10]	7.293,5	9.209,7	26,3	17,0	9,1
Hulla, coque y briquetas[11]	3.743,6	4.498,3	20,2	6,7	3,6
Demás	245,2	294,9	20,3	0,4	0,2
Manufacturas[12]	**4.197,0**	**4.821,4**	**14,9**	**14,9**	**3,0**
Artículos manufacturados, clasificados principalmente según el material[13]	1.100,2	1.378,3	25,3	6,6	1,3
Ferroníquel[14]	*145,2*	*338,7*	*133,2*	*4,6*	*0,9*
Productos químicos y productos conexos[15]	1.698,6	1.875,5	10,4	4,2	0,8
Maquinaria y equipo de transporte[16]	796,6	897,8	12,7	2,4	0,5
Artículos manufacturados diversos[17]	601,6	669,7	11,3	1,6	0,3
Otros sectores[18]	**1.088,8**	**804,6**	**-26,1**	**-26,1**	**-1,4**
Oro no monetario (excepto minerales y concentrados de oro)[19]	1.080,6	793,8	-26,5	-26,3	-1,4
Demás capítulos	8,2	10,8	30,6	0,2	0,0

Fuente: DIAN - DANE (EXPO)

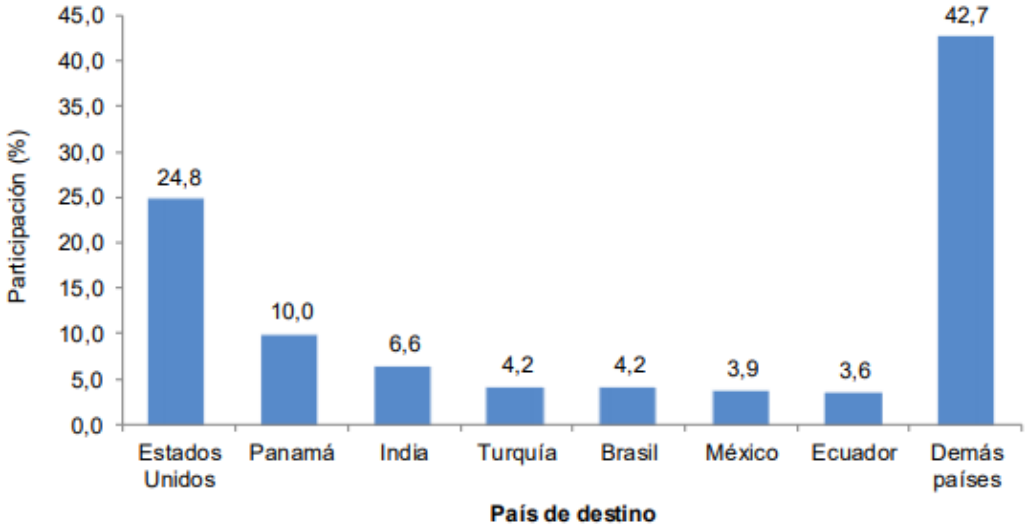
ORIGINAL

EXPORTACIONES SEGÚN PAÍS DE DESTINO

JULIO 2018

En julio de 2018, Estados Unidos fue el principal destino de las exportaciones colombianas con una participación de 24,8% en el valor FOB total exportado; le siguieron en su orden las participaciones de: Panamá, India, Turquía, Brasil, México y Ecuador.

Gráfico 2. Distribución porcentual del valor FOB de las exportaciones según país de destino. Julio 2018[P]



Fuente: DIAN - DANE (EXPO)
[P] Cifra preliminar

En julio de 2018 en comparación con julio 2017, el crecimiento en las ventas a India y Singapur sumó 9,0 puntos porcentuales a la variación total de las exportaciones (16,2%). En contraste, las ventas externas a Países Bajos restaron 1,6 puntos porcentuales.

En julio de 2018, el aumento en las exportaciones a India, se explicó principalmente por las mayores ventas externas de petróleo crudo, en comparación con julio de 2017.

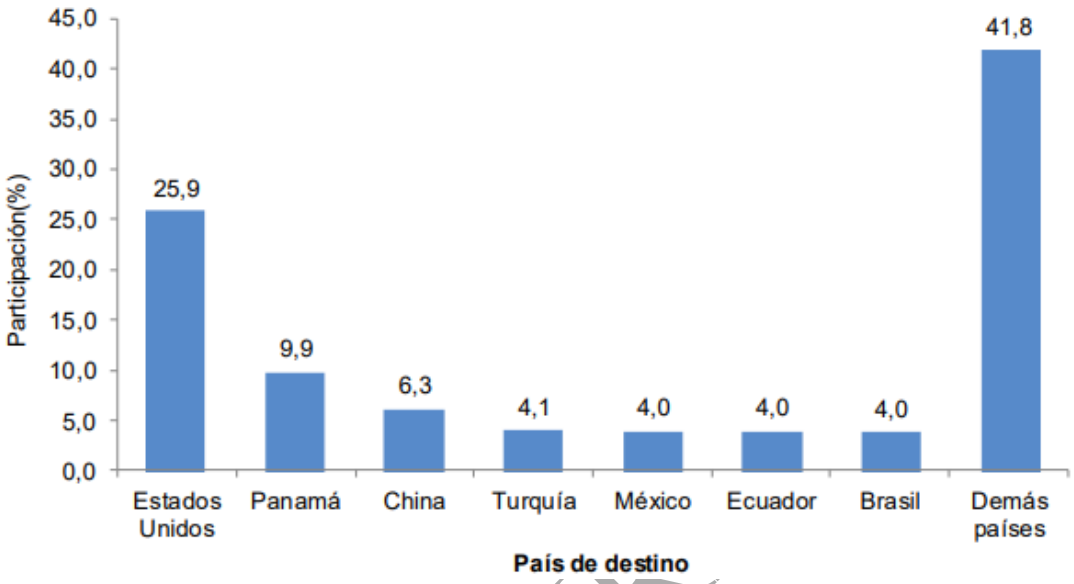
En julio de 2018 en comparación con julio de 2017, la mayor contribución negativa la presentó Países Bajos, con -1,6 puntos porcentuales, explicada principalmente por las menores ventas externas de otras variedades de hulla (-60,9%).

3.2. ENERO – JULIO 2018

En enero-julio 2018, Estados Unidos fue el principal destino de las exportaciones colombianas, con una participación de 25,9% en el valor total exportado; le siguieron en su orden de participación: Panamá, China, Turquía, México, Ecuador y Brasil.

ORIGINAL FIRMADO

Gráfico 3. Distribución porcentual del valor FOB de las exportaciones según país de destino Enero-julio 2018p



En el periodo enero-julio 2018 los países de destino que contribuyeron principalmente al crecimiento de las exportaciones colombianas fueron Panamá y China con una contribución conjunta de 7,2 puntos porcentuales, mientras que las exportaciones a Bahamas restaron 1,2 puntos porcentuales (Cuadro 6).

Boletín técnico

Exportaciones (EXPO)
Julio 2018

Bogotá D.C.

3 de septiembre de 2018

Fuente: http://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/exportaciones/bol_exp_jul18.pdf

TRM:

La TRM se calcula con base en las operaciones de compra y venta de divisas entre intermediarios financieros que transan en el mercado cambiario colombiano, con cumplimiento el mismo día cuando se realiza la negociación de las divisas. Actualmente la Superintendencia Financiera de Colombia es la que calcula y certifica diariamente la TRM con base en las operaciones registradas el día hábil inmediatamente anterior.



- **FUENTE:** https://www.dolar-colombia.com/grafica/

TRM:



Comportamiento de la TRM en el último mes:

ORIGINAL FIRMADO



- **FUENTE:** http://dolar.wilkinsonpc.com.co/divisas/dolar.html?periodo=90&year=2015

NOTA CAMBIARIA Semana del 27 al 31 de Agosto de 2018

EVOLUCIÓN DE LA TRM:

El comportamiento del mercado cambiario durante la última semana se caracterizó por una depreciación en el tipo de cambio. La Tasa Representativa del Mercado (TRM) pasó de $2980.64 a $3027.39 aumentando $46.75, es decir una depreciación semanal de 1.57%.

- **FUENTE:** http://www.banrep.gov.co/sites/default/files/paginas/nc31ago18.pdf

ORIGINAL

Variaciones de la TRM	Semana Anterior Corte: Agosto 24	Semana Actual Corte: Agosto 31
Año Completo	-0.21%	3.07%
Año Corrido	0.30%	1.88%
Semanal	-1.29%	1.57%

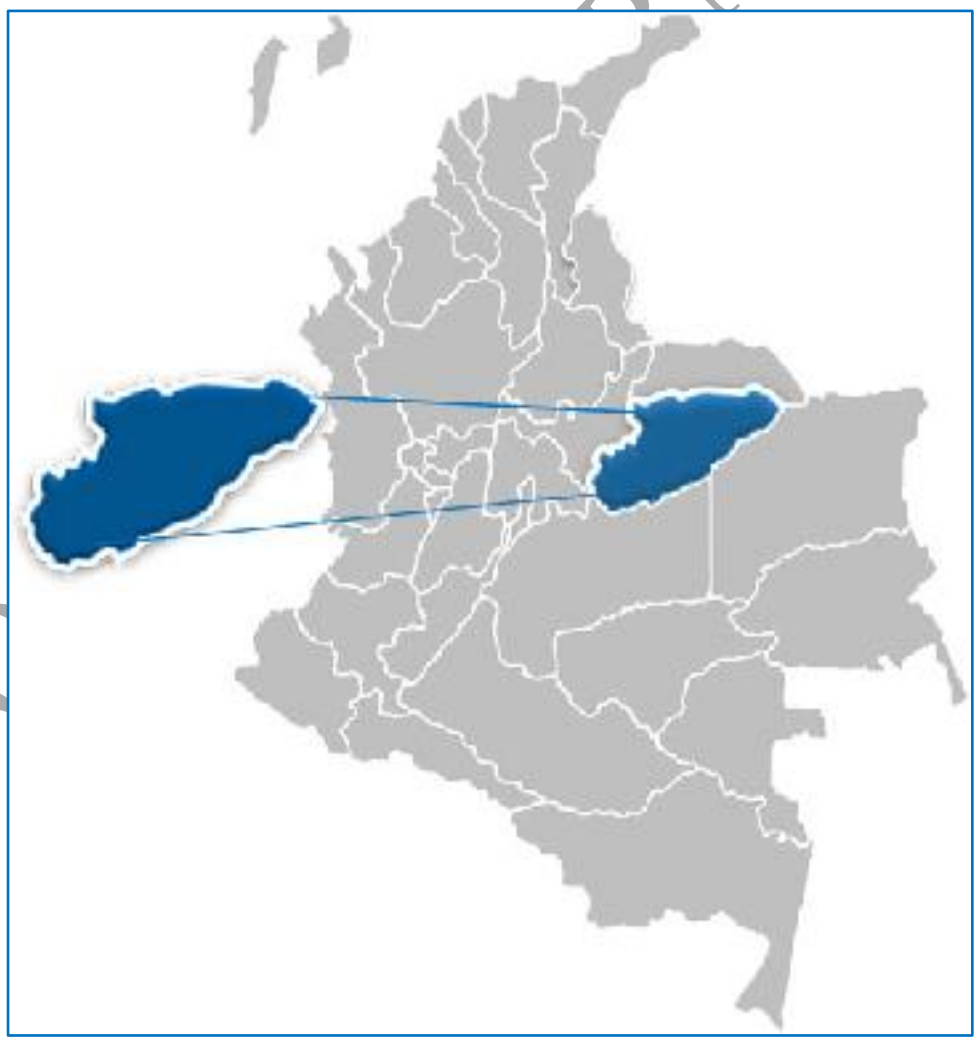
NOTICIAS TRANSPARENCIA ATENCIÓN AL CIUDADANO OPORTUNIDADES LABORALES ACTIVIDAD CULTURAL ENGLISH VERSION

Banco de la República - Colombia
TRABAJAMOS PARA PRESERVAR EL PODER ADQUISITIVO DE LA MONEDA CON CRECIMIENTO ALTO Y SOSTENIDO

Inicio | El Banco | Política monetaria | Junta Directiva | Publicaciones e investigación | Sistema financiero | Normatividad | Billetes y monedas | Estadísticas

COMPORTAMIENTO SECTORIAL DEL PIB CASANARE.

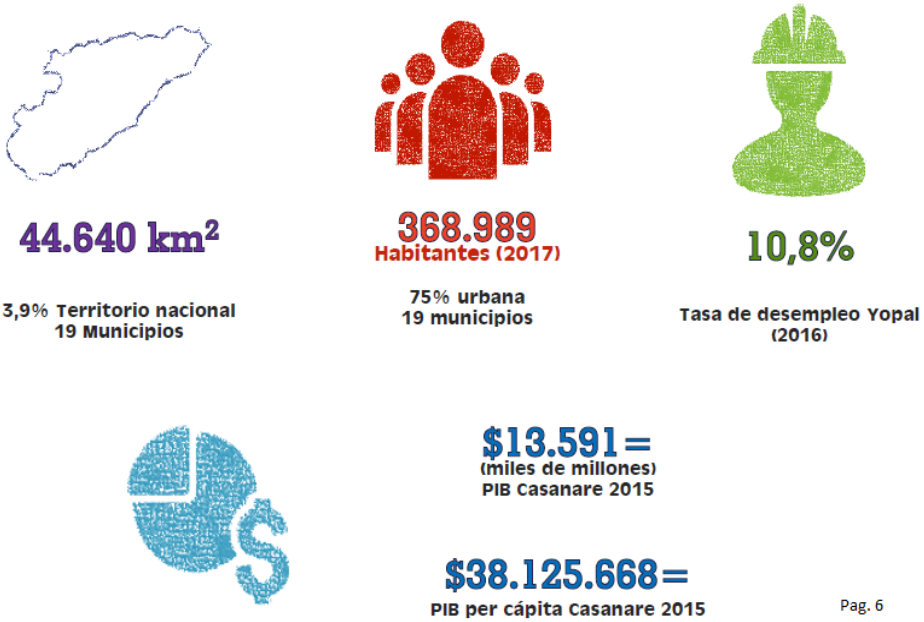
Aspectos generales del departamento de Casanare



Información Departamental	
EXTENSIÓN TERRITORIAL	44.640 km2
CIUDAD CAPITAL	Yopal
MUNICIPIOS	19
PARTICIPACIÓN TERRITORIAL EN EL TOTAL NACIONAL	3,90%
CLIMA PROMEDIO	23°C – 28°C
POBLACIÓN 2016	368.989
CABECERA	276.742
RESTO	92.247
PIB 2015 PRELIMINAR MILLONES DE $	$ 13.591
PER CÁPITA (MILLONES DE PESOS)	$ 38.125.668

FIRMADO

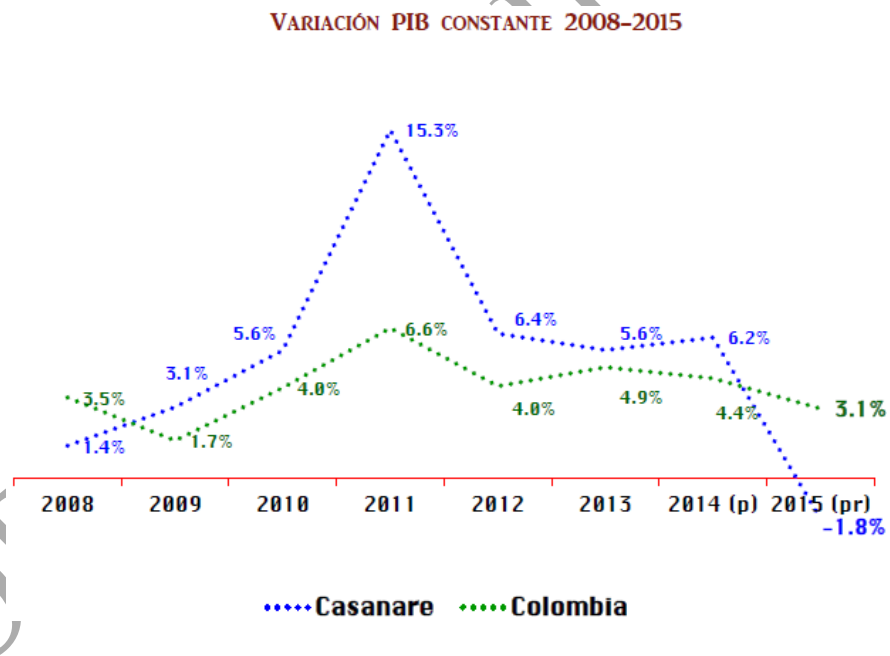
El Departamento Casanare se encuentra localizado en el oriente del país la región de la Orinoquía. Limita por el Norte con el río Casanare, que lo separa del departamento de Arauca; por el Este con el río Meta que lo separa del departamento de Vichada; por el Sur con los Ríos Upía y Meta, el último de los cuales los separa del departamento del Meta, y por el Oeste con los departamentos de Boyacá y Cundinamarca. El municipio de Yopal se ubica al nor-este en el Departamento de Casanare, al oriente del país y hace parte de la región natural de la Orinoquia**.**



Casanare cuenta con una extensión territorial de 44.640 km2 en la que se ubican 19 municipios distribuidos así:

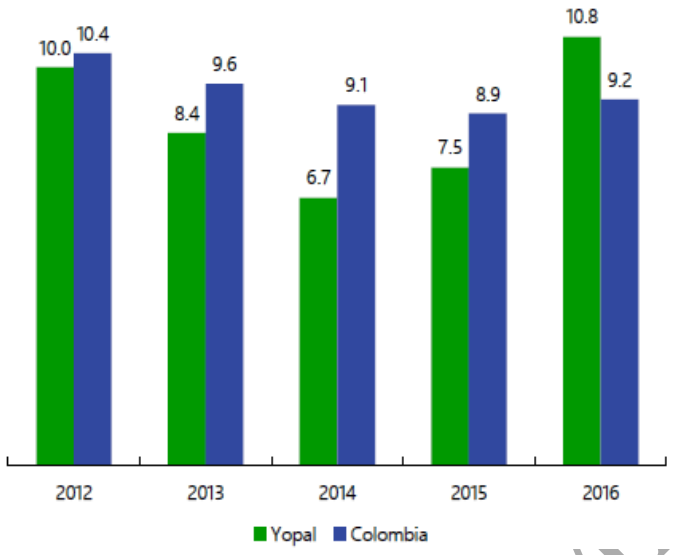


PIB en Casanare



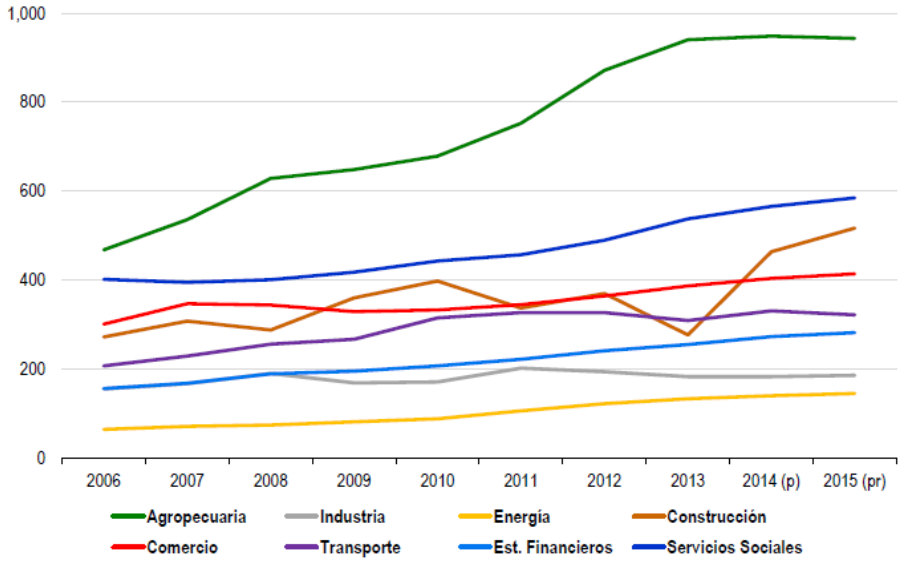
COPIA CONTROLADA

TASA DE DESEMPLEO
(%)



Durante el período 2010-2015 los sectores económicos que han tenido mayor crecimiento promedio anual en Casanare (sin contar con el petróleo) han sido: **Electricidad, gas y agua** (10,8%), **Construcción** (9,7%), **Agro** (7,0%), **Establecimientos financieros** (6,4%) **y Servicios Sociales** (5,8%).

PIB DE CASANARE POR RAMAS DE ACTIVIDAD (SIN PETRÓLEO)
A PRECIOS CONSTANTES



Casanare (5,2%) registra una tasa de crecimiento superior al promedio nacional (4,0%) en el período 2008-2015.

Balance económico de Casanare:



29% del arroz nacional
849.007 toneladas / 157.428 ha (2016)
1er productor nacional
Fuente: DANE, ENAM(2017)



18% del petróleo nacional
165,0 mil bpdc (2016)
2do productor nacional
Fuente: ANH (2017)



15% del área sembrada de palma de aceite
73,1 mil hectáreas (2016)
2do productor nacional
Fuente: AGRONET (2016)



72% de la producción de gas natural
1.804 mpcdc (2016)
1er productor nacional
Fuente: ANH (2017)



1.845.226 cabezas de ganado
Inventario bovino (2016)
3er hato ganadero del país
Fuente: ICA (2017)

Servicios:



5.514 camas
4 hoteles de cadena +
119 establecimientos
de alojamiento
Fuente: CCC-ECH (2016)

YOPAL ES CENTRO DE SERVICIOS PARA LOS INVERSIONISTAS. CUENTA CON UNA AMPLIA OFERTA DE BIENES Y SERVICIOS FINANCIEROS, COMERCIALES Y CORPORATIVOS PARA DESARROLLAR NEGOCIOS.



15 bancos
(25 oficinas)
Fuente: CCC (2015)



11 concesionarios de
vehículos



5 grandes superficies
nacionales



3 aerolíneas
nacionales



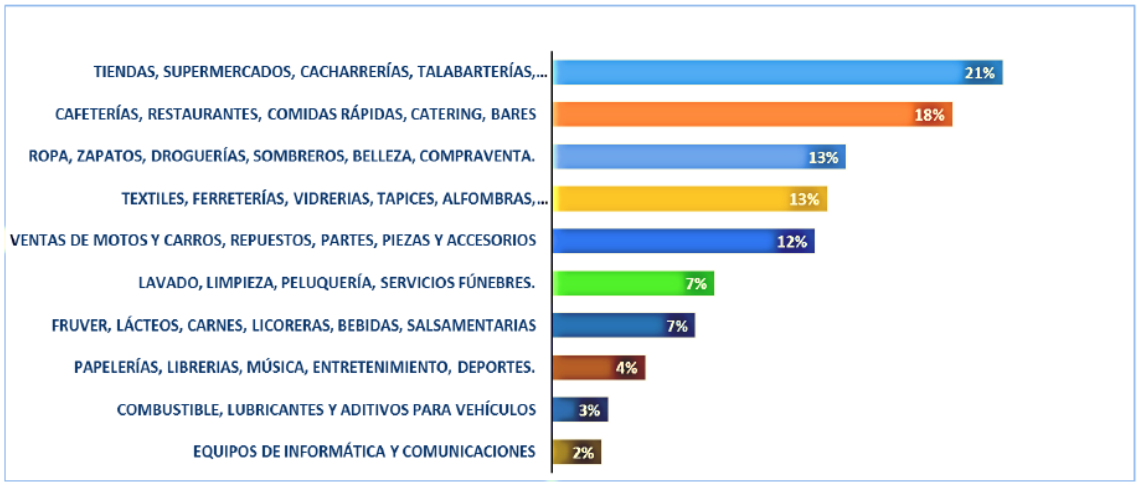
54 programas de
educación superior
18 universidades
74% pregrado / 26% posgrado
Fuente: MEN (2016)



4 centros
comerciales

Distribución de establecimientos de comercio en Yopal según Actividad comercial:

Distribución tipo establecimientos según actividad económica



FUENTE:

- http://www.casanarecompite.co/wp-content/uploads/2017/06/Por-qu%C3%A9-invertir-en-Casanare-2017.pdf (Último reporte económico elaborado por Cámara de Comercio de Casanare y la Gobernación de Casanare – Junio de 2017)
- http://cccasanare.co/
- Encuesta de percepción económica Yopal 2016-2017

ORIGINAL FIRMADO

ASPECTOS TECNICOS

Los bienes que se pretenden adquirir, son de características técnicas definidas y comercializados por diferentes empresas en el mercado, no requiriéndose condiciones técnicas agregadas por innovación, desarrollo técnico para el suministro de bienes suministrados por la entidad.

De igual manera se evidencia por parte del comité técnico, que los bienes requeridos, además conforme a los requerimientos, estos deben ser suministrados con estándares de calidad, que permitan suplir de manera eficiente la necesidad, y dada la disponibilidad del mismo en el mercado, es factible su ejecución en el plazo establecido en los presentes estudios previos.

Para cumplir con el objeto de la necesidad planteada por la unidad, se requiere que el oferente cumpla con todas y cada una de las especificaciones técnicas estipuladas en los estudios previos del presente proceso de contratación, se tiene conocimiento que para la selección de un posible oferente en el mercado nacional posee alternativas como personas naturales o jurídicas con experiencia reconocida para cumplir con la entrega del bien, para la satisfacción de la necesidad planteada.

* **MANUFACTURA**

La Industria Manufacturera se ha desarrollado desde los inicios mismos de las sociedades antiguas pasando por etapas de colonización, esclavitud, independencias y revoluciones. Junto con la historia ha sufrido transformaciones y Cambios que han marcado las pautas de una parte importante de la estructura económica Colombiana.
Aun así y aunque la manufactura ha estado presente desde tiempos inmemoriales dentro de la historia Colombiana, durante los siglos XVIII y XIX no tuvo gran relevancia dado que el país basaba la mayoría de sus actividades en la agricultura y las constantes

contradicciones existentes giraban en torno a la tierra y a la mano de obra disponible para explotar esta misma.

En Colombia y según el departamento nacional de estadística, la industria se define como la “transformación mecánica o química de sustancias orgánicas e inorgánicas en productos nuevos, ya sea que el trabajo se efectúe con máquinas o Manualmente, en fábrica o a domicilio, o que los productos se vendan al por mayor o al por menor.

* **CUERO Y MANUFACTURAS DE CUERO**

La cadena de valor del cuero y sus manufacturas es una industria madura. Su particularidad es que la materia prima es un residuo del mercado de carnes de modo que su oferta es independiente de los vaivenes de su demanda.

El primer encadenamiento es entre frigoríficos y curtiembres en el abastecimiento de pieles; las segundas realizan las distintas etapas de curtido generando la oferta de cueros para el segmento de manufacturas.

Los productos comercializados del complejo son diversos y con distinto grado de Proceso, cada etapa de curtido tiene un producto dable de ser comercializado, mientras que las manufacturas abarcan un gran número de bienes con distintas complejidades, son los que más empleo generan y los de mayor valor agregado.

La intensidad de uso de los factores también difiere entre curtiembres y manufacturas. Las primeras son intensivas en capital y trabajan con grandes escalas de producción, mientras que las segundas son intensivas en mano de obra y generalmente con bajas escalas de producción. En las primeras, el factor de competitividad es el volumen de producción y en las segundas el diseño y diferenciación, ambas comparten la calidad el cuero como ventaja competitiva.

El proceso de curtido se realiza en etapas bien diferenciadas y todas tienen, como fuera señalado, un producto final que puede ser comercializado o pasar a la etapa Siguiente como materia prima. La etapa inicial del proceso productivo es la extracción del cuero crudo por parte de los frigoríficos. Las etapas intermedias del cuero son: Semiterminado y terminado. Mientras que la etapa final es la de manufacturas de cuero: tapicería, calzado, marroquinería, productos de talabartería y otras manufacturas que utilizan el cuero terminado como materia prima.

* **TEXTILES**

En el sector de la industria textil se encuentran las actividades comerciales de fabricación y manufactura de fibras, hilado, tejido, tintado, y finalmente el acabado y confección de las distintas prendas. Actualmente el término textil en correspondencia con tecnificación de la industria abarca telas producidas por métodos de uniones mecánicas o procesos químicos.

En las operaciones textiles es igualmente una actividad comercial la preparación de las fibras de origen natural (vegetales o animales) o procesos de blanqueado, teñido o la mercerización. La elaboración de tejidos es casi tan antigua como el humano mismo, la lana era la fibra natural más utilizada, seguidamente comenzó a ser sustituida por el algodón, y aunque todavía tiene uso este se ha convertido en la fibra natural de origen vegetal más utilizada. Tras su industrialización como la invención de los telares

ORIGINAL FIRMADO

mecánicos, tuvo su mayor relevancia en Gran Bretaña, Francia, Bélgica y Estados Unidos a partir de mediados del siglo XVIII. La incorporación de distintas clases de fibras se pudo realizar gracias al avance en la tecnológica de las máquinas.

La industria textil constituye el primer sector económico en muchos países en vía de desarrollo de Latinoamérica. Su importancia y evolución en estos países viene determinado por una autonomía en la cual no precisan inversiones o tecnología foránea, materias primas costosas, ni tampoco una mano de obra demasiado especializada. Sin embargo existe apoyo económico por parte del Estado para tecnificar y efectivizar los sistemas logísticos de producción y distribución.

La industria textil emplea una gran variedad de máquinas, además del telar, en las que se realizan operaciones específicas de aplicación generalizada en la mayoría de las fibras, o características de la confección de determinados tejidos.

CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS (UNSPSC) Conforme al numeral 2 del artículo 2.2.1.2.1.5.1 del Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015, el Código Clasificador de Bienes y Servicios UNSPSC a contratar es el siguiente:

CÓDIGO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
10141500	Material Vivo Vegetal y Animal, Accesorios y Suministros	Productos de talabartería y arreo	Talabartería	*
11122000	Material, mineral textil vegetal y animal no comestibles.	Productos no comestibles de planta y silvicultura	Productos de madera diseñados	*
11151700	Minerales, minerales metálicos y metales	Fibra, hilos e hilados	Hilos	*
11161700	Material, mineral textil vegetal y animal no comestibles.	Tejido y Materiales de Cuero.	Tejidos de Algodón	*
11162100	Material, mineral textil vegetal y animal no comestibles.	Tejido y Materiales de Cuero.	Tejidos o Telas Especiales.	*
11162300	Material Mineral, Textil y Vegetal y Animal No Comestible	Tejidos y materiales de cuero	Cueros	*
12181600	Material Químico incluyendo Bioquímicos y Materiales de Gas	Ceras y aceites	Ceras	*
27111500	Herramientas y Maquinaria General	Herramientas de mano	Herramientas de corte y engarzado y punzones	*
27111600	Herramientas y Maquinaria General	Herramientas de mano	Herramientas de perfilar	*
27111800	Herramientas y Maquinaria General	Herramientas de mano	Herramientas de medida y bocetaje	*
31161500	Componentes y Suministros de Manufactura	Ferretería	Tornillos	*
31162000	Componentes y Suministros de Manufactura	Ferretería	Clavos	*
31201600	Componentes y Suministros de Manufactura	Adhesivos y selladores	Otros adhesivos y selladores	*

ORIGINAL FIRMADO

46181800	Equipos y Suministros de Defensa, Orden Publico, Protección, Vigilancia y Seguridad	Seguridad y protección personal	Protección y accesorios para la visión	*
53141500	Ropa, Maletas y Productos de Aseo Personal	Fuentes y accesorios de costura	Afianzadores de costura	*
53141600	Ropa, Maletas y Productos de Aseo Personal	Fuentes y accesorios de costura	Suministros de costura variados	*

Nota: La presente clasificación es informativa más no exigible de acuerdo con lo establecido en el artículo 6 de la Ley 1150 de 2007 que indica: *"(…) No se requerirá de este Registro, ni de Calificación ni de Clasificación, en los casos de contratación directa; contratos para la prestación de servicios de salud; contratos cuyo valor no supere el diez por ciento (10%) de la menor cuantía de la respectiva entidad",* Subrayado fuera de texto.

Se aclara que para la contratación de mínima cuantía la clasificación del proponente en los códigos mencionados anteriormente no son un requisito habilitante sino un mecanismo para establecer un lenguaje común entre los partícipes del Sistema de Compras y Contratación Pública.

ASPECTOS REGULATORIOS

- Decreto 1082 de 2015 Reglamenta Sector Administrativo de la Planeación Nacional.
- Ley 1882 de 2018
- Ley 80 de 1993 Estatuto General de Contratación de la Administración Pública
- Ley 1150 de 2007 Medidas para la eficiencia y la transparencia
- Ley 1474 de 2011, fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.
- Normatividad interna Ministerio de Defensa Nacional.

Se debe dar estricto cumplimiento a la normatividad vigente en Colombia para las compras estatales como es la Ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y demás normas concordantes, así como las directrices indicadas por el Ministerio de Defensa Nacional. En cumplimiento a lo establecido en el Artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, el comité jurídico señala que el objeto del presente proceso conforme a lo establecido en el Código Civil artículos 1518 y 1519, es licito no contraviene normas de carácter público, el mismo existe en el comercio y se encuentran determinado en su género. Para el desarrollo del mismo no se requiere de permisos, licencias u otras autorizaciones diferentes a las normales que deben cumplir legalmente las empresas que se dediquen al suministro de los bienes a contratar.

OTROS ASPECTOS:

AMBIENTAL:

La Constitución Política establece en los artículos 79, 89 y 95 8, la obligación del Estado de proteger la diversidad del ambiente, prevenir y controlar los factores de deterioro ambiental. El derecho de todas las personas a gozar de un ambiente sano, el deber de

ORIGINAL FIRMADO

los ciudadanos de proteger los recursos culturales y naturales del país y velar por la conservación del ambiente; Artículo 1° de la RESOLUCION 1433 DE 2004.

Así mismo, dichas empresas deben cumplir con la normatividad vigente sobre normas ambientales y comerciales destinadas al sector, toda vez que por su naturaleza los bienes a adquirir son susceptibles de causar impactos de tipo ambiental entre ellas el Decreto 948 de 1995, complementado con el Decreto 1697 de 1997, Modificado por el art. 1 del Decreto 2622 de 2000, Modificado por el art. 1 del Decreto 1530 de 2002 que tienen como objetivo, "definir el marco de las acciones y los mecanismos administrativos de que disponen las autoridades ambientales para mejorar y preservar la calidad del aire, evitar y reducir el deterioro del medio ambiente, los recursos naturales renovables y la salud humana ocasionados por la emisión de contaminantes químicos y físicos al aire" y el Decreto 1791 de 1.996 "por medio del cual se establece el régimen de aprovechamiento forestal", así mismo, su comercialización está sometida a las regulaciones establecidas para la comercialización de este tipo de bienes y la normatividad técnica que resulte aplicable.

De acuerdo con el Decreto 1220 del año 2005 el impacto ambiental se define como "Cualquier alteración en el sistema ambiental físico, químico, biológico, cultural y socioeconómico que pueda ser atribuido a actividades humanas relacionadas con las necesidades de un proyecto.

PROTECCIÓN DE FAUNA:

Establecer los procedimientos adecuados para la protección de los elementos fáunicos que pudieran verse afectados en desarrollo de la actividad.

2.2.2. ESTUDIO DE LA OFERTA

A partir del estudio de mercado, en el cual se analiza la fase inicial de conducta comercial, en donde se solicitan diferentes cotizaciones a empresas que comercialicen estos bienes o servicios y estén legalmente constituidas, se determina que en el mercado existen empresas con la capacidad de proveer el objeto actual, bajo todos los requisitos técnicos, de plazos de entrega o ejecución y formas de pago que se establecen en el presente proceso de selección.

Todas las empresas compiten para satisfacer las necesidades de sus clientes en diversas actividades que desarrollan, con personal humano calificado, responsable, comprometido con la calidad y procurando la satisfacción del cliente, son partícipes esenciales de la compra y la contratación pública.

Así mismo, por las consultas realizadas se evidencia que no es un mercado cerrado y que proveedores de diferentes regiones del país pueden participar del requerimiento de la entidad, cumpliendo en plazos de ejecución y con precios competitivos, por lo cual se minimiza el riesgo de oferta para la entidad, constituyendo un mercado flexible y de fácil consecución.

¿QUIÉN VENDE?

A nivel nacional hay diversidad de empresas dedicadas a la ejecución de la cadena de producción, distribución o comercialización de los bienes objeto del presente proceso

ORIGINAL FIRMADO

contractual, además se debe identificar que los bienes a suministrar tienen distintos procederes en su fabricación, distribución y comercialización.

El objeto del presente proceso lo podrían ofrecer Personas Naturales y Jurídicas, quienes dentro de su oferta económica contemplen la comercialización de los bienes requeridos, así las cosas, y una vez consultada la base de datos del Sistema de Información Empresarial SIE y/o Portal de Información Empresarial PIE se procede a identificar quienes pueden satisfacer la necesidad planteada, así:

Se consultaron códigos CIIU relacionados con el sector comercial del objeto del proceso a saber:

- **C1312:** Mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo
- **G4641:** Comercio al por mayor de productos textiles, Productos confeccionados para uso domestico
- **G4644:** Comercio al por mayor de aparatos y equipo de uso domestico
- **G4751:** Comercio al por menor de productos textiles en establecimientos especializados
- **G4752:** Comercio al por menor de productos de ferretería, pinturas y productos de vidrio en establecimientos especializados

Lo anterior da como resultado la obtención de una muestra general de **451** establecimientos comerciales, a partir de allí se depura el listado con el fin de hallar aquellas que realmente pertenecen al sector y a su vez dentro de su oferta de bienes y servicios se pueden considerar como posibles proveedores para satisfacer nuestra necesidad. A continuación, se presentan algunas de ellas:

NIT	RAZON_SOCIAL	DEPARTAMENTO	CIIU_VERSION
800024711	COMERCIALIZADORA QUANTTO S.A. SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL	BOGOTA D.C.	G4641
800060530	ALCA LTDA	SANTANDER	G4644
800066199	DIMANTEC LTDA.	ATLANTICO	C3312
800119427	FABRICACION AISLAMIENTOS Y MONTAJES S.A.S	ANTIOQUIA	C3312
800138082	BELLATELA S.A	VALLE	G4751
800147745	FLORA L S.A.S.	ANTIOQUIA	G4641
800150223	PRIMATELA S.A S	BOGOTA D.C.	G4641
800153970	VITRAL TEXTIL SAS.	BOGOTA D.C.	G4641
800156889	DISTRIBUIDORA KIRAMAR S.A.	ANTIOQUIA	G4644
800157530	M&C S.A.S EN REORGANIZACION	SANTANDER	C3312
800161656	MODANOVA S A S	BOGOTA D.C.	G4751
800167919	STILOTEX S.A S	BOGOTA D.C.	G4641
800184925	ELECTROLUX S.A.	BOGOTA D.C.	G4644
800190858	HYDRAULIC SYSTEMS S.A.S.	ATLANTICO	C3312
800216499	AGOFER S. A.S.	BOGOTA D.C.	G4752
800222648	INVERPRIMOS S.A.S	ANTIOQUIA	G4644
802011276	ELECTRICOS DEL RUIZ S.A.S.	ATLANTICO	G4752
805011074	ADIDAS COLOMBIA LIMITADA	BOGOTA D.C.	G4641
805019855	MEGATEX S.A.	VALLE	G4641

ORIGINAL FIRMADO

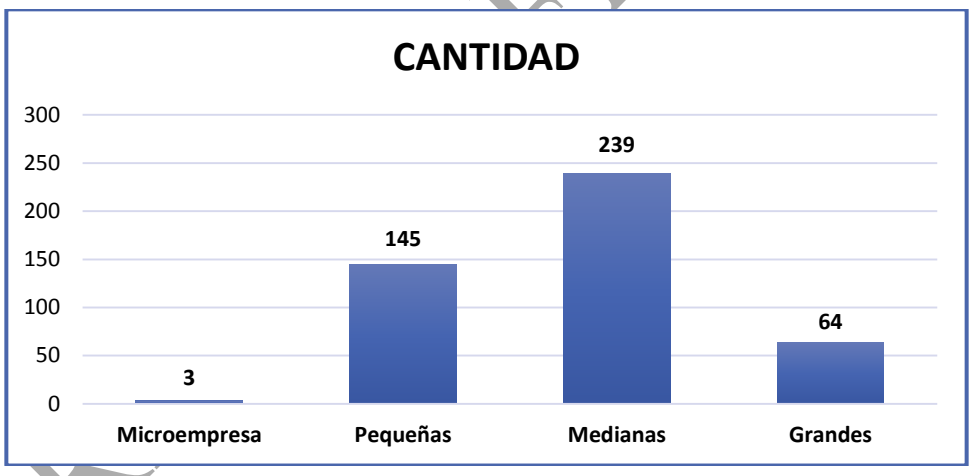
805030399	OSTER DE COLOMBIA LTDA	VALLE	G4644

TAMAÑO EMPRESARIAL

Teniendo en cuenta lo anterior, de las cuatrocientas cincuenta y un **(451)** empresas registradas con los mismos códigos CIIU, se determinó el siguiente tamaño empresarial de acuerdo a la clasificación por activo total que posee cada una de ellas.

En Colombia, el segmento empresarial está clasificado en; MICRO, PEQUEÑAS, MEDIANAS Y GRANDES EMPRESAS, esta clasificación está reglamentada en la Ley 590 de 2000, conocida como la Ley MiPymes y sus modificaciones Ley 905 de 2004.

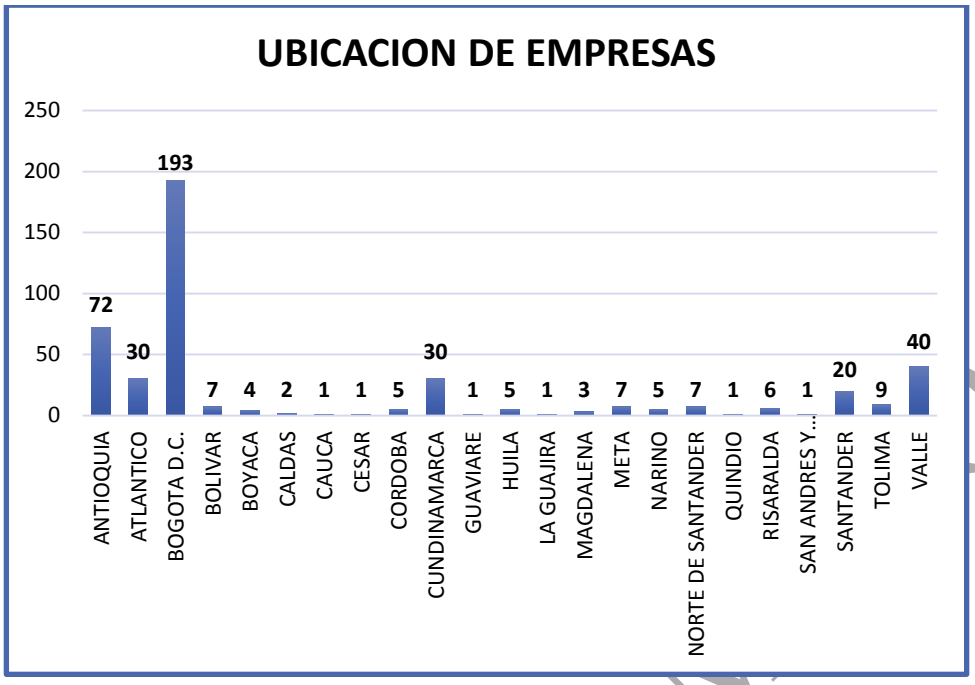
TAMAÑO	ACTIVOS TOTALES EN SMMLV	CANTIDAD
Microempresa	Hasta 500 ($390.621.000)	3
Pequeñas	Superior a 500 y hasta 5.000 ($3.906.210.000)	145
Medianas	Superior a 5.000 y hasta 30.000 ($23.437.260.000)	239
Grandes	Superior a 30.000 ($23.437.260.000)	64



UBICACION

Por lo anterior, a continuación, presentamos como se encuentran distribuidas estas empresas a nivel nacional por departamentos y distrito capital.

ORIGINAL FIRMADO



Se hace una consulta general en la cámara de comercio de Casanare, para identificar la cantidad de empresas que existen en los diecinueve municipios arrojando como resultado la siguiente información:

Listado de empresas por localización

YOPAL (4.756 Empresas)
VILLANUEVA (540 Empresas)
PAZ DE ARIPORO (299 Empresas)
MONTERREY (207 Empresas)
HATO COROZAL (101 Empresas)
SAN LUIS DE PALENQUE (83 Empresas)
PORE (64 Empresas)
MANÍ (46 Empresas)
CHAMEZA (28 Empresas)
RECETOR (20 Empresas)
SACAMA (17 Empresas)
LA SALINA (13 Empresas)
OROCUÃ□ (7 Empresas)
TÁMARA (3 Empresas)
CHÁMEZA (1 Empresas)
NUNCHÍA (1 Empresas)

AGUAZUL (689 Empresas)
TAURAMENA (467 Empresas)
MANI (244 Empresas)
TRINIDAD (125 Empresas)
OROCUE (90 Empresas)
NUNCHIA (69 Empresas)
SABANALARGA (49 Empresas)
TAMARA (32 Empresas)
MANÃ□ (20 Empresas)
OROCUÉ (14 Empresas)
CASANARE (11 Empresas)
NUNCHÃ□A (4 Empresas)
SÁCAMA (2 Empresas)
CHÃ□MEZA (1 Empresas)
RAQUIRA (1 Empresas)

Fuente: http://www.comercializacasanare.com/index.php?idcategoria=41296&c=none&d=30

POSIBLES PROVEEDORES

En el análisis realizado de los proveedores que participan en los procesos estatales a nivel nacional y/o regional para el mismo rubro presupuestal, se puede observar la diversidad de empresas dedicadas a esta actividad específica con la capacidad para contratar el suministro **de dotación para los talleres de sastrería, talabartería y carpintería**.

A continuación, se listan algunas de las empresas que poseen competencia con el objeto contractual requerido, así:

No.	EMPRESA
1	SUMMAS INGENIERIA S.A.S.
2	COMERCIALIZADORA MUNDIMATERIALES
3	DAKOTA
4	DISTRIBUIDORA UNIVERSAL DE SUMINISTROS
5	CENTRO SINGER YOPAL / NELSON ADOLFO RINCÓN CASTRO
6	DENIS GRANADOS
7	INPROIN LTDA/GABRIEL CASTRO

¿CUAL ES LA DINAMICA DE PRODUCCION, DISTRIBUCION Y ENTREGA DEL BIEN O SERVICIO OBJETO DEL PROCESO?



Los oferentes identificados tienen la capacidad de entregar el bien requerido para cubrir la necesidad en el tiempo y condiciones solicitadas en las instalaciones indicadas en el proceso, al igual que el término de respuesta de la garantía técnica que se exigirá.

Es así que los costos asociados con el proceso de elaboración del bien o servicio al igual que su distribución y entrega están incluidos en el valor establecido en los estudios de mercado y presupuesto oficial.

La producción de productos de dotación para los talleres **de sastrería, talabartería y carpintería** se realiza por industrias de diversos tamaños:

Existen cuatro tipos de proceso de producción diferentes. Son los siguientes

Producción bajo pedido: en esta modalidad productiva solamente se fabrica un producto a la vez y cada uno es diferente, no hay dos iguales, por lo que se considera un proceso de mano de obra intensiva. Los productos pueden ser hechos a mano o surgir como resultado de la combinación de fabricación manual e interacción de máquinas y/o equipos.

Producción por lotes: con la frecuencia que sea necesario se produce una pequeña cantidad de productos idénticos. Podría considerarse como un proceso de producción

ORIGINAL FIRMADO

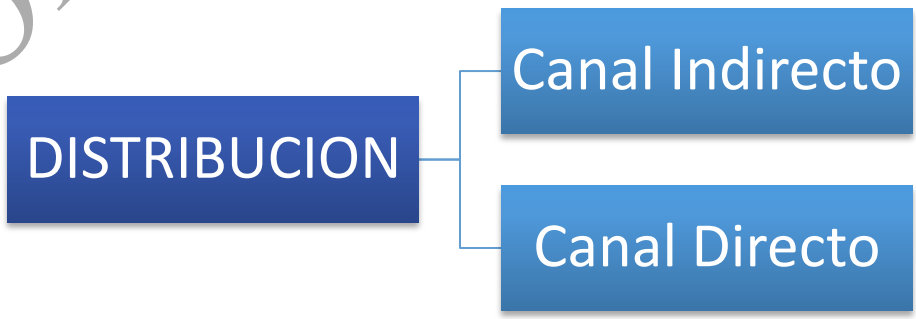
intensivo en mano de obra, pero no suele ser así, ya que lo habitual es incorporar patrones o plantillas que simplifican la ejecución. Las máquinas se pueden cambiar fácilmente para producir un lote de un producto diferente, si se plantea la necesidad.

Producción en masa: es como se denomina a la manufactura de cientos de productos idénticos, por lo general en una línea de fabricación. Este proceso de producción, a menudo, implica el montaje de una serie de sub-conjuntos de componentes individuales y, generalmente, gran parte de cada tarea se halla automatizada lo que permite utilizar un número menor de trabajadores sin perjuicio de la fabricación de un elevado número de productos.

Producción continua: permite fabricar muchos miles de productos idénticos y, a diferencia de la producción en masa, en este caso la línea de producción se mantiene en funcionamiento 24 horas al día, siete días a la semana, de este forma se consigue maximizar el rendimiento y eliminar los costes adicionales de arrancar y parar el proceso de producción, que está altamente automatizado y requieren pocos trabajadores.



La distribución: Existe dos opciones de manejar ambos tipos de canales para el segmento de mercado seleccionado. Por lo tanto, el tipo de canal para este segmento de mercado será planteado según dos escenarios diferentes: Con canal directo y con canal indirecto.



- **Canal indirecto:** En el que el detergente se vendería a supermercados y/o tiendas, los que a su vez venderían el producto al consumidor final. En este caso

ORIGINAL FIRMADO

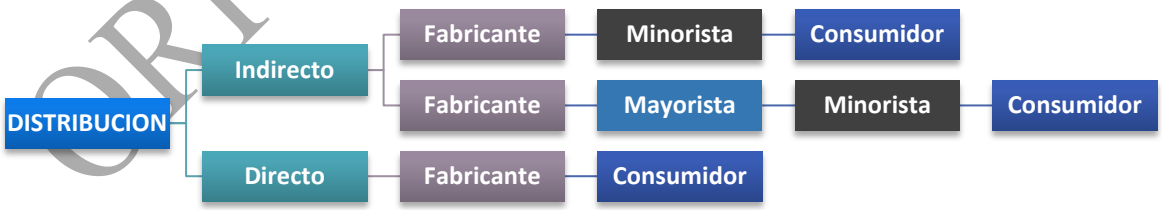
se tendría una alta cobertura del producto, pero resultarían ser menos las ganancias totales por la venta del producto al adicionar un intermediario a la cadena de distribución.



- **Canal directo:** Venderle directamente al cliente. Lo que supondría, además de tener un establecimiento para la producción, contar con uno para las ventas, el cual puede ser una sección del mismo establecimiento de producción en la etapa inicial de la organización. En este caso serían mayores las ganancias totales por ventas, pero sacrificando la cobertura del mismo. Además, vender el producto por cuenta propia también representa costos como personal dedicado a ventas, acondicionamiento del establecimiento para dicha actividad y publicidad acorde al producto.



La función de la distribución consiste en hacer llegar el producto a su mercado meta. Debiéndose principalmente a la separación que existe entre el lugar de producción (fábrica) desde donde sale el producto, hasta su lugar de utilización o de consumo, pasando por diversos tipos de intermediarios. Esa etapa de transporte y comercialización es lo que llamamos distribución comercial.



2.2.3. ESTUDIO DE LA DEMANDA

ADQUISICIONES CENAC YOPAL:

Para realizar el análisis de la demanda, la entidad tuvo como referencia el comportamiento de los últimos procesos contractual efectuado por el CENAC YOPAL

ORIGINAL FIRMADO

vigencias 2016-2017, para **LA COMPRA DE MATERIA PRIMA E INSUMOS PARA LOS TALLERES DE SASTRERÍA, TALABARTERÍA Y CARPINTERÍA DEL BITER No. 16, UNIDAD CENTRALIZADA POR LA CENAC YOPAL**, pero se evidencia que los elementos adquiridos no cuentan con las mismas características del proceso en referencia.

No. PROCESO	No. CNTRATO	OBJETO DEL CONTRATO	MODALIDAD	CANTIDAD DEL BIEN O SERVICIO		VR. UNT + IVA	VR. TOTAL +IVA POR ITEM	FORMA DE PAGO	RUBRO PPTAL Y VIGENCIA	OFERENTES PARTICIPANTES PROCESO	COMPORTAMIENTO DE LOS CONTRATISTA (SANCIONES)	FECHA FIRMA CONTRATO, LUGAR DE ENTREGA Y FECHA ENTREGA BIEN O SERVICIO			GARANTIAS EXIGIBLES PROCESO
				UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD							FECHA FIRMA CONTRATO	LUGAR DE ENTREGA	FECHA ENTREGA	
047-CENACYOPAL-2017	055-CENACYOPAL-2017	"LA COMPRA DE MATERIA PRIMA PARA LA SASTRERIA del BITER N° 16, UNIDAD CENTRALIZADA POR LA CENAC YOPAL"	MC	1	1	9,000,000	9,000,000	ABONO EN CUENTA	A-2-0-4-2 DOTACION.	1	BUENO	19 de mayo de 2017	YOPAL CASANARE	HASTA 10 de Junio del 2017	CUMPLIMIENTO 10% Y CALIDAD 10%, EXTRACONTRACTUAL 200 SMMLV

ADQUISICIONES DE OTRAS ENTIDADES:

Al validar en el SECOP, se encontró que otras entidades estatales han adquirido bienes y servicios similares al objeto del presente proceso, el cual se detalla en el numeral 1.1.1 del presente estudio previo.

3. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR CON LAS ESPECIFICACIONES Y LA IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO A CELEBRAR

OBJETO:

LA COMPRA DE MATERIA PRIMA E INSUMOS PARA LOS TALLERES DE SASTRERÍA, TALABARTERÍA Y CARPINTERÍA DEL BITER No. 16, UNIDAD CENTRALIZADA POR LA CENCA YOPAL.

3.1. NORMAS O ESPECIFICACIONES TECNICAS:

Los oferentes deberán cumplir con las especificaciones técnicas solicitadas en el presente estudio, sin modificar ninguna de las descripciones exigidas por la entidad y

ORIGINAL FIRMADO

las normas técnicas en caso de que apliquen, para que de esta forma se pueda determinar el cumplimiento de los requisitos exigidos en los productos ofertados.

ITEM	CODIGO UNSPCS	DESCRIPCIÓN DETALLADA DEL ELEMENTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.
1. MATERIAL DE CARPINTERIA				
1.1	31201610	**PEGANTE PARA MADERA MR-60**: a base de agua, polvo químico seco o co2 y ácido acético. presentación cuñete x 20 kl	UNIDAD	10
1.2	31162011	**PUNTILLA CON CABEZA DE 1 ½" :** objeto delgado y alargado con punta filosa hecho de un material duro (Acero de bajo carbono), utilizado para sujetar dos o más objetos. Presentación caja x 500gr	LIBRA	50
1.3	31162011	**PUNTILLA CON CABEZA DE 3 ½" :** objeto delgado y alargado con punta filosa hecho de un material duro (Acero de bajo carbono), utilizado para sujetar dos o más objetos. Presentación caja x 500gr	LIBRA	50
1.4	31162011	**PUNTILLA CON CABEZA DE 2 ½":** objeto delgado y alargado con punta filosa hecho de un material duro (Acero de bajo carbono), utilizado para sujetar dos o más objetos. Presentación caja x 500gr	LIBRA	50
1.5	31161500	**TORNILLO 6X1:** presentación bolsa x 100	UNIDAD	50
1.6	31161500	**TORNILLO 6X2:** presentación bolsa x 100	UNIDAD	50
1.7	31161500	**TORNILLO 6X3**: presentación bolsa x 100	UNIDAD	50
1.8	31201600	**SELLADOR PARA MADERA**: base resinas de nitrocelulosa, auxiliar en la fabricación y remozamiento de muebles y otros productos de madera. presentación x galón	GALON.	20
1.9	31211508	**PINTURA ARQUITECTONICA Y DECORATIVA:** acrílica diluible con agua, acabado mate (tipo 1), de color. Presentación cuñete x 5 galones	UNIDAD	10
1.10	11122001	**TRIPLEX:** Madera resistente a la flexión y a la tracción, las superficies de estos tableros son impermeables por la ausencia de poros en sus caras lo que las hace resistentes al agua y al vapor. presentación en lamina 1.22 x 244 mts / 12 mm,	UNIDAD	100
1.11	46181800	**LENTES Y CARETA EN POLICARBONATO:** están fabricadas con policarbonato, el cual es un material extremadamente liviano, más fuerte y resistente a impactos que el vidrio o el plástico. Este material no solo protege al 99.9% contra los rayos ultravioleta UV (UVA/UVB), sino también contra impactos. La careta se puede separar de los lentes para diferentes usos. Careta curva de excelente adaptabilidad Cobertura completa del rostro para mayor protección. Confortable, livianas y con excelente visibilidad. Ventilación indirecta Permite el flujo de aire, minimiza la condensación y que se empañen las gafas mientras protege contra salpicaduras. Bandas Elásticas Tienen cintas elásticas de neopreno que permiten un ajuste perfecto al contorno de la cabeza con ventilaciones laterales ajustables para facilitar el flujo de aire.	UNIDAD	4
1.12	27111508	**SERRUCHO de 24**": hoja de acero de alto contenido de carbono, hoja recubierta con barniz protector. Con cobertura plástica que protege los dientes del serrucho, dientes afilables, trabados y pulidos, medida 24" 609 mm	UNIDAD	10
1.13	27111526	**CEPILLO DE MANO N°4**: Herramienta manual, tipo cepillo carpintero # 4, base acanelada, práctico, durable, resistente, con mango ergonómico y mango frontal en bola para mayor agarre y facilitar el cepillado.	UNIDAD	10

ORIGINAL FIRMADO

1.14	31201600	**SELLADOR SOLVENTE:** Consiste en una mezcla liquida de polímeros, emulsiones acrílicas, solventes y plastificantes que proporciona una película de alto brillo, resistente, antideslizante y de gran durabilidad que embellece y protege los pisos. presentación x galón	GALON.	10
1.15	31211904	**BROCHAS CERDA MONA:** Cerda natural 100% de suavidad, con mango plástico de alto impacto fleje en lamina calibre 25. Sus puntas son cónicas las cuales no rayan, este producto es elaborado con materiales de alta calidad cumpliendo estándares internacionales, bajo las normas de producción NTC ISO 9001 v 2000. Dimensiones ancho: 103 mm, largo: 214 mm, peso: 86 gr, largo de cerda: 64 mm, espesor: 16 mm,	UNIDAD	25
1.16	31211803	**DISOLVENTE PARA PINTURA EN ACEITE - THINER:** presentación por galón	GALON.	25
1.17	11121503	**LACA TRANSPARENTE BRILLANTE:** presentación en envase metálico x galón	GALON.	30
1.18	11122006	**TABLÓN EN CEDRO:** 1"x15cmX3m	UNIDAD	25
1.19	27112841	**BROCAS HSS DE ACERO RAPIDO:** Maquinadas, ideales para aplicaciones más comunes, sobre metal, plástico y madera, maquinadas y rectificadas con acabado brillante, con aplicaciones en metal y madera, con punta de 118°, adecuados para taladros portátiles y fijos. broca maquinada de precisión, es una broca en la que sus ranuras se han formado esmerilando el acero, el proceso de fabricación más costoso para una broca de alta calidad, medidas 3/8"	UNIDAD	10
1.20	27112841	**BROCAS HSS DE ACERO RAPIDO:** Maquinadas, ideales para aplicaciones más comunes, sobre metal, plástico y madera, maquinadas y rectificadas con acabado brillante, con aplicaciones en metal y madera, con punta de 118°, adecuados para taladros portátiles y fijos. broca maquinada de precisión, es una broca en la que sus ranuras se han formado esmerilando el acero, el proceso de fabricación más costoso para una broca de alta calidad, medidas 1/4	UNIDAD	10
1.21	27112841	**BROCAS HSS DE ACERO RAPIDO:** Maquinadas, ideales para aplicaciones más comunes, sobre metal, plástico y madera, maquinadas y rectificadas con acabado brillante, con aplicaciones en metal y madera, con punta de 118°, adecuados para taladros portátiles y fijos. broca maquinada de precisión, es una broca en la que sus ranuras se han formado esmerilando el acero, el proceso de fabricación más costoso para una broca de alta calidad, medidas 5/16"	UNIDAD	10
1.22	27111622	**MARTILLO CARPINTERIA:** Grande con cabo de madera: martillo cabeza cónica, la cabeza del martillo esta fija con dos cuñas para más durabilidad. uñas del martillo 15%, más largas para más facilidad al sacar clavos, excede las normas ANSI b - 173.1	UNIDAD	5
1.23	27111801	**FLEXOMETRO PUNTA MAGNETICA:** Instrumento de fijación y medición, fluxómetro con graduación en ml y en pg, con recubrimiento de pvc para resistir la humedad, marcas de dos colores para hacer más fácil la lectura, manilla de rebobinado rápido. Largo 5 metros	UNIDAD	5
2. MATERIAL DE SASTRERIA				
2.1	11151700	**HILO NYLON PEQUEÑO # 25:** Color verde oliva. presentación tubino x 100 mts	UNIDAD	80
2.2	11151700	**HILO NYLON GRANDE # 60:** Color verde oliva 100 mts	UNIDAD	80
2.3	31201610	**PEGANTE INDUSTRIAL PL 285:** Contiene monómeros, pre polímeros, cargas o rellenos, pigmentos y aditivos. Presentación x galón	GALON.	15

ORIGINAL FIRMADO

2.4	53112000	**TAPA DE CALZADO CABALLERO 12-13:** a base de policloropreno de alta fuerza inicial y gran resistencia al calor. Presentación par	UNIDAD	15
2.5	11162100	**CUERINA:** 100% poliéster, ancho 1.40 mts presentación rollo x 50 mts	UNIDAD	1
2.6	10141500	**AGUJA CAPOTERA**: largo 15 cm, las agujas deben ser fabricadas en un material durable, resistente y anticorrosivo como: hierro, aluminio, acero inoxidable y acero al carbono endurecido y templado. El ojo y cuerpo de las agujas deben tener una superficie lisa para evitar daños en el hilo, tela o cuero. presentación blíster x 10	UNIDAD	30
2.7	53141605	**AGUJA PARA MAQUINA TIPO TRASPORTE PESADO GROZ-BECKER 200/25:** presentación caja x 50	UNIDAD	10
2.8	53141605	**AGUJA PARA MAQUINA TIPO TRASPORTE PESADO GROZ-BECKER 110/25:** presentación caja x 50	UNIDAD	10
2.9	53141605	**AGUJA PARA MAQUINA TIPO TRASPORTE PESADO GROZ-BECKER 120/25:** presentación caja x 50	UNIDAD	10
2.10	53141605	**AGUJA PARA MAQUINA FILETEADORA INDUSTRIAL GROZ BECKERT N° 110/19:** presentación caja x 50	UNIDAD	10
2.11	53141605	**AGUJA PARA MAQUINA FILETEADORA INDUSTRIAL GROZ BECKERT N° 120/191:** presentación caja x 50	UNIDAD	10
2.12	12181601	**ACEITE TRANSPARENTE PARA MAQUINA:** es un aceite mineral altamente refinado. El aditivo base es un aceite altamente tratado con energía hidroeléctrica, lo cual resulta excelente al momento de necesitar una óptima lubricación. Este producto se utiliza para lubricar las partes que tienen movimiento, los motores y engranajes de las máquinas de coser. presentación envase plástico x 125 ml	UNIDAD	10
2.13	10141500	**TRABILLAS:** de 2,5 cm	UNIDAD	10
2.14	10141500	**TRABILLAS:** de 2 cm	UNIDAD	10
2.15	53141507	**CHAPAS PLASTICA PARA CHALECO:** Color negro mate, resistentes al impacto, de 2cm	UNIDAD	50
2.16	53141507	**CHAPAS PARA BARBUQUEJO**: de 2 cm	UNIDAD	50
2.17	10141500	**CORREA DE NYLON:** de 2 cm	METRO	30
2.18	10141500	**CORREA DE NYLON:** de 2,5 cm	METRO	25
2.19	10141500	**REATA NYLON X 40 MM NEGRA:** Material. Nylon 6. Fibra de. Vidrio. Propiedades de los materiales dieléctricos alta resistencia, fabricado en reata de poliéster de 50 mm, presentación rollo x 50 m	UNIDAD	10
2.20	10141500	**REATA NYLON X 60 MM VERDE:** Material. Nylon 6. Fibra de. Vidrio. Propiedades de los materiales dieléctricos alta resistencia, fabricado en reata de poliéster de 50 mm, presentación rollo x 50 m	UNIDAD	10
2.21	11162114	**VELCRO DE 5 CM, MACHO Y HEMBRA VERDE MILITAR:** Compuesto por dos tipos de cintas de poliamida (nylon 66) y otro llamado lazo, formado por cientos de rizos delgados. Esta cinta es resistente al calor, frío y a químicos ácidos y alcalinos, presentación rollo de 25 m	UNIDAD	12
2.22	11162114	**VELCRO DE 10 CM MACHO Y HEMBRA VERDE MILITAR:** Compuesto por dos tipos de cintas de poliamida (nylon 66)y otro llamado lazo, formado por cientos de rizos delgados. Esta cinta es resistente al calor, frío y a químicos ácidos y alcalinos, presentación rollo de 25 m	UNIDAD	12
2.23	53141500	**HOJALETES PARA BARBUQUEJO**	UNIDAD	50
2.24	11151700	**HILO POLIESTER 100% HIGH THREAD:** 210D/2 2006 COL. N°299	UNIDAD	20

ORIGINAL FIRMAT

2.25	11151700	**HILO POLIESTER 100% HIGH ELASTICITY THREAD:** 21D/2 COL. N° 213	UNIDAD	20
2.26	11151700	**HILO LEADER PLATINIUM 100% PA 6.6** BONDEADO CFN LIBRI 10/3 COLOR 9460"D" 62 CM TEX *270	UNIDAD	20
2.27	11151700	**HILO 100% POOLIESTER HIGH TENCITY THREAD** B/46 2006 COL. N° 332	UNIDAD	20
2.28	11151700	HILO ZAFIRO 69 406 100% NYLON 6,6 BORDEADO DE COLOR N°81	UNIDAD	20
2.29	11151700	**HILO POLYAMIDA 2121 2004 M B-69:** es un hilo poliamida de polyester, de tres (3) cabos retorcidos, brinda mayor resistencia y tenacidad, fabricado especialmente para el sector de la marroquinería, tapicería y calzado. Presentación cono x 400 gr	UNIDAD	20
2.30	10141500	**LONA COBRA:** Presentación rollo 1.55 x 48.5 mts	M2	75
2.31	10141500	**LONA MORRALERA:** Presentación rollo 1.55 x 48.5 mts	M2	75
2.32	10141500	**LONA HURACAN** Color verde oliva. Lona Impermeable de alta calidad. Útil para Bolsos, sillas en exterior, para soles, Resistente al rasgado, material de alto Tráfico. Composición algodón. Presentación ancho: 1,50 +/-1 cm	M2	24
2.33	11162100	**TEXTIL LINO FLEX:** Color azul oscuro ancho 1.5 mts /	M2	24
2.34	11162100	**TELA CAMPERO PARA CARPA:** Ancho 150 +/- 3 cm	M2	30
2.35	11151700	**HILAZA POLIESTER 2 CABOS** : 100% poliéster, conformado por dos hilos entrelazados y retorcidos entre si, hecho a base de polímero sintético, utilizados en la costura e industria de la confección. Presentación x 500 gr	UNIDAD	10
2.36	11151700	**HILO PÓLIESTER N° 25:** Color verde oliva lubricado 100 % poliéster, de fibra corta, resistente a la radiación y cambios químicos. Presentación cono x 2000 yardas	UNIDAD	10
2.37	11151700	**HILO POLIESTER N°64:** Color verde oliva lubricado 100 % poliéster, de fibra corta, resistente a la radiación y cambios químicos. Presentación cono x 2000 yardas	UNIDAD	10
2.38	11151700	**HILO POLIESTER N°69:** Color negro lubricado 100 % poliéster, de fibra corta, resistente a la radiación y cambios químicos. Presentación cono x 2000 yardas	UNIDAD	10
2.39	11151700	**HILO POLIESTER N° 75:** Color verde oliva lubricado 100 % poliéster, de fibra corta, resistente a la radiación y cambios químicos. Presentación cono x 2000 yardas	UNIDAD	10
2.40	11151700	**HILO POLIESTER N°120:** Color negro lubricado 100 % poliéster, de fibra corta, resistente a la radiación y cambios químicos. Presentación cono x 2000 yardas	UNIDAD	10

ORIGINAL FIRMADO

IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO A CELEBRAR: El contrato resultado de la convocatoria pública, corresponde a **COMPRAVENTA.**

Clasificación UNSPSC

Los bienes o servicios a contratar se identifican según la clasificación UNSPSC así:

CÓDIGO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
10141500	Material Vivo Vegetal y Animal, Accesorios y Suministros	Productos de talabartería y arreo	Talabartería	*

11122000	Material, mineral textil vegetal y animal no comestibles.	Productos no comestibles de planta y silvicultura	Productos de madera diseñados	*
11151700	Minerales, minerales metálicos y metales	Fibra, hilos e hilados	Hilos	*
11161700	Material, mineral textil vegetal y animal no comestibles.	Tejido y Materiales de Cuero.	Tejidos de Algodón	*
11162100	Material, mineral textil vegetal y animal no comestibles.	Tejido y Materiales de Cuero.	Tejidos o Telas Especiales.	*
11162300	Material Mineral, Textil y Vegetal y Animal No Comestible	Tejidos y materiales de cuero	Cueros	*
12181600	Material Químico incluyendo Bioquímicos y Materiales de Gas	Ceras y aceites	Ceras	*
27111500	Herramientas y Maquinaria General	Herramientas de mano	Herramientas de corte y engarzado y punzones	*
27111600	Herramientas y Maquinaria General	Herramientas de mano	Herramientas de perfilar	*
27111800	Herramientas y Maquinaria General	Herramientas de mano	Herramientas de medida y bocetaje	*
31161500	Componentes y Suministros de Manufactura	Ferretería	Tornillos	*
31162000	Componentes y Suministros de Manufactura	Ferretería	Clavos	*
31201600	Componentes y Suministros de Manufactura	Adhesivos y selladores	Otros adhesivos y selladores	*
46181800	Equipos y Suministros de Defensa, Orden Publico, Proteccion, Vigilancia y Seguridad	Seguridad y protección personal	Protección y accesorios para la visión	*
53141500	Ropa, Maletas y Productos de Aseo Personal	Fuentes y accesorios de costura	Afianzadores de costura	*
53141600	Ropa, Maletas y Productos de Aseo Personal	Fuentes y accesorios de costura	Suministros de costura variados	*

ORIGINAL FIRMADO

3.1. ORIGEN DEL BIEN Y/O SERVICIO SEGÚN EL CASO

La adquisición de los SERVICIOS objeto de este proceso, se encuentra disponible en el mercado nacional y extranjero, por lo tanto en virtud de lo previsto en el artículo 21 de la Ley 80 de 1993, se preferirá la oferta de bienes de origen nacional en el mercado.

En virtud de lo prescrito en el artículo 2.2.1.2.1.5.1 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con lo establecido en el parágrafo 2° del artículo 94 de la Ley 1474 de 2011, en desarrollo de los procesos de selección de mínima cuantía las entidades estatales se abstendrán de aplicar las reglas y procedimientos establecidos para las demás modalidades de selección, así como de adicionar etapas, requisitos o reglas a las expresamente establecidas en las normas citadas.

Por lo anterior, en el presente proceso no se le dará aplicabilidad a la Ley 1089 de 2006 y el decreto reglamentario 660 de 2007, ni a la Ley 816 de 2003.

4. MODALIDAD DE SELECCIÒN DEL CONTRATISTA, INCLUYENDO LOS FUNDAMENTOS JURÌDICOS QUE SOPORTAN SU SELECCIÒN.

NORMAS APLICABLES

Teniendo en cuenta el presupuesto oficial asignado para este proceso, el cual no supera el 10% de la menor cuantía, es claro para la fuerza que el presente proceso se enmarca en las estipulaciones contenidas en la Ley 80 de 1993, el artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, el cual establece las modalidades de selección, Decreto 1082 de 2015 y demás normas que lo complementen o modifiquen.

Por lo tanto, de acuerdo al presupuesto anual de la entidad la menor cuantía es equivalente a 1.000 SMLMV y el 10% de la menor cuantía es equivalente a 100 SMLMV.

Así las cosas, el presente proceso se adelantará bajo la modalidad de selección de MINIMA CUANTIA consagrado en el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011 y reglamentado por el Decreto 1082 de 2015.

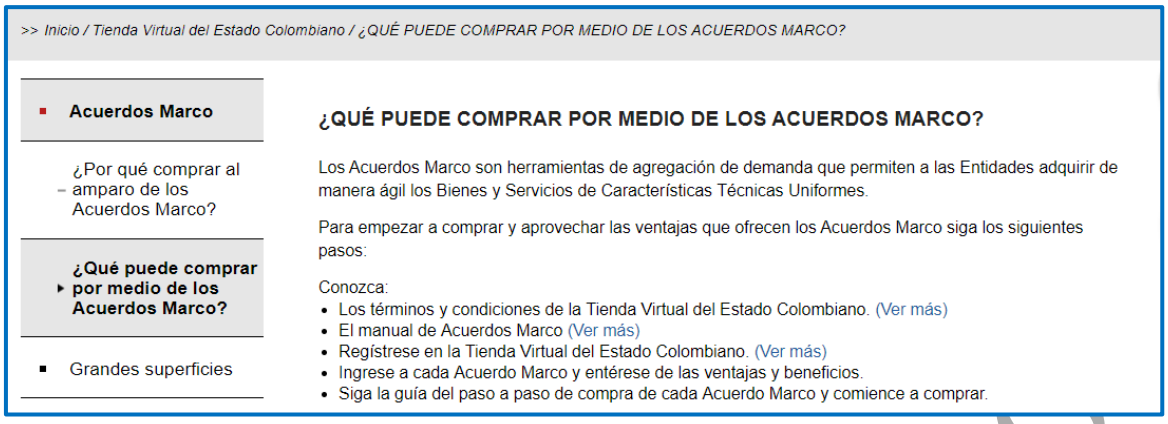
El presente proceso de selección tiene como fundamento jurídico la ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011 y en los artículos 2.2.1.2.1.5.1 y 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015

4.1. ACUERDOS MARCO DE PRECIOS

De conformidad a lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.2.7 del decreto 1082 de 2015, que establece “Procedencia del Acuerdo Marco de Precios. Las Entidades Estatales de la Rama Ejecutiva del Poder Público del orden nacional, obligadas a aplicar la Ley 80 de 1993 y la Ley 1150 de 2007, o las normas que las modifiquen, aclaren, adicionen o sustituyan, están obligadas a adquirir Bienes y Servicios de Características Técnicas Uniformes a través de los Acuerdos Marco de Precios vigentes… ()”. Teniendo en cuenta no existe en la actualidad un acuerdo suscrito para la adquisición de bienes para la dotación de los talleres de **sastrería, talabartería y carpintería** la CENAC Regional Yopal no está en la obligación marco de precio que obligen a la entidad a adelantar el proceso mediante este mecanismo procederá a llevarlo a cabo por Modalidad de Selección de Mínima Cuantía.



ORIGINAL FIRMADO



A continuación, consulte los Acuerdos Marco vigentes y próximos:

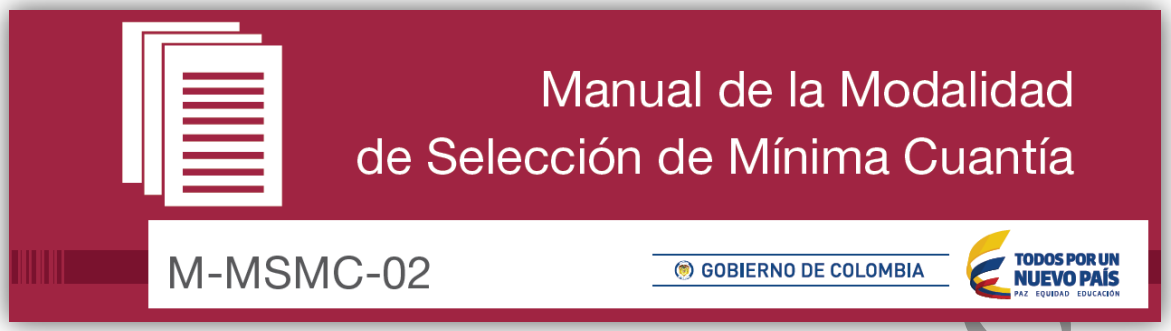
ACUERDOS VIGENTES	ACUERDOS VIGENTES
Panela en Cauca y Nariño	Motocicletas, cuatrimotos y motocarros
Combustible de aviación	Dotaciones escolares
Servicios BPO	Papelería II
Microsoft II	Material de intendencia
Adquisición de equipos biomédicos	Dotaciones de vestuario
Google II	Aseo y cafetería
Elementos para emergencias	Arriendo ETP
Vehículos blindados II	Google
Adquisición de computadores y periféricos	Microsoft
Tratamiento de VIH	Centro de contacto
Refrigerios PAE Bogotá	Nube pública
Tratamiento de enfermedad renal crónica	Centro de datos / Nube privada
Consumibles de impresión	Conectividad
Dotaciones de vestuario II	Tiquetes aéreos
Servicios de impresión	Seguros de vehículos
Aseo y cafetería II	SOAT
Tratamiento de hemofilia	Blindaje
Servicios de distribución	Vehículos blindados
Intermediarios de seguros	Vehículos
Nube privada II	Combustible
Conectividad II	

- **FUENTE:** https://www.colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano/acuerdos-marco.

4.2. INDICADORES DE CAPACIDAD FINANCIERA

Por tratarse de un proceso de contratación de Mínima Cuantía el Comité Económico

Estructurador acogiéndose al Manual de esta Modalidad publicado por Colombia Compra Eficiente, no exigirá indicadores de capacidad financiera y organizacional.



- **FUENTE:** https://www.colombiacompra.gov.co/sites/cce_public/files/cce_documents/cce_manual_minima_cuantia.pdf

5. PRESUPUESTO ASIGNADO AL PROCESO DE CONTRATACIÓN, ANÁLISIS ECONÓMICO Y AVAL TÉCNICO QUE SOPORTA EL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO.

5.1. PRESUPUESTO ASIGNADO DE ACUERDO CON LA DISTRIBUCIÓN PLAN DE COMPRAS.

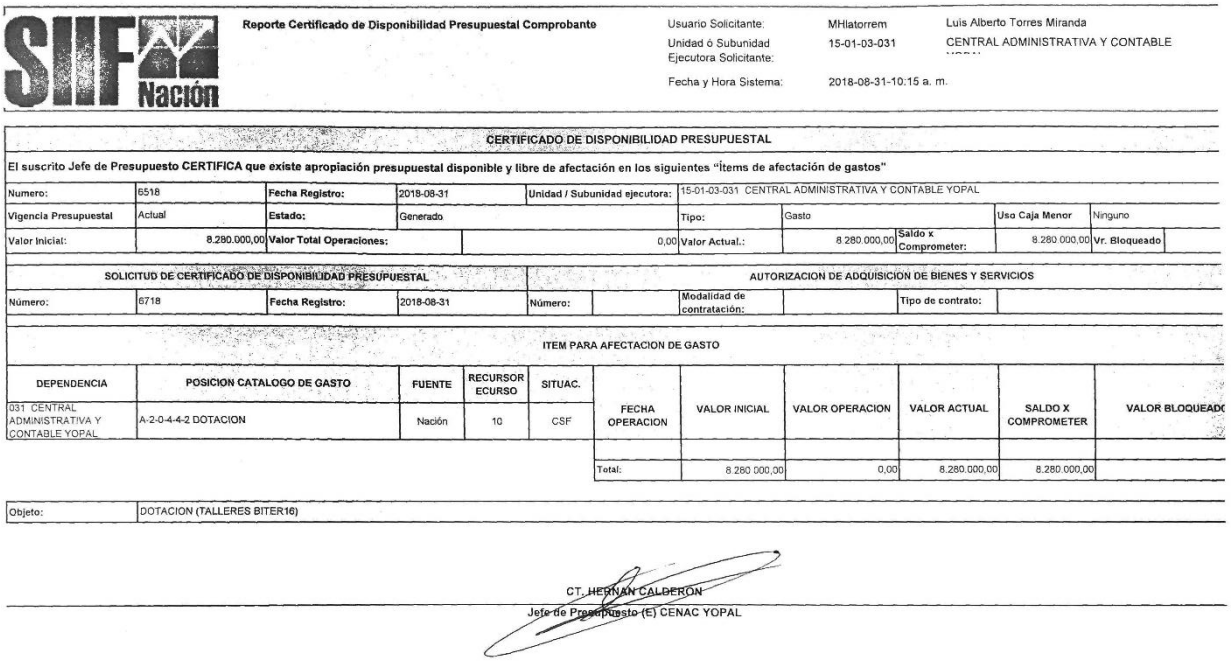
El Gobierno Nacional, mediante Decreto No. 2236 del 27 de diciembre de 2017 liquidó el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2018. La distribución de los recursos asignados por el Gobierno Nacional para el Ejército Nacional, fue realizada por la Dirección de Presupuesto del Ejército, de acuerdo con las necesidades previamente establecidas y solicitadas.

La Sección de Presupuesto del CENAC-YOPAL expidió el Certificado de Disponibilidad Presupuestal **No. 6518** del 31 de Agosto de 2018 por valor de **OCHO MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA MIL PESOS ML/CTE. ($8.280.000,00)** como respaldo presupuestal al proceso de contratación de Modalidad de selección de mínima cuantía.

TIPO DE GASTOS	CTA	SUB	OBJG	ORD	SUBORD	REC	C/S	DESCRIPCIÓN	VALOR
A	2	0	4	4	2	10	CSF	DOTACION	8.280.000
PRESUPUESTO ASIGNADO									**8.280.000**

- **CDP No. 6518** del 31 de Agosto de 2018**.**

ORIGINAL FIRMADO



Reporte Certificado de Disponibilidad Presupuestal Comprobante

Usuario Solicitante: MHlatorrem Luis Alberto Torres Miranda
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 15-01-03-031 CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE
Fecha y Hora Sistema: 2018-08-31-10:15 a. m.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "Ítems de afectación de gastos"

Numero:	6518	Fecha Registro:	2018-08-31	Unidad / Subunidad ejecutora:	15-01-03-031 CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE YOPAL				
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado		Tipo:	Gasto		Uso Caja Menor	Ninguno
Valor Inicial:	8.280.000,00	Valor Total Operaciones:	0,00		Valor Actual.:	8.280.000,00	Saldo x Comprometer:	8.280.000,00	Vr. Bloqueado

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL				AUTORIZACION DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS					
Número:	6718	Fecha Registro:	2018-08-31	Número:		Modalidad de contratación:		Tipo de contrato:	

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSOR ECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
031 CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE YOPAL	A-2-0-4-4-2 DOTACION	Nación	10	CSF						
					Total:	8.280.000,00	0,00	8.280.000,00	8.280.000,00	

Objeto:	DOTACION (TALLERES BITER16)

CT. HERNAN CALDERON
Jefe de Presupuesto (E) CENAC YOPAL

DISTRIBUCIÓN DEL PRESUPUESTO POR UNIDAD

Para la unidad centralizada por la CENAC YOPAL, se encuentra distribuido el presupuesto así:

UNIDAD	VALOR
BITER 16	8.280.000
TOTAL	**8.280.000**

- **PF:** Partida Fija
- **PE:** Partida Especial
- **R10:** Recurso 10
- **R16:** Recurso 16

5.2. ANÁLISIS ECONÓMICO DE PROYECCIÓN DE PRECIOS Y CANTIDADES

PRECIO HISTORICO

Teniendo en cuenta que los elementos que se pretenden contratar no han sido adquiridos anteriormente (vigencias 2016 y 2017) no se puede tener como referencia precios históricos con el fin de determinar el valor de referencia del presente proceso.

PRECIOS DEL MERCADO

Para calcular el valor del presupuesto estimado del proceso, la Entidad considero las cotizaciones allegadas a la CENAC, así:

SOLICITUDES DE COTIZACIÓN:

No.	PREVEEDORES	MONEDA	FECHA DE ENVIO	MEDIO DE ENVIO

ORIGINAL FIR

1	SUMMAS INGENIERIA S.A.S.	Pesos	18/09/2018	summas.ing.sas@gmail.com
2	COMERCIALIZADORA MUNDIMATERIALES	Pesos	6/09/2018	juancarlosavila_123@hotmail.com
3	DAKOTA	Pesos	6/09/2018	dakotainvest@hotmail.com
4	DISTRIBUIDORA UNIVERSAL DE SUMINISTROS	Pesos	6/09/2018	duniversaldesuministros@hotmail.com
5	CENTRO SINGER YOPAL / NELSON ADOLFO RINCÓN CASTRO	Pesos	6/09/2018	centrosingeryopal@gmail.com
6	DENIS GRANADOS	Pesos	6/09/2018	dxigranac@yahoo.es;
7	INPROIN LTDA/GABRIEL CASTRO	Pesos	6/09/2018	manager@inproinltda.com; manager@inproinltda.com

COTIZACIONES RECIBIDAS:

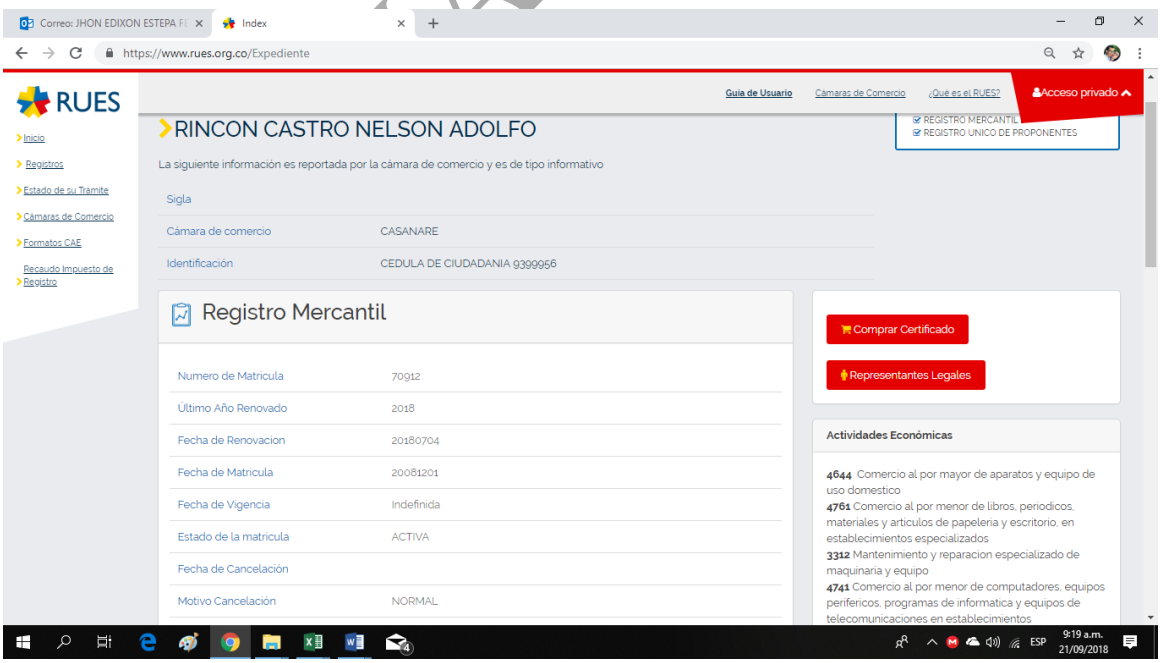
De las empresas relacionadas anteriormente se recibió cotización según consta en el aval de cotizaciones las siguientes:

No.	PREVEEDORES	MONEDA	FECHA DE ENVIO	MEDIO DE ENVIO
1	CENTRO SINGER YOPAL / NELSON ADOLFO RINCÓN CASTRO	Pesos	19/09/2018	centrosingeryopal@gmail.com
2	SUMMAS INGENIERIA S.A.S.	Pesos	18/09/2018	summas.ing.sas@gmail.com

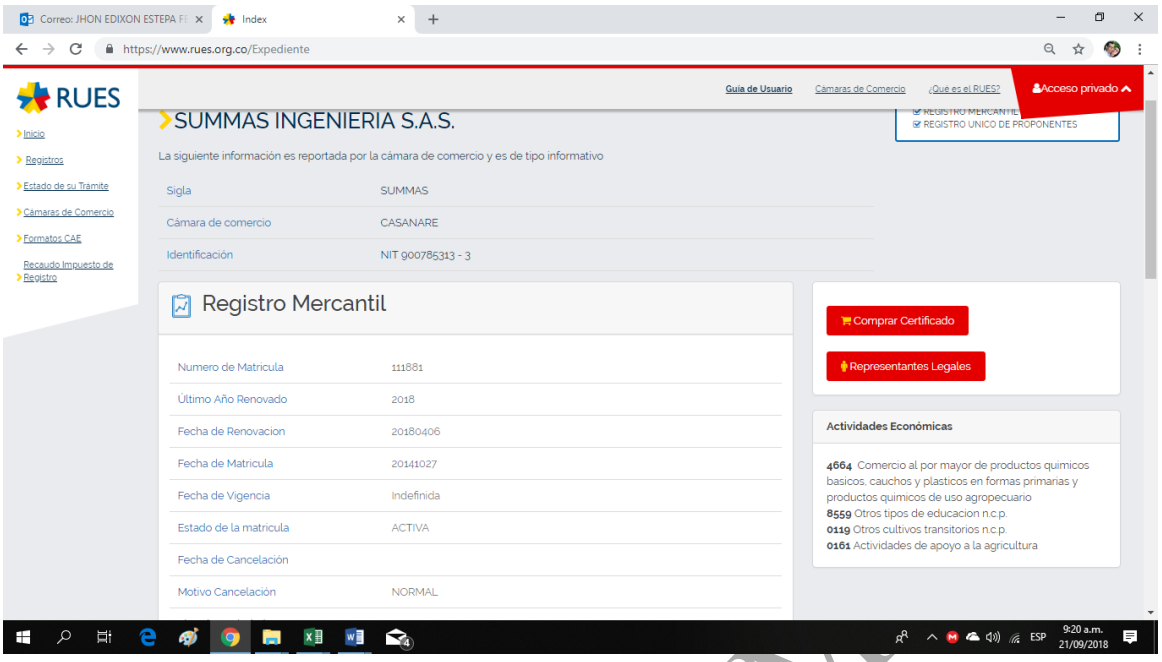
- **VERIFICACIÓN DE PROVEEDORES EN EL PORTAL RUES:**

A continuación, se realiza la respectiva verificación del RUES de cada uno de los posibles oferentes, para comprobar que la actividad económica se encuentra relacionada con el objeto del presente proceso, así:

➢ **CENTRO SINGER YOPAL / NELSON ADOLFO RINCÓN CASTRO**



➢ **SUMMAS INGENIERIA S.A.S.**



ANÁLISIS DE COTIZACIONES:

El Comité Económico Estructurador, una vez avaladas las cotizaciones allegadas al CENAC YOPAL procede a realizar el estudio de Mercado para determinar el presupuesto oficial del proceso para **LA COMPRA DE MATERIA PRIMA E INSUMOS PARA LOS TALLERES DE SASTRERÍA, TALABARTERÍA Y CARPINTERÍA DEL BITER No. 16, UNIDAD CENTRALIZADA POR LA CENAC YOPAL,** según el siguiente análisis:

Dada la cantidad y tamaño de la muestra, el análisis aritmético y en aras de brindar información legible, clara y comprensible a la vista de los interesados, el análisis completo de cotizaciones se encuentra en el documento anexo denominado **"1 ESTUDIO ECONÓMICO No. 01 ANÁLISIS DE COTIZACIONES**".

ITEM	CODIGO UNSPCS	DESCRIPCIÓN DETALLADA DEL ELEMENTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.	VR UNIT. + IVA	VR UNIT. + IVA
1. MATERIAL DE CARPINTERIA						
1.1	31201610	**PEGANTE PARA MADERA MR-60**: a base de agua, polvo químico seco o co2 y ácido acético. presentación cuñete x 20 kl	UNIDAD	10	23.000	25.000
1.2	31162011	**PUNTILLA CON CABEZA DE 1 ½" :** objeto delgado y alargado con punta filosa hecho de un material duro (Acero de bajo carbono), utilizado para sujetar dos o más objetos. Presentación caja x 500gr	LIBRA	50	3.500	4.000
1.3	31162011	**PUNTILLA CON CABEZA DE 3 ½" :** objeto delgado y alargado con punta filosa hecho de un material duro (Acero de bajo carbono), utilizado para sujetar dos o más objetos. Presentación caja x 500gr	LIBRA	50	3.500	4.000

ORIGINAL FIRMADO

1.4	31162011	**PUNTILLA CON CABEZA DE 2 ½":** objeto delgado y alargado con punta filosa hecho de un material duro (Acero de bajo carbono), utilizado para sujetar dos o más objetos. Presentación caja x 500gr	LIBRA	50	3.500	4.000
1.5	31161500	**TORNILLO 6X1:** presentación bolsa x 100	UNIDAD	50	4.300	4.700
1.6	31161500	**TORNILLO 6X2:** presentación bolsa x 100	UNIDAD	50	4.300	4.700
1.7	31161500	**TORNILLO 6X3**: presentación bolsa x 100	UNIDAD	50	4.300	4.700
1.8	31201600	**SELLADOR PARA MADERA**: base resinas de nitrocelulosa, auxiliar en la fabricación y remozamiento de muebles y otros productos de madera. presentación x galón	GALON.	20	6.000	8.000
1.9	31211508	**PINTURA ARQUITECTONICA Y DECORATIVA:** acrílica diluible con agua, acabado mate (tipo 1), de color. Presentación cuñete x 5 galones	UNIDAD	10	110.000	114.000
1.10	11122001	**TRIPLEX:** Madera resistente a la flexión y a la tracción, las superficies de estos tableros son impermeables por la ausencia de poros en sus caras lo que las hace resistentes al agua y al vapor, presentación en lamina 1.22 x 244 mts / 12 mm,	UNIDAD	100	25.000	28.500
1.11	46181800	**LENTES Y CARETA EN POLICARBONATO:** están fabricadas con policarbonato, el cual es un material extremadamente liviano, más fuerte y resistente a impactos que el vidrio o el plástico. Este material no solo protege al 99.9% contra los rayos ultravioleta UV (UVA/UVB), sino también contra impactos. La careta se puede separar de los lentes para diferentes usos. Careta curva de excelente adaptabilidad Cobertura completa del rostro para mayor protección. Confortable, livianas y con excelente visibilidad. Ventilación indirecta Permite el flujo de aire, minimiza la condensación y que se empañen las gafas mientras protege contra salpicaduras. Bandas Elásticas Tienen cintas elásticas de neopreno que permiten un ajuste perfecto al contorno de la cabeza con ventilaciones laterales ajustables para facilitar el flujo de aire.	UNIDAD	4	23.000	30.000
1.12	27111508	**SERRUCHO de 24**": hoja de acero de alto contenido de carbono, hoja recubierta con barniz protector. Con cobertura plástica que protege los dientes del serrucho, dientes afilables, trabados y pulidos, medida 24" 609 mm	UNIDAD	10	35.000	30.000

ORIGINAL FIRMADO

1.13	27111526	**CEPILLO DE MANO N°4**: Herramienta manual, tipo cepillo carpintero # 4, base acanelada, práctico, durable, resistente, con mango ergonómico y mango frontal en bola para mayor agarre y facilitar el cepillado.	UNIDAD	10	90.000	95.000
1.14	31201600	**SELLADOR SOLVENTE:** Consiste en una mezcla liquida de polímeros, emulsiones acrílicas, solventes y plastificantes que proporciona una película de alto brillo, resistente, antideslizante y de gran durabilidad que embellece y protege los pisos. presentación x galón	GALON.	10	23.000	25.000
1.15	31211904	**BROCHAS CERDA MONA:** Cerda natural 100% de suavidad, con mango plástico de alto impacto fleje en lámina calibre 25. Sus puntas son cónicas las cuales no rayan, este producto es elaborado con materiales de alta calidad cumpliendo estándares internacionales, bajo las normas de producción NTC ISO 9001 v 2000. Dimensiones ancho: 103 mm, largo: 214 mm, peso: 86 gr, largo de cerda: 64 mm, espesor: 16 mm,	UNIDAD	25	5.500	6.000
1.16	31211803	**DISOLVENTE PARA PINTURA EN ACEITE - THINER:** presentación por galón	GALON.	25	20.000	21.000
1.17	11121503	**LACA TRANSPARENTE BRILLANTE:** presentación en envase metálico x galón	GALON.	30	22.000	24.000
1.18	11122006	**TABLÓN EN CEDRO:** 1"x15cmX3m	UNIDAD	25	90.000	95.000
1.19	27112841	**BROCAS HSS DE ACERO RAPIDO:** Maquinadas, ideales para aplicaciones más comunes, sobre metal, plástico y madera, maquinadas y rectificadas con acabado brillante, con aplicaciones en metal y madera, con punta de 118°, adecuados para taladros portátiles y fijos. broca maquinada de precisión, es una broca en la que sus ranuras se han formado esmerilando el acero, el proceso de fabricación más costoso para una broca de alta calidad, medidas 3/8"	UNIDAD	10	12.000	15.000
1.20	27112841	**BROCAS HSS DE ACERO RAPIDO:** Maquinadas, ideales para aplicaciones más comunes, sobre metal, plástico y madera, maquinadas y rectificadas con acabado brillante, con aplicaciones en metal y madera, con punta de 118°, adecuados para taladros portátiles y fijos. broca maquinada de precisión, es una broca en la que sus ranuras se han formado esmerilando el acero, el proceso de fabricación más costoso para una broca de alta calidad, medidas 1/4	UNIDAD	10	8.000	8.500

ORIGINAL FIRMADO

1.21	27112841	**BROCAS HSS DE ACERO RAPIDO:** Maquinadas, ideales para aplicaciones más comunes, sobre metal, plástico y madera, maquinadas y rectificadas con acabado brillante, con aplicaciones en metal y madera, con punta de 118°, adecuados para taladros portátiles y fijos. broca maquinada de precisión, es una broca en la que sus ranuras se han formado esmerilando el acero, el proceso de fabricación más costoso para una broca de alta calidad, medidas 5/16"	UNIDAD	10	10.000	11.000
1.22	27111622	**MARTILLO CARPINTERIA:** Grande con cabo de madera: martillo cabeza cónica, la cabeza del martillo esta fija con dos cuñas para más durabilidad. uñas del martillo 15%, más largas para más facilidad al sacar clavos, excede las normas ANSI b - 173.1	UNIDAD	5	12.000	17.900
1.23	27111801	**FLEXOMETRO PUNTA MAGNETICA:** Instrumento de fijación y medición, fluxómetro con graduación en ml y en pg, con recubrimiento de PVC para resistir la humedad, marcas de dos colores para hacer más fácil la lectura, manilla de rebobinado rápido. Largo 5 metros	UNIDAD	5	12.000	18.900
2. MATERIAL DE SASTRERIA						
2.1	11151700	**HILO NYLON PEQUEÑO # 25:** Color verde oliva. presentación tubino x 100 mts	UNIDAD	80	3.900	4.100
2.2	11151700	**HILO NYLON GRANDE # 60:** Color verde oliva 100 mts	UNIDAD	80	10.500	11.300
2.3	31201610	**PEGANTE INDUSTRIAL PL 285:** Contiene monómeros, pre polímeros, cargas o rellenos, pigmentos y aditivos. Presentación x galón	GALON.	15	75.000	80.000
2.4	53112000	**TAPA DE CALZADO CABALLERO 12-13:** a base de policloropreno de alta fuerza inicial y gran resistencia al calor. Presentación par	UNIDAD	15	10.000	12.000
2.5	11162100	**CUERINA:** 100% poliéster, ancho 1.40 mts presentación rollo x 50 mts	UNIDAD	1	108.000	112.000
2.6	10141500	**AGUJA CAPOTERA**: largo 15 cm, las agujas deben ser fabricadas en un material durable, resistente y anticorrosivo como: hierro, aluminio, acero inoxidable y acero al carbono endurecido y templado. El ojo y cuerpo de las agujas deben tener una superficie lisa para evitar daños en el hilo, tela o cuero. presentación blíster x 10	UNIDAD	30	600	1.100
2.7	53141605	**AGUJA PARA MAQUINA TIPO TRASPORTE PESADO GROZ-BECKER 200/25:** presentación caja x 50	UNIDAD	10	65.000	68.000
2.8	53141605	**AGUJA PARA MAQUINA TIPO TRASPORTE PESADO GROZ-BECKER 110/25:** presentación caja x 50	UNIDAD	10	55.000	57.500
2.9	53141605	**AGUJA PARA MAQUINA TIPO TRASPORTE PESADO GROZ-BECKER 120/25:** presentación caja x 50	UNIDAD	10	60.000	62.000

ORIGINAL FIRMADO

2.10	53141605	**AGUJA PARA MAQUINA FILETEADORA INDUSTRIAL GROZ BECKERT N° 110/19:** presentación caja x 50	UNIDAD	10	55.000	57.500
2.11	53141605	**AGUJA PARA MAQUINA FILETEADORA INDUSTRIAL GROZ BECKERT N° 120/191:** presentación caja x 50	UNIDAD	10	55.000	57.500
2.12	12181601	**ACEITE TRANSPARENTE PARA MAQUINA:** es un aceite mineral altamente refinado. El aditivo base es un aceite altamente tratado con energía hidroeléctrica, lo cual resulta excelente al momento de necesitar una óptima lubricación. Este producto se utiliza para lubricar las partes que tienen movimiento, los motores y engranajes de las máquinas de coser. presentación envase plástico x 125 ml	UNIDAD	10	35.000	40.000
2.13	10141500	**TRABILLAS:** de 2,5 cm	UNIDAD	10	1.000	1.200
2.14	10141500	**TRABILLAS:** de 2 cm	UNIDAD	10	1.000	1.200
2.15	53141507	**CHAPAS PLASTICA PARA CHALECO:** Color negro mate, resistentes al impacto, de 2cm	UNIDAD	50	2.950	3.200
2.16	53141507	**CHAPAS PARA BARBUQUEJO**: de 2 cm	UNIDAD	50	2.000	2.200
2.17	10141500	**CORREA DE NYLON:** de 2 cm	METRO	30	5.000	5.300
2.18	10141500	**CORREA DE NYLON:** de 2,5 cm	METRO	25	5.000	5.300
2.19	10141500	**REATA NYLON X 40 MM NEGRA:** Material. Nylon 6. Fibra de. Vidrio. Propiedades de los materiales dieléctricos alta resistencia, fabricado en reata de poliéster de 50 mm, presentación rollo x 50 m	UNIDAD	10	38.000	40.000
2.20	10141500	**REATA NYLON X 60 MM VERDE:** Material. Nylon 6. Fibra de. Vidrio. Propiedades de los materiales dieléctricos alta resistencia, fabricado en reata de poliéster de 50 mm, presentación rollo x 50 m	UNIDAD	10	39.500	41.000
2.21	11162114	**VELCRO DE 5 CM, MACHO Y HEMBRA VERDE MILITAR:** Compuesto por dos tipos de cintas de poliamida (nylon 66) y otro llamado lazo, formado por cientos de rizos delgados. Esta cinta es resistente al calor, frío y a químicos ácidos y alcalinos, presentación rollo de 25 m	UNIDAD	12	38.000	41.000
2.22	11162114	**VELCRO DE 10 CM MACHO Y HEMBRA VERDE MILITAR:** Compuesto por dos tipos de cintas de poliamida (nylon 66)y otro llamado lazo, formado por cientos de rizos delgados. Esta cinta es resistente al calor, frío y a químicos ácidos y alcalinos, presentación rollo de 25 m	UNIDAD	12	49.500	50.000
2.23	53141500	**HOJALETES PARA BARBUQUEJO**	UNIDAD	50	700	950
2.24	11151700	**HILO POLIESTER 100% HIGH THREAD:** 210D/2 2006 COL. N°299	UNIDAD	20	4.500	5.700
2.25	11151700	**HILO POLIESTER 100% HIGH ELASTICITY THREAD:** 21D/2 COL. N° 213	UNIDAD	20	6.500	7.000
2.26	11151700	**HILO LEADER PLATINIUM 100% PA 6.6** BONDEADO CFN LIBRI 10/3 COLOR 9460"D" 62 CM TEX *270	UNIDAD	20	4.600	5.200

ORIGINAL FIRMADO

2.27	11151700	**HILO 100% POOLIESTER HIGH TENCITY THREAD** B/46 2006 COL. N° 332	UNIDAD	20	8.000	10.000
2.28	11151700	HILO ZAFIRO 69 406 100% NYLON 6,6 BORDEADO DE COLOR N°81	UNIDAD	20	9.500	10.000
2.29	11151700	**HILO POLYAMIDA 2121 2004 M B-69:** es un hilo poliamida de polyester, de tres (3) cabos retorcidos, brinda mayor resistencia y tenacidad, fabricado especialmente para el sector de la marroquinería, tapicería y calzado. Presentación cono x 400 gr	UNIDAD	20	14.500	17.000
2.30	10141500	**LONA COBRA:** Presentación rollo 1.55 x 48.5 mts	M2	75	18.000	20.000
2.31	10141500	**LONA MORRALERA:** Presentación rollo 1.55 x 48.5 mts	M2	75	19.000	25.000
2.32	10141500	**LONA HURACAN** Color verde oliva. Lona Impermeable de alta calidad. Útil para Bolsos, sillas en exterior, para soles, Resistente al rasgado, material de alto Tráfico. Composición algodón. Presentación ancho: 1,50 +/-1 cm	M2	24	7.500	11.000
2.33	11162100	**TEXTIL LINO FLEX:** Color azul oscuro ancho 1.5 mts /	M2	24	75.000	89.500
2.34	11162100	**TELA CAMPERO PARA CARPA:** Ancho 150 +/- 3 cm	M2	30	6.000	8.500
2.35	11151700	**HILAZA POLIESTER 2 CABOS**: 100% poliéster, conformado por dos hilos entrelazados y retorcidos entre sí, hecho a base de polímero sintético, utilizados en la costura e industria de la confección. Presentación x 500 gr	UNIDAD	10	80	150
2.36	11151700	**HILO PÓLIESTER N° 25:** Color verde oliva lubricado 100 % poliéster, de fibra corta, resistente a la radiación y cambios químicos. Presentación cono x 2000 yardas	UNIDAD	10	80	150
2.37	11151700	**HILO POLIESTER N°64:** Color verde oliva lubricado 100 % poliéster, de fibra corta, resistente a la radiación y cambios químicos. Presentación cono x 2000 yardas	UNIDAD	10	80	150
2.38	11151700	**HILO POLIESTER N°69:** Color negro lubricado 100 % poliéster, de fibra corta, resistente a la radiación y cambios químicos. Presentación cono x 2000 yardas	UNIDAD	10	80	150
2.39	11151700	**HILO POLIESTER N° 75:** Color verde oliva lubricado 100 % poliéster, de fibra corta, resistente a la radiación y cambios químicos. Presentación cono x 2000 yardas	UNIDAD	10	80	150
2.40	11151700	**HILO POLIESTER N°120:** Color negro lubricado 100 % poliéster, de fibra corta, resistente a la radiación y cambios químicos. Presentación cono x 2000 yardas	UNIDAD	10	80	150
TOTAL COTIZACIÒN					**1.439.130**	**1.563.050**

JUSTIFICACIÓN DEL PRECIO DE REFERENCIA:

ORIGINAL FIRMADO

Con este análisis se busca dar pluralidad al proceso de selección, asegurando que el valor de los elementos se encuentran dentro de un margen competitivo, el comité económico estructurador utilizo para determinar cómo precio de referencia, el promedio y menor valor como medida de tendencia de las cotizaciones, toda vez que se analizó los rangos máximos, mínimos, desviación estándar y porcentaje de dispersión entre las mismas, de esta forma se logró establecer un valor razonable y acorde con la realidad del mercado en donde se estableció como precio estimado por ítem y total el siguiente:

La información relacionada con la fijación de los precios estimados para este proceso se encuentra detallada en el documento anexo con el siguiente nombre: **"2 ESTUDIO ECONÓMICO No. 02 PRECIOS DE REFERENCIA"**

ITEM	DESCRIPCIÓN DETALLADA DEL ELEMENTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.	VALOR REFERENCIA UNITARIO	VALOR REFERENCIA TOTAL	METRICA
1. MATERIAL DE CARPINTERIA						
1.1	**PEGANTE PARA MADERA MR-60**: a base de agua, polvo químico seco o co2 y ácido acético. presentación cuñete x 20 kl	UNIDAD	10	23.000	230.000	MENOR VALOR
1.2	**PUNTILLA CON CABEZA DE 1 ½":** objeto delgado y alargado con punta filosa hecho de un material duro (Acero de bajo carbono), utilizado para sujetar dos o más objetos. Presentación caja x 500gr	LIBRA	50	3.500	175.000	MENOR VALOR
1.3	**PUNTILLA CON CABEZA DE 3 ½" :** objeto delgado y alargado con punta filosa hecho de un material duro (Acero de bajo carbono), utilizado para sujetar dos o más objetos. Presentación caja x 500gr	LIBRA	50	3.500	175.000	MENOR VALOR
1.4	**PUNTILLA CON CABEZA DE 2 ½":** objeto delgado y alargado con punta filosa hecho de un material duro (Acero de bajo carbono), utilizado para sujetar dos o más objetos. Presentación caja x 500gr	LIBRA	50	3.500	175.000	MENOR VALOR
1.5	**TORNILLO 6X1:** presentación bolsa x 100	UNIDAD	50	4.300	215.000	MENOR VALOR
1.6	**TORNILLO 6X2:** presentación bolsa x 100	UNIDAD	50	4.300	215.000	MENOR VALOR
1.7	**TORNILLO 6X3**: presentación bolsa x 100	UNIDAD	50	4.300	215.000	MENOR VALOR
1.8	**SELLADOR PARA MADERA**: base resinas de nitrocelulosa, auxiliar en la fabricación y remozamiento de muebles y otros productos de madera. presentación x galón	GALON.	20	7.000	140.000	VALOR PROMEDIO
1.9	**PINTURA ARQUITECTONICA Y DECORATIVA:** acrílica diluible con agua, acabado mate (tipo 1), de color. Presentación cuñete x 5 galones	UNIDAD	10	110.000	1.100.000	MENOR VALOR

ORIGINAL FIRMADO

1.10	**TRIPLEX:** Madera resistente a la flexión y a la tracción, las superficies de estos tableros son impermeables por la ausencia de poros en sus caras lo que las hace resistentes al agua y al vapor. presentación en lamina 1.22 x 244 mts / 12 mm,	UNIDAD	100	25.000	2.500.000	MENOR VALOR
1.11	**LENTES Y CARETA EN POLICARBONATO:** están fabricadas con policarbonato, el cual es un material extremadamente liviano, más fuerte y resistente a impactos que el vidrio o el plástico. Este material no solo protege al 99.9% contra los rayos ultravioleta UV (UVA/UVB), sino también contra impactos. La careta se puede separar de los lentes para diferentes usos. Careta curva de excelente adaptabilidad Cobertura completa del rostro para mayor protección. Confortable, livianas y con excelente visibilidad. Ventilación indirecta Permite el flujo de aire, minimiza la condensación y que se empañen las gafas mientras protege contra salpicaduras. Bandas Elásticas Tienen cintas elásticas de neopreno que permiten un ajuste perfecto al contorno de la cabeza con ventilaciones laterales ajustables para facilitar el flujo de aire.	UNIDAD	4	26.500	106.000	VALOR PROMEDIO
1.12	**SERRUCHO de 24**": hoja de acero de alto contenido de carbono, hoja recubierta con barniz protector. Con cobertura plástica que protege los dientes del serrucho, dientes afilables, trabados y pulidos, medida 24" 609 mm	UNIDAD	10	30.000	300.000	MENOR VALOR
1.13	**CEPILLO DE MANO N°4**: Herramienta manual, tipo cepillo carpintero # 4, base acanelada, práctico, durable, resistente, con mango ergonómico y mango frontal en bola para mayor agarre y facilitar el cepillado.	UNIDAD	10	90.000	900.000	MENOR VALOR
1.14	**SELLADOR SOLVENTE:** Consiste en una mezcla liquida de polímeros, emulsiones acrílicas, solventes y plastificantes que proporciona una película de alto brillo, resistente, antideslizante y de gran durabilidad que embellece y protege los pisos. presentación x galón	GALON.	10	23.000	230.000	MENOR VALOR

ORIGINAL FIRMADO

1.15	**BROCHAS CERDA MONA:** Cerda natural 100% de suavidad, con mango plástico de alto impacto fleje en lámina calibre 25. Sus puntas son cónicas las cuales no rayan, este producto es elaborado con materiales de alta calidad cumpliendo estándares internacionales, bajo las normas de producción NTC ISO 9001 v 2000. Dimensiones ancho: 103 mm, largo: 214 mm, peso: 86 gr, largo de cerda: 64 mm, espesor: 16 mm,	UNIDAD	25	5.500	137.500	MENOR VALOR
1.16	**DISOLVENTE PARA PINTURA EN ACEITE - THINER:** presentación por galón	GALON.	25	20.000	500.000	MENOR VALOR
1.17	**LACA TRANSPARENTE BRILLANTE:** presentación en envase metálico x galón	GALON.	30	22.000	660.000	MENOR VALOR
1.18	**TABLÓN EN CEDRO:** 1"x15cmX3m	UNIDAD	25	90.000	2.250.000	MENOR VALOR
1.19	**BROCAS HSS DE ACERO RAPIDO:** Maquinadas, ideales para aplicaciones más comunes, sobre metal, plástico y madera, maquinadas y rectificadas con acabado brillante, con aplicaciones en metal y madera, con punta de 118°, adecuados para taladros portátiles y fijos. broca maquinada de precisión, es una broca en la que sus ranuras se han formado esmerilando el acero, el proceso de fabricación más costoso para una broca de alta calidad, medidas 3/8"	UNIDAD	10	13.500	135.000	VALOR PROMEDIO
1.20	**BROCAS HSS DE ACERO RAPIDO:** Maquinadas, ideales para aplicaciones más comunes, sobre metal, plástico y madera, maquinadas y rectificadas con acabado brillante, con aplicaciones en metal y madera, con punta de 118°, adecuados para taladros portátiles y fijos. broca maquinada de precisión, es una broca en la que sus ranuras se han formado esmerilando el acero, el proceso de fabricación más costoso para una broca de alta calidad, medidas 1/4	UNIDAD	10	8.000	80.000	MENOR VALOR
1.21	**BROCAS HSS DE ACERO RAPIDO:** Maquinadas, ideales para aplicaciones más comunes, sobre metal, plástico y madera, maquinadas y rectificadas con acabado brillante, con aplicaciones en metal y madera, con punta de 118°, adecuados para taladros portátiles y fijos. broca maquinada de precisión, es una broca en la que sus ranuras se han formado esmerilando el acero, el proceso de fabricación más costoso para una broca de alta calidad, medidas 5/16"	UNIDAD	10	10.000	100.000	MENOR VALOR

ORIGINAL FIRMADO

1.22	**MARTILLO CARPINTERIA:** Grande con cabo de madera: martillo cabeza cónica, la cabeza del martillo esta fija con dos cuñas para más durabilidad. uñas del martillo 15%, más largas para más facilidad al sacar clavos, excede las normas ansi b - 173.1	UNIDAD	5	14.950	74.750	VALOR PROMEDIO
1.23	**FLEXOMETRO PUNTA MAGNETICA:** Instrumento de fijación y medición, fluxómetro con graduación en ml y en pg, con recubrimiento de PVC para resistir la humedad, marcas de dos colores para hacer más fácil la lectura, manilla de rebobinado rápido. Largo 5 metros	UNIDAD	5	15.450	77.250	VALOR PROMEDIO
2. MATERIAL DE SASTRERIA						
2.1	**HILO NYLON PEQUEÑO # 25:** Color verde oliva. presentación tubino x 100 mts	UNIDAD	80	3.900	312.000	VALOR PROMEDIO
2.2	**HILO NYLON GRANDE # 60:** Color verde oliva 100 mts	UNIDAD	80	10.500	840.000	MENOR VALOR
2.3	**PEGANTE INDUSTRIAL PL 285:** Contiene monómeros, pre polímeros, cargas o rellenos, pigmentos y aditivos. Presentación x galón	GALON.	15	75.000	1.125.000	MENOR VALOR
2.4	**TAPA DE CALZADO CABALLERO 12-13:** a base de policloropreno de alta fuerza inicial y gran resistencia al calor. Presentación par	UNIDAD	15	10.000	150.000	MENOR VALOR
2.5	**CUERINA:** 100% poliéster, ancho 1.40 mts presentación rollo x 50 mts	UNIDAD	1	108.000	108.000	MENOR VALOR
2.6	**AGUJA CAPOTERA**: largo 15 cm, las agujas deben ser fabricadas en un material durable, resistente y anticorrosivo como: hierro, aluminio, acero inoxidable y acero al carbono endurecido y templado. El ojo y cuerpo de las agujas deben tener una superficie lisa para evitar daños en el hilo, tela o cuero. presentación blíster x 10	UNIDAD	30	850	25.500	VALOR PROMEDIO
2.7	**AGUJA PARA MAQUINA TIPO TRASPORTE PESADO GROZ-BECKER 200/25:** presentación caja x 50	UNIDAD	10	65.000	650.000	MENOR VALOR
2.8	**AGUJA PARA MAQUINA TIPO TRASPORTE PESADO GROZ-BECKER 110/25:** presentación caja x 50	UNIDAD	10	55.000	550.000	MENOR VALOR
2.9	**AGUJA PARA MAQUINA TIPO TRASPORTE PESADO GROZ-BECKER 120/25:** presentación caja x 50	UNIDAD	10	60.000	600.000	MENOR VALOR
2.10	**AGUJA PARA MAQUINA FILETEADORA INDUSTRIAL GROZ BECKERT N° 110/19:** presentación caja x 50	UNIDAD	10	55.000	550.000	MENOR VALOR

ORIGINAL FIRMADO

2.11	**AGUJA PARA MAQUINA FILETEADORA INDUSTRIAL GROZ BECKERT N° 120/191:** presentación caja x 50	UNIDAD	10	55.000	550.000	MENOR VALOR
2.12	**ACEITE TRANSPARENTE PARA MAQUINA:** es un aceite mineral altamente refinado. El aditivo base es un aceite altamente tratado con energía hidroeléctrica, lo cual resulta excelente al momento de necesitar una óptima lubricación. Este producto se utiliza para lubricar las partes que tienen movimiento, los motores y engranajes de las máquinas de coser. presentación envase plástico x 125 ml	UNIDAD	10	35.000	350.000	MENOR VALOR
2.13	**TRABILLAS:** de 2,5 cm	UNIDAD	10	1.000	10.000	MENOR VALOR
2.14	**TRABILLAS:** de 2 cm	UNIDAD	10	1.000	10.000	MENOR VALOR
2.15	**CHAPAS PLASTICA PARA CHALECO:** Color negro mate, resistentes al impacto, de 2cm	UNIDAD	50	2.950	147.500	MENOR VALOR
2.16	**CHAPAS PARA BARBUQUEJO**: de 2 cm	UNIDAD	50	2.000	100.000	MENOR VALOR
2.17	**CORREA DE NYLON:** de 2 cm	METRO	30	5.000	150.000	MENOR VALOR
2.18	**CORREA DE NYLON:** de 2,5 cm	METRO	25	5.000	125.000	MENOR VALOR
2.19	**REATA NYLON X 40 MM NEGRA:** Material. Nylon 6. Fibra de. Vidrio. Propiedades de los materiales dieléctricos alta resistencia, fabricado en reata de poliéster de 50 mm, presentación rollo x 50 m	UNIDAD	10	38.000	380.000	MENOR VALOR
2.20	**REATA NYLON X 60 MM VERDE:** Material. Nylon 6. Fibra de. Vidrio. Propiedades de los materiales dieléctricos alta resistencia, fabricado en reata de poliéster de 50 mm, presentación rollo x 50 m	UNIDAD	10	39.500	395.000	MENOR VALOR
2.21	**VELCRO DE 5 CM, MACHO Y HEMBRA VERDE MILITAR:** Compuesto por dos tipos de cintas de poliamida (nylon 66) y otro llamado lazo, formado por cientos de rizos delgados. Esta cinta es resistente al calor, frío y a químicos ácidos y alcalinos, presentación rollo de 25 m	UNIDAD	12	38.000	456.000	MENOR VALOR
2.22	**VELCRO DE 10 CM MACHO Y HEMBRA VERDE MILITAR:** Compuesto por dos tipos de cintas de poliamida (nylon 66)y otro llamado lazo, formado por cientos de rizos delgados. Esta cinta es resistente al calor, frío y a químicos ácidos y alcalinos, presentación rollo de 25 m	UNIDAD	12	49.500	594.000	MENOR VALOR
2.23	**HOJALETES PARA BARBUQUEJO**	UNIDAD	50	825	41.250	VALOR PROMEDIO

ORIGINAL FIRMADO

2.24	**HILO POLIESTER 100% HIGH THREAD:** 210D/2 2006 COL. N°299	UNIDAD	20	5.100	102.000	VALOR PROMEDIO
2.25	**HILO POLIESTER 100% HIGH ELASTICITY THREAD:** 21D/2 COL. N° 213	UNIDAD	20	6.500	130.000	MENOR VALOR
2.26	**HILO LEADER PLATINIUM 100% PA 6.6** BONDEADO CFN LIBRI 10/3 COLOR 9460"D" 62 CM TEX *270	UNIDAD	20	4.600	92.000	MENOR VALOR
2.27	**HILO 100% POOLIESTER HIGH TENCITY THREAD** B/46 2006 COL. N° 332	UNIDAD	20	9.000	180.000	VALOR PROMEDIO
2.28	HILO ZAFIRO 69 406 100% NYLON 6,6 BORDEADO DE COLOR N°81	UNIDAD	20	9.500	190.000	MENOR VALOR
2.29	**HILO POLYAMIDA 2121 2004 M B-69:** es un hilo poliamida de polyester, de tres (3) cabos retorcidos, brinda mayor resistencia y tenacidad, fabricado especialmente para el sector de la marroquinería, tapicería y calzado. Presentación cono x 400 gr	UNIDAD	20	14.500	290.000	MENOR VALOR
2.30	**LONA COBRA:** Presentación rollo 1.55 x 48.5 mts	M2	75	18.000	1.350.000	MENOR VALOR
2.31	**LONA MORRALERA:** Presentación rollo 1.55 x 48.5 mts	M2	75	22.000	1.650.000	VALOR PROMEDIO
2.32	**LONA HURACAN** Color verde oliva. Lona Impermeable de alta calidad. Útil para Bolsos, sillas en exterior, para soles, Resistente al rasgado, material de alto Tráfico. Composición algodón. Presentación ancho: 1,50 +/-1 cm	M2	24	9.250	222.000	VALOR PROMEDIO
2.33	**TEXTIL LINO FLEX:** Color azul oscuro ancho 1.5 mts /	M2	24	75.000	1.800.000	MENOR VALOR
2.34	**TELA CAMPERO PARA CARPA:** Ancho 150 +/- 3 cm	M2	30	7.250	217.500	VALOR PROMEDIO
2.35	**HILAZA POLIESTER 2 CABOS**: 100% poliéster, conformado por dos hilos entrelazados y retorcidos entre si, hecho a base de polímero sintético, utilizados en la costura e industria de la confección. Presentación x 500 gr	UNIDAD	10	115	1.150	VALOR PROMEDIO
2.36	**HILO PÓLIESTER N° 25:** Color verde oliva lubricado 100 % poliéster, de fibra corta, resistente a la radiación y cambios químicos. Presentación cono x 2000 yardas	UNIDAD	10	115	1.150	VALOR PROMEDIO
2.37	**HILO POLIESTER N°64:** Color verde oliva lubricado 100 % poliéster, de fibra corta, resistente a la radiación y cambios químicos. Presentación cono x 2000 yardas	UNIDAD	10	115	1.150	VALOR PROMEDIO

ORIGINAL FIRMADO

2.38	**HILO POLIESTER N°69:** Color negro lubricado 100 % poliéster, de fibra corta, resistente a la radiación y cambios químicos. Presentación cono x 2000 yardas	UNIDAD	10	115	1.150	VALOR PROMEDIO
2.39	**HILO POLIESTER N° 75:** Color verde oliva lubricado 100 % poliéster, de fibra corta, resistente a la radiación y cambios químicos. Presentación cono x 2000 yardas	UNIDAD	10	115	1.150	VALOR PROMEDIO
2.40	**HILO POLIESTER N°120:** Color negro lubricado 100 % poliéster, de fibra corta, resistente a la radiación y cambios químicos. Presentación cono x 2000 yardas	UNIDAD	10	115	1.150	VALOR PROMEDIO
VALOR REFERENCIA				**1.454.715**	**25.140.150**	

Luego de verificadas las cotizaciones se procede a identificar la dispersión existente entre los precios de las cotizaciones, para ello el comité económico realizó las proyecciones teniendo en cuenta con los siguientes aspectos:

- **MENOR VALOR** unitario entre los precios cotizados.
- **PROMEDIO** determinado entre los precios cotizados.
- **VALOR MAXIMO** determinada entre los precios cotizados.

Con el fin de establecer el criterio estadístico de selección del **VALOR DE REFERENCIA**, se determina que:

- Cuando la dispersión de los datos es menor o igual al 15% se establece como criterio el **MENOR VALOR**.
- Cuando la variación de los datos es mayor al 15% se establece como criterio el **VALOR PROMEDIO** entre cotizaciones.

Según el anterior análisis se determina que la necesidad planteada por esta CENAC tiene un costo total de **VEINTICINCO MILLONES CIENTO CUARENTA MIL CIENTO CINCUENTA PESOS ML/CTE ($25.140.150,00).** Teniendo en cuenta que supera el valor del presupuesto asignado al proceso el cual es por la suma de **OCHO MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA MIL PESOS ML/CTE. ($8.280.000,00),** por lo que es necesario establecer el alcance de la necesidad y determinar las cantidades mínimas a adquirir sin exceder los recursos disponibles.

ALCANCE DE LA NECESIDAD:

De acuerdo al análisis y teniendo en cuenta el presupuesto disponible se determinó que el cubrimiento de la necesidad corresponde al 35% y el faltante es del 65%.

					PROYECTADO ADQUIRIR			LIMITACION	
ITEM	**DESCRIPCIÓN DETALLADA DEL ELEMENTO**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANT.**	**VALOR REFERENCIA UNITARIO**	**CANT.**	**VALOR**	**%**	**CANT.**	**%**
1. MATERIAL DE CARPINTERIA									

ORIGINAL FIRMADO

1.1	**PEGANTE PARA MADERA MR-60**: a base de agua, polvo químico seco o co2 y ácido acético. presentación cuñete x 20 kl	UNIDAD	10	23.000	5	115.000	50	5	50
1.2	**PUNTILLA CON CABEZA DE 1 ½":** objeto delgado y alargado con punta filosa hecho de un material duro (Acero de bajo carbono), utilizado para sujetar dos o más objetos. Presentación caja x 500gr	LIBRA	50	3.500	20	70.000	40	30	60
1.3	**PUNTILLA CON CABEZA DE 3 ½" :** objeto delgado y alargado con punta filosa hecho de un material duro (Acero de bajo carbono), utilizado para sujetar dos o más objetos. Presentación caja x 500gr	LIBRA	50	3.500	20	70.000	40	30	60
1.4	**PUNTILLA CON CABEZA DE 2 ½":** objeto delgado y alargado con punta filosa hecho de un material duro (Acero de bajo carbono), utilizado para sujetar dos o más objetos. Presentación caja x 500gr	LIBRA	50	3.500	20	70.000	40	30	60
1.5	**TORNILLO 6X1:** presentación bolsa x 100	UNIDAD	50	4.300	20	86.000	40	30	60
1.6	**TORNILLO 6X2:** presentación bolsa x 100	UNIDAD	50	4.300	20	86.000	40	30	60
1.7	**TORNILLO 6X3**: presentación bolsa x 100	UNIDAD	50	4.300	20	86.000	40	30	60
1.8	**SELLADOR PARA MADERA**: base resinas de nitrocelulosa, auxiliar en la fabricación y remozamiento de muebles y otros productos de madera. presentación x galón	GALON.	20	7.000	8	56.000	40	12	60
1.9	**PINTURA ARQUITECTONICA Y DECORATIVA:** acrílica diluible con agua, acabado mate (tipo 1), de color. Presentación cuñete x 5 galones	UNIDAD	10	110.000	3	330.000	30	7	70
1.10	**TRIPLEX:** Madera resistente a la flexión y a la tracción, las superficies de estos tableros son impermeables por la ausencia de poros en sus caras lo que las hace resistentes al agua y al vapor. presentación en lamina 1.22 x 244 mts / 12 mm,	UNIDAD	100	25.000	22	550.000	22	78	78
1.11	**LENTES Y CARETA EN POLICARBONATO:** están fabricadas con policarbonato, el cual es un material extremadamente liviano, más fuerte y resistente a impactos que el vidrio o el plástico. Este material no solo protege al 99.9% contra los rayos ultravioleta UV (UVA/UVB), sino también contra impactos. La careta se puede separar de los lentes para diferentes usos. Careta curva de excelente adaptabilidad Cobertura completa del rostro para mayor protección.	UNIDAD	4	26.500	2	53.000	50	2	50

ORIGINAL FIRMADO

	Confortable, livianas y con excelente visibilidad. Ventilación indirecta Permite el flujo de aire, minimiza la condensación y que se empañen las gafas mientras protege contra salpicaduras. Bandas Elásticas Tienen cintas elásticas de neopreno que permiten un ajuste perfecto al contorno de la cabeza con ventilaciones laterales ajustables para facilitar el flujo de aire.								
1.12	**SERRUCHO de 24**": hoja de acero de alto contenido de carbono, hoja recubierta con barniz protector. Con cobertura plástica que protege los dientes del serrucho, dientes afilables, trabados y pulidos, medida 24" 609 mm	UNIDAD	10	30.000	3	90.000	30	7	70
1.13	**CEPILLO DE MANO N°4**: Herramienta manual, tipo cepillo carpintero # 4, base acanelada, práctico, durable, resistente, con mango ergonómico y mango frontal en bola para mayor agarre y facilitar el cepillado.	UNIDAD	10	90.000	3	270.000	30	7	70
1.14	**SELLADOR SOLVENTE:** Consiste en una mezcla liquida de polímeros, emulsiones acrílicas, solventes y plastificantes que proporciona una película de alto brillo, resistente, antideslizante y de gran durabilidad que embellece y protege los pisos. presentación x galón	GALON.	10	23.000	3	69.000	30	7	70
1.15	**BROCHAS CERDA MONA:** Cerda natural 100% de suavidad, con mango plástico de alto impacto fleje en lámina calibre 25. Sus puntas son cónicas las cuales no rayan, este producto es elaborado con materiales de alta calidad cumpliendo estándares internacionales, bajo las normas de producción NTC ISO 9001 v 2000. Dimensiones ancho: 103 mm, largo: 214 mm, peso: 86 gr, largo de cerda: 64 mm, espesor: 16 mm,	UNIDAD	25	5.500	8	44.000	32	17	68
1.16	**DISOLVENTE PARA PINTURA EN ACEITE - THINER:** presentación por galón	GALON.	25	20.000	10	200.000	40	15	60
1.17	**LACA TRANSPARENTE BRILLANTE:** presentación en envase metálico x galón	GALON.	30	22.000	12	264.000	40	18	60
1.18	**TABLÓN EN CEDRO:** 1"x15cmX3m	UNIDAD	25	90.000	8	720.000	32	17	68
1.19	**BROCAS HSS DE ACERO RAPIDO:** Maquinadas, ideales para aplicaciones más comunes, sobre metal, plástico y madera, maquinadas y rectificadas con acabado brillante, con aplicaciones	UNIDAD	10	13.500	3	40.500	30	7	70

ORIGINAL FIRMADO

	en metal y madera, con punta de 118°, adecuados para taladros portátiles y fijos. broca maquinada de precisión, es una broca en la que sus ranuras se han formado esmerilando el acero, el proceso de fabricación más costoso para una broca de alta calidad, medidas 3/8"								
1.20	**BROCAS HSS DE ACERO RAPIDO:** Maquinadas, ideales para aplicaciones más comunes, sobre metal, plástico y madera, maquinadas y rectificadas con acabado brillante, con aplicaciones en metal y madera, con punta de 118°, adecuados para taladros portátiles y fijos. broca maquinada de precisión, es una broca en la que sus ranuras se han formado esmerilando el acero, el proceso de fabricación más costoso para una broca de alta calidad, medidas 1/4	UNIDAD	10	8.000	3	24.000	30	7	70
1.21	**BROCAS HSS DE ACERO RAPIDO:** Maquinadas, ideales para aplicaciones más comunes, sobre metal, plástico y madera, maquinadas y rectificadas con acabado brillante, con aplicaciones en metal y madera, con punta de 118°, adecuados para taladros portátiles y fijos. broca maquinada de precisión, es una broca en la que sus ranuras se han formado esmerilando el acero, el proceso de fabricación más costoso para una broca de alta calidad, medidas 5/16"	UNIDAD	10	10.000	3	30.000	30	7	70
1.22	**MARTILLO CARPINTERIA:** Grande con cabo de madera: martillo cabeza cónica, la cabeza del martillo esta fija con dos cuñas para más durabilidad. uñas del martillo 15%, más largas para más facilidad al sacar clavos, excede las normas ansi b - 173.1	UNIDAD	5	14.950	2	29.900	40	3	60
1.23	**FLEXOMETRO PUNTA MAGNETICA:** Instrumento de fijación y medición, fluxómetro con graduación en ml y en pg, con recubrimiento de pvc para resistir la humedad, marcas de dos colores para hacer más fácil la lectura, manilla de rebobinado rápido. Largo 5 metros	UNIDAD	5	15.450	2	30.900	40	3	60
2. MATERIAL DE SASTRERIA									
2.1	**HILO NYLON PEQUEÑO # 25:** Color verde oliva. presentación tubino x 100 mts	UNIDAD	80	3.900	20	78.000	25	60	75
2.2	**HILO NYLON GRANDE # 60:** Color verde oliva 100 mts	UNIDAD	80	10.500	20	210.000	25	60	75

ORIGINAL FIRMADO

2.3	**PEGANTE INDUSTRIAL PL 285:** Contiene monómeros, pre polímeros, cargas o rellenos, pigmentos y aditivos. Presentación x galón	GALON.	15	75.000	4	300.000	27	11	73
2.4	**TAPA DE CALZADO CABALLERO 12-13:** a base de policloropreno de alta fuerza inicial y gran resistencia al calor. Presentación par	UNIDAD	15	10.000	7	70.000	47	8	53
2.5	**CUERINA:** 100% poliéster, ancho 1.40 mts presentación rollo x 50 mts	UNIDAD	1	108.000	1	108.000	100	0	0
2.6	**AGUJA CAPOTERA**: largo 15 cm, las agujas deben ser fabricadas en un material durable, resistente y anticorrosivo como: hierro, aluminio, acero inoxidable y acero al carbono endurecido y templado. El ojo y cuerpo de las agujas deben tener una superficie lisa para evitar daños en el hilo, tela o cuero. presentación blíster x 10	UNIDAD	30	850	10	8.500	33	20	67
2.7	**AGUJA PARA MAQUINA TIPO TRASPORTE PESADO GROZ-BECKER 200/25:** presentación caja x 50	UNIDAD	10	65.000	5	325.000	50	5	50
2.8	**AGUJA PARA MAQUINA TIPO TRASPORTE PESADO GROZ-BECKER 110/25:** presentación caja x 50	UNIDAD	10	55.000	5	275.000	50	5	50
2.9	**AGUJA PARA MAQUINA TIPO TRASPORTE PESADO GROZ-BECKER 120/25:** presentación caja x 50	UNIDAD	10	60.000	5	300.000	50	5	50
2.10	**AGUJA PARA MAQUINA FILETEADORA INDUSTRIAL GROZ BECKERT N° 110/19:** presentación caja x 50	UNIDAD	10	55.000	5	275.000	50	5	50
2.11	**AGUJA PARA MAQUINA FILETEADORA INDUSTRIAL GROZ BECKERT N° 120/191:** presentación caja x 50	UNIDAD	10	55.000	5	275.000	50	5	50
2.12	**ACEITE TRANSPARENTE PARA MAQUINA:** es un aceite mineral altamente refinado. El aditivo base es un aceite altamente tratado con energía hidroeléctrica, lo cual resulta excelente al momento de necesitar una óptima lubricación. Este producto se utiliza para lubricar las partes que tienen movimiento, los motores y engranajes de las máquinas de coser. presentación envase plástico x 125 ml	UNIDAD	10	35.000	5	175.000	50	5	50
2.13	**TRABILLAS:** de 2,5 cm	UNIDAD	10	1.000	5	5.000	50	5	50
2.14	**TRABILLAS:** de 2 cm	UNIDAD	10	1.000	5	5.000	50	5	50
2.15	**CHAPAS PLASTICA PARA CHALECO:** Color negro mate, resistentes al impacto, de 2cm	UNIDAD	50	2.950	10	29.500	20	40	80
2.16	**CHAPAS PARA BARBUQUEJO**: de 2 cm	UNIDAD	50	2.000	10	20.000	20	40	80

ORIGINAL FIRMADO

2.17	**CORREA DE NYLON:** de 2 cm	METRO	30	5.000	10	50.000	33	20	67
2.18	**CORREA DE NYLON:** de 2,5 cm	METRO	25	5.000	10	50.000	40	15	60
2.19	**REATA NYLON X 40 MM NEGRA:** Material. Nylon 6. Fibra de. Vidrio. Propiedades de los materiales dieléctricos alta resistencia, fabricado en reata de poliéster de 50 mm, presentación rollo x 50 m	UNIDAD	10	38.000	5	190.000	50	5	50
2.20	**REATA NYLON X 60 MM VERDE:** Material. Nylon 6. Fibra de. Vidrio. Propiedades de los materiales dieléctricos alta resistencia, fabricado en reata de poliéster de 50 mm, presentación rollo x 50 m	UNIDAD	10	39.500	5	197.500	50	5	50
2.21	**VELCRO DE 5 CM, MACHO Y HEMBRA VERDE MILITAR:** Compuesto por dos tipos de cintas de poliamida (nylon 66) y otro llamado lazo, formado por cientos de rizos delgados. Esta cinta es resistente al calor, frío y a químicos ácidos y alcalinos, presentación rollo de 25 m	UNIDAD	12	38.000	5	190.000	42	7	58
2.22	**VELCRO DE 10 CM MACHO Y HEMBRA VERDE MILITAR:** Compuesto por dos tipos de cintas de poliamida (nylon 66) y otro llamado lazo, formado por cientos de rizos delgados. Esta cinta es resistente al calor, frío y a químicos ácidos y alcalinos, presentación rollo de 25 m	UNIDAD	12	49.500	5	247.500	42	7	58
2.23	**HOJALETES PARA BARBUQUEJO**	UNIDAD	50	825	15	12.375	30	35	70
2.24	**HILO POLIESTER 100% HIGH THREAD:** 210D/2 2006 COL. N°299	UNIDAD	20	5.100	8	40.800	40	12	60
2.25	**HILO POLIESTER 100% HIGH ELASTICITY THREAD:** 21D/2 COL. N° 213	UNIDAD	20	6.500	8	52.000	40	12	60
2.26	**HILO LEADER PLATINIUM 100% PA 6.6** BONDEADO CFN LIBRI 10/3 COLOR 9460"D" 62 CM TEX *270	UNIDAD	20	4.600	8	36.800	40	12	60
2.27	**HILO 100% POOLIESTER HIGH TENCITY THREAD** B/46 2006 COL. N° 332	UNIDAD	20	9.000	8	72.000	40	12	60
2.28	HILO ZAFIRO 69 406 100% NYLON 6,6 BORDEADO DE COLOR N°81	UNIDAD	20	9.500	8	76.000	40	12	60
2.29	**HILO POLYAMIDA 2121 2004 M B-69:** es un hilo poliamida de polyester, de tres (3) cabos retorcidos, brinda mayor resistencia y tenacidad, fabricado especialmente para el sector de la marroquinería, tapicería y calzado. Presentación cono x 400 gr	UNIDAD	20	14.500	8	116.000	40	12	60
2.30	**LONA COBRA:** Presentación rollo 1.55 x 48.5 mts	M2	75	18.000	14	252.000	19	61	81

ORIGINAL FIRMADO

2.31	**LONA MORRALERA:** Presentación rollo 1.55 x 48.5 mts	M2	75	22.000	14	308.000	19	61	81
2.32	**LONA HURACAN** Color verde oliva. Lona Impermeable de alta calidad. Útil para Bolsos, sillas en exterior, para soles, Resistente al rasgado, material de alto Tráfico. Composición algodón. Presentación ancho: 1,50 +/-1 cm	M2	24	9.250	9	83.250	38	15	63
2.33	**TEXTIL LINO FLEX:** Color azul oscuro ancho 1.5 mts /	M2	24	75.000	5	375.000	21	19	79
2.34	**TELA CAMPERO PARA CARPA:** Ancho 150 +/- 3 cm	M2	30	7.250	11	79.750	37	19	63
2.35	**HILAZA POLIESTER 2 CABOS** : 100% poliéster, conformado por dos hilos entrelazados y retorcidos entre si, hecho a base de polímero sintético, utilizados en la costura e industria de la confección. Presentación x 500 gr	UNIDAD	10	115	10	1.150	100	0	0
2.36	**HILO PÓLIESTER N° 25:** Color verde oliva lubricado 100 % poliéster, de fibra corta, resistente a la radiación y cambios químicos. Presentación cono x 2000 yardas	UNIDAD	10	115	10	1.150	100	0	0
2.37	**HILO POLIESTER N°64:** Color verde oliva lubricado 100 % poliéster, de fibra corta, resistente a la radiación y cambios químicos. Presentación cono x 2000 yardas	UNIDAD	10	115	10	1.150	100	0	0
2.38	**HILO POLIESTER N°69:** Color negro lubricado 100 % poliéster, de fibra corta, resistente a la radiación y cambios químicos. Presentación cono x 2000 yardas	UNIDAD	10	115	10	1.150	100	0	0
2.39	**HILO POLIESTER N° 75:** Color verde oliva lubricado 100 % poliéster, de fibra corta, resistente a la radiación y cambios químicos. Presentación cono x 2000 yardas	UNIDAD	10	115	10	1.150	100	0	0
2.40	**HILO POLIESTER N°120:** Color negro lubricado 100 % poliéster, de fibra corta, resistente a la radiación y cambios químicos. Presentación cono x 2000 yardas	UNIDAD	10	115	10	1.150	100	0	0
TOTAL ALCANCE / LIMITACION			**1.577**	**1.454.715**	**558**	**8.279.175**	**35**	**1.019**	**65**

ORIGINAL FIRMADO

CANTIDADES MÍNIMAS A ADQUIRIR

Una vez fijada el cubrimiento de la necesidad se puede afirmar que las cantidades mínimas adquirir, mismas que deberán ofrecer los oferentes son las siguientes:

ITEM	DESCRIPCIÓN DETALLADA DEL ELEMENTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.	VALOR REFERENCIA UNITARIO	VALOR REFERENCIA TOTAL
1. MATERIAL DE CARPINTERIA					

1.1	**PEGANTE PARA MADERA MR-60**: a base de agua, polvo químico seco o co2 y ácido acético. presentación cuñete x 20 kl	UNIDAD	5	23.000	115.000
1.2	**PUNTILLA CON CABEZA DE 1 ½" :** objeto delgado y alargado con punta filosa hecho de un material duro (Acero de bajo carbono), utilizado para sujetar dos o más objetos. Presentación caja x 500gr	LIBRA	20	3.500	70.000
1.3	**PUNTILLA CON CABEZA DE 3 ½":** objeto delgado y alargado con punta filosa hecho de un material duro (Acero de bajo carbono), utilizado para sujetar dos o más objetos. Presentación caja x 500gr	LIBRA	20	3.500	70.000
1.4	**PUNTILLA CON CABEZA DE 2 ½":** objeto delgado y alargado con punta filosa hecho de un material duro (Acero de bajo carbono), utilizado para sujetar dos o más objetos. Presentación caja x 500gr	LIBRA	20	3.500	70.000
1.5	**TORNILLO 6X1:** presentación bolsa x 100	UNIDAD	20	4.300	86.000
1.6	**TORNILLO 6X2:** presentación bolsa x 100	UNIDAD	20	4.300	86.000
1.7	**TORNILLO 6X3**: presentación bolsa x 100	UNIDAD	20	4.300	86.000
1.8	**SELLADOR PARA MADERA**: base resinas de nitrocelulosa, auxiliar en la fabricación y remozamiento de muebles y otros productos de madera. presentación x galón	GALON.	8	7.000	56.000
1.9	**PINTURA ARQUITECTONICA Y DECORATIVA:** acrílica diluible con agua, acabado mate (tipo 1), de color. Presentación cuñete x 5 galones	UNIDAD	3	110.000	330.000
1.10	**TRIPLEX:** Madera resistente a la flexión y a la tracción, las superficies de estos tableros son impermeables por la ausencia de poros en sus caras lo que las hace resistentes al agua y al vapor. presentación en lamina 1.22 x 244 mts / 12 mm,	UNIDAD	22	25.000	550.000

ORIGINAL FIRMADO

1.11	**LENTES Y CARETA EN POLICARBONATO:** están fabricadas con policarbonato, el cual es un material extremadamente liviano, más fuerte y resistente a impactos que el vidrio o el plástico. Este material no solo protege al 99.9% contra los rayos ultravioleta UV (UVA/UVB), sino también contra impactos. La careta se puede separar de los lentes para diferentes usos. Careta curva de excelente adaptabilidad Cobertura completa del rostro para mayor protección. Confortable, livianas y con excelente visibilidad. Ventilación indirecta Permite el flujo de aire, minimiza la condensación y que se empañen las gafas mientras protege contra salpicaduras. Bandas Elásticas Tienen cintas elásticas de neopreno que permiten un ajuste perfecto al contorno de la cabeza con ventilaciones laterales ajustables para facilitar el flujo de aire.	UNIDAD	2	26.500	53.000
1.12	**SERRUCHO de 24**": hoja de acero de alto contenido de carbono, hoja recubierta con barniz protector. Con cobertura plástica que protege los dientes del serrucho, dientes afilables, trabados y pulidos, medida 24" 609 mm	UNIDAD	3	30.000	90.000
1.13	**CEPILLO DE MANO N°4**: Herramienta manual, tipo cepillo carpintero # 4, base acanelada, práctico, durable, resistente, con mango ergonómico y mango frontal en bola para mayor agarre y facilitar el cepillado.	UNIDAD	3	90.000	270.000
1.14	**SELLADOR SOLVENTE:** Consiste en una mezcla liquida de polímeros, emulsiones acrílicas, solventes y plastificantes que proporciona una película de alto brillo, resistente, antideslizante y de gran durabilidad que embellece y protege los pisos. presentación x galón	GALON.	3	23.000	69.000
1.15	**BROCHAS CERDA MONA:** Cerda natural 100% de suavidad, con mango plástico de alto impacto fleje en lámina calibre 25. Sus puntas son cónicas las cuales no rayan, este producto es elaborado con materiales de alta calidad cumpliendo estándares internacionales, bajo las normas de producción NTC ISO 9001 v 2000. Dimensiones ancho: 103 mm, largo: 214 mm, peso: 86 gr, largo de cerda: 64 mm, espesor: 16 mm,	UNIDAD	8	5.500	44.000
1.16	**DISOLVENTE PARA PINTURA EN ACEITE - THINER:** presentación por galón	GALON.	10	20.000	200.000
1.17	**LACA TRANSPARENTE BRILLANTE:** presentación en envase metálico x galón	GALON.	12	22.000	264.000
1.18	**TABLÓN EN CEDRO:** 1"x15cmX3m	UNIDAD	8	90.000	720.000

ORIGINAL FIRMADO

1.19	**BROCAS HSS DE ACERO RAPIDO:** Maquinadas, ideales para aplicaciones más comunes, sobre metal, plástico y madera, maquinadas y rectificadas con acabado brillante, con aplicaciones en metal y madera, con punta de 118°, adecuados para taladros portátiles y fijos. broca maquinada de precisión, es una broca en la que sus ranuras se han formado esmerilando el acero, el proceso de fabricación más costoso para una broca de alta calidad, medidas 3/8"	UNIDAD	3	13.500	40.500
1.20	**BROCAS HSS DE ACERO RAPIDO:** Maquinadas, ideales para aplicaciones más comunes, sobre metal, plástico y madera, maquinadas y rectificadas con acabado brillante, con aplicaciones en metal y madera, con punta de 118°, adecuados para taladros portátiles y fijos. broca maquinada de precisión, es una broca en la que sus ranuras se han formado esmerilando el acero, el proceso de fabricación más costoso para una broca de alta calidad, medidas 1/4	UNIDAD	3	8.000	24.000
1.21	**BROCAS HSS DE ACERO RAPIDO:** Maquinadas, ideales para aplicaciones más comunes, sobre metal, plástico y madera, maquinadas y rectificadas con acabado brillante, con aplicaciones en metal y madera, con punta de 118°, adecuados para taladros portátiles y fijos. broca maquinada de precisión, es una broca en la que sus ranuras se han formado esmerilando el acero, el proceso de fabricación más costoso para una broca de alta calidad, medidas 5/16"	UNIDAD	3	10.000	30.000
1.22	**MARTILLO CARPINTERIA:** Grande con cabo de madera: martillo cabeza cónica, la cabeza del martillo esta fija con dos cuñas para más durabilidad. uñas del martillo 15%, más largas para más facilidad al sacar clavos, excede las normas ansi b - 173.1	UNIDAD	2	14.950	29.900
1.23	**FLEXOMETRO PUNTA MAGNETICA:** Instrumento de fijación y medición, fluxómetro con graduación en ml y en pg, con recubrimiento de pvc para resistir la humedad, marcas de dos colores para hacer más fácil la lectura, manilla de rebobinado rápido. Largo 5 metros	UNIDAD	2	15.450	30.900
2. MATERIAL DE SASTRERIA					
2.1	**HILO NYLON PEQUEÑO # 25:** Color verde oliva. presentación tubino x 100 mts	UNIDAD	20	3.900	78.000
2.2	**HILO NYLON GRANDE # 60:** Color verde oliva 100 mts	UNIDAD	20	10.500	210.000

ORIGINAL FIRMADO

2.3	**PEGANTE INDUSTRIAL PL 285:** Contiene monómeros, pre polímeros, cargas o rellenos, pigmentos y aditivos. Presentación x galón	GALON.	4	75.000	300.000
2.4	**TAPA DE CALZADO CABALLERO 12-13:** a base de policloropreno de alta fuerza inicial y gran resistencia al calor. Presentación par	UNIDAD	7	10.000	70.000
2.5	**CUERINA:** 100% poliéster, ancho 1.40 mts presentación rollo x 50 mts	UNIDAD	1	108.000	108.000
2.6	**AGUJA CAPOTERA**: largo 15 cm, las agujas deben ser fabricadas en un material durable, resistente y anticorrosivo como: hierro, aluminio, acero inoxidable y acero al carbono endurecido y templado. El ojo y cuerpo de las agujas deben tener una superficie lisa para evitar daños en el hilo, tela o cuero. presentación blíster x 10	UNIDAD	10	850	8.500
2.7	**AGUJA PARA MAQUINA TIPO TRASPORTE PESADO GROZ-BECKER 200/25:** presentación caja x 50	UNIDAD	5	65.000	325.000
2.8	**AGUJA PARA MAQUINA TIPO TRASPORTE PESADO GROZ-BECKER 110/25:** presentación caja x 50	UNIDAD	5	55.000	275.000
2.9	**AGUJA PARA MAQUINA TIPO TRASPORTE PESADO GROZ-BECKER 120/25:** presentación caja x 50	UNIDAD	5	60.000	300.000
2.10	**AGUJA PARA MAQUINA FILETEADORA INDUSTRIAL GROZ BECKERT N° 110/19:** presentación caja x 50	UNIDAD	5	55.000	275.000
2.11	**AGUJA PARA MAQUINA FILETEADORA INDUSTRIAL GROZ BECKERT N° 120/191:** presentación caja x 50	UNIDAD	5	55.000	275.000
2.12	**ACEITE TRANSPARENTE PARA MAQUINA:** es un aceite mineral altamente refinado. El aditivo base es un aceite altamente tratado con energía hidroeléctrica, lo cual resulta excelente al momento de necesitar una óptima lubricación. Este producto se utiliza para lubricar las partes que tienen movimiento, los motores y engranajes de las máquinas de coser. presentación envase plástico x 125 ml	UNIDAD	5	35.000	175.000
2.13	**TRABILLAS:** de 2,5 cm	UNIDAD	5	1.000	5.000
2.14	**TRABILLAS:** de 2 cm	UNIDAD	5	1.000	5.000
2.15	**CHAPAS PLASTICA PARA CHALECO:** Color negro mate, resistentes al impacto, de 2cm	UNIDAD	10	2.950	29.500
2.16	**CHAPAS PARA BARBUQUEJO**: de 2 cm	UNIDAD	10	2.000	20.000
2.17	**CORREA DE NYLON:** de 2 cm	METRO	10	5.000	50.000
2.18	**CORREA DE NYLON:** de 2,5 cm	METRO	10	5.000	50.000
2.19	**REATA NYLON X 40 MM NEGRA:** Material. Nylon 6. Fibra de. Vidrio. Propiedades de los materiales dieléctricos alta resistencia, fabricado en reata de poliéster de 50 mm, presentación rollo x 50 m	UNIDAD	5	38.000	190.000

ORIGINAL FIRMADO

2.20	**REATA NYLON X 60 MM VERDE:** Material. Nylon 6. Fibra de. Vidrio. Propiedades de los materiales dieléctricos alta resistencia, fabricado en reata de poliéster de 50 mm, presentación rollo x 50 m	UNIDAD	5	39.500	197.500
2.21	**VELCRO DE 5 CM, MACHO Y HEMBRA VERDE MILITAR:** Compuesto por dos tipos de cintas de poliamida (nylon 66) y otro llamado lazo, formado por cientos de rizos delgados. Esta cinta es resistente al calor, frío y a químicos ácidos y alcalinos, presentación rollo de 25 m	UNIDAD	5	38.000	190.000
2.22	**VELCRO DE 10 CM MACHO Y HEMBRA VERDE MILITAR:** Compuesto por dos tipos de cintas de poliamida (nylon 66)y otro llamado lazo, formado por cientos de rizos delgados. Esta cinta es resistente al calor, frío y a químicos ácidos y alcalinos, presentación rollo de 25 m	UNIDAD	5	49.500	247.500
2.23	**HOJALETES PARA BARBUQUEJO**	UNIDAD	15	825	12.375
2.24	**HILO POLIESTER 100% HIGH THREAD:** 210D/2 2006 COL. N°299	UNIDAD	8	5.100	40.800
2.25	**HILO POLIESTER 100% HIGH ELASTICITY THREAD:** 21D/2 COL. N° 213	UNIDAD	8	6.500	52.000
2.26	**HILO LEADER PLATINIUM 100% PA 6.6** BONDEADO CFN LIBRI 10/3 COLOR 9460"D" 62 CM TEX *270	UNIDAD	8	4.600	36.800
2.27	**HILO 100% POOLIESTER HIGH TENCITY THREAD** B/46 2006 COL. N° 332	UNIDAD	8	9.000	72.000
2.28	HILO ZAFIRO 69 406 100% NYLON 6,6 BORDEADO DE COLOR N°81	UNIDAD	8	9.500	76.000
2.29	**HILO POLYAMIDA 2121 2004 M B-69:** es un hilo poliamida de polyester, de tres (3) cabos retorcidos, brinda mayor resistencia y tenacidad, fabricado especialmente para el sector de la marroquinería, tapicería y calzado. Presentación cono x 400 gr	UNIDAD	8	14.500	116.000
2.30	**LONA COBRA:** Presentación rollo 1.55 x 48.5 mts	M2	14	18.000	252.000
2.31	**LONA MORRALERA:** Presentación rollo 1.55 x 48.5 mts	M2	14	22.000	308.000
2.32	**LONA HURACAN** Color verde oliva. Lona Impermeable de alta calidad. Útil para Bolsos, sillas en exterior, para soles, Resistente al rasgado, material de alto Tráfico. Composición algodón. Presentación ancho: 1,50 +/-1 cm	M2	9	9.250	83.250
2.33	**TEXTIL LINO FLEX:** Color azul oscuro ancho 1.5 mts /	M2	5	75.000	375.000
2.34	**TELA CAMPERO PARA CARPA:** Ancho 150 +/- 3 cm	M2	11	7.250	79.750
2.35	**HILAZA POLIESTER 2 CABOS**: 100% poliéster, conformado por dos hilos entrelazados y retorcidos entre si, hecho a base de polímero sintético, utilizados en la costura e industria de la confección. Presentación x 500 gr	UNIDAD	10	115	1.150

ORIGINAL FIRMADO

2.36	**HILO PÓLIESTER N° 25:** Color verde oliva lubricado 100 % poliéster, de fibra corta, resistente a la radiación y cambios químicos. Presentación cono x 2000 yardas	UNIDAD	10	115	1.150
2.37	**HILO POLIESTER N°64:** Color verde oliva lubricado 100 % poliéster, de fibra corta, resistente a la radiación y cambios químicos. Presentación cono x 2000 yardas	UNIDAD	10	115	1.150
2.38	**HILO POLIESTER N°69:** Color negro lubricado 100 % poliéster, de fibra corta, resistente a la radiación y cambios químicos. Presentación cono x 2000 yardas	UNIDAD	10	115	1.150
2.39	**HILO POLIESTER N° 75:** Color verde oliva lubricado 100 % poliéster, de fibra corta, resistente a la radiación y cambios químicos. Presentación cono x 2000 yardas	UNIDAD	10	115	1.150
2.40	**HILO POLIESTER N°120:** Color negro lubricado 100 % poliéster, de fibra corta, resistente a la radiación y cambios químicos. Presentación cono x 2000 yardas	UNIDAD	10	115	1.150
VALOR TOTAL			**558**	**1.454.715**	**8.279.175**

En consideración a las cantidades proyectadas a adquirir y el estudio de mercado se define que el presupuesto oficial máximo a ofertar es por valor de **OCHO MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL CIENTO SETENTA Y CINCO PESOS ML/CTE ($8.279.175,00).**

El precio de la oferta no podrá superar el valor total del presupuesto oficial el cual es de **OCHO MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL CIENTO SETENTA Y CINCO PESOS ML/CTE ($8.279.175,00). NI EL VALOR POR CADA ÍTEM.**

Se deberá ofertar la totalidad de los ítems que requiere la entidad sin que se supere el precio de referencia unitario y total establecido en el presente documento.

Las cantidades pueden ser ajustadas en la aceptación de oferta con el fin de suplir al máximo la necesidad de la entidad.

MONEDA: Pesos Colombianos

6. JUSTIFICACIÒN DE FACTORES DE SELECCIÒN QUE PERMITAN IDENTIFICAR LA (S) OFERTA MÀS FAVORABLE

De conformidad con el artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, la verificación de los requisitos habilitantes se hará exclusivamente en relación con el proponente con el precio más bajo, para lo cual se tendrán en cuenta las reglas de subsanabilidad en el término de traslado del informe de evaluación. En caso que este no cumpla con los mismos, procederá la verificación del proponente ubicado en el segundo lugar y así sucesivamente. De no lograrse la habilitación, se declarará desierto el proceso.

NORMATIVIDAD SOBRE ESTUDIOS PREVIOS:

ORIGINAL FIRMADO

Conforme con el artículo 2.2.1.2.1.5.1 del Decreto 1082 de 2015 que reglamenta el numeral 12 del Artículo 25 de la Ley 80 de 1993, el cual reza lo siguiente para la mínima cuantía: Artículo 2.2.1.2.1.5.1. Estudios· previos para la contratación de mínima cuantía.

La Entidad Estatal debe elaborar unos estudios previos que deben contener lo siguiente:

1. La descripción sucinta de la necesidad que pretende satisfacer con la contratación.
2. La descripción del objeto a contratar identificado con el cuarto nivel del Clasificador de Bienes y Servicios.
3. Las condiciones técnicas exigidas.
4. El valor estimado del contrato y su justificación.
5. El plazo de ejecución del contrato.
6. El certificado de disponibilidad presupuestal que respalda la contratación.

6.1. DOCUMENTOS DE CONTENIDO JURÍDICO OBJETO DE VERIFICACIÓN

6.1.1 Carta de Presentación de la Propuesta

La carta de presentación de la propuesta se diligenciará conforme al modelo contenido en el Formulario No. 1 “Carta de Presentación de la Propuesta” y será suscrita por el proponente o su apoderado. Si la propuesta es presentada por una persona jurídica, unión temporal o consorcio, deberá venir suscrita por el representante legal debidamente facultado.

6.1.2 Certificado de Existencia y Representación Legal

Personas Jurídicas Nacionales de Naturaleza Privada y/o Personas Naturales con Establecimientos de Comercio.

Se consideran personas jurídicas nacionales de naturaleza privada y/o personas naturales con establecimientos de comercio, aquellas entidades y/o establecimientos de comercio, constituidas con anterioridad a la fecha en la que venza el plazo para la presentación de propuestas dentro del presente proceso de selección conforme a la legislación colombiana y con domicilio en Colombia, con aportes de origen privado, las que deberán cumplir al momento de presentación de la propuesta con los siguientes requisitos:

a. Acreditar su existencia y representación legal, de mínimo un año, mediante la presentación del original del certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio de su domicilio social y/o matrícula mercantil, con fecha de expedición igual o inferior a quince (15) días hábiles anteriores a la fecha de presentación de la propuesta.
b. Acreditar un término mínimo de duración remanente de la sociedad y/o establecimiento de comercio**,** de TRES (3) años, contados a partir del vencimiento del plazo máximo para la entrega de los bienes o de la vigencia del contrato.
c. Acreditar la suficiencia de la capacidad del representante legal y/o suplente para la presentación de la propuesta y para la suscripción del contrato ofrecido. Cuando el representante legal tenga limitaciones estatutarias, se deberá presentar adicionalmente copia del acta en la que conste la decisión del órgano social correspondiente que autorice al representante legal para la presentación de la propuesta, la suscripción del contrato, y para actuar en los demás actos requeridos

ORIGINAL FIRMADO

para la contratación en el caso de resultar adjudicatario.

d. Acreditar que el objeto social principal de la sociedad, y la actividad comercial, para el caso de las personas naturales, se encuentra directamente relacionado con el objeto del contrato, según el tipo de sociedad comercial que se acredite, de manera que le permita a la persona jurídica y/o natural la celebración y ejecución del contrato, teniendo en cuenta para estos efectos el alcance y la naturaleza de las diferentes obligaciones que adquiere.

Personas Jurídicas Nacionales de Naturaleza Pública.

Se considerarán personas jurídicas Nacionales de Naturaleza Pública, aquellas entidades conformadas bajo las leyes de la República de Colombia, que por virtud de la Ley o del acto que autorice su constitución y según la participación estatal que se registre en ellas, deban someterse al régimen de derecho público, trátese de entidades territoriales o descentralizadas funcionalmente de cualquier orden, las que deberán cumplir con los siguientes requisitos:

a. Acreditar su existencia y representación legal, salvo que dicha existencia y representación se deriven de la Constitución o la ley. Para el efecto, deberán mencionarse los documentos y actos administrativos que, conforme a la Ley, sean expedidos en cada caso por la autoridad competente, con las formalidades y requisitos exigidos por la ley para su eficacia y oponibilidad ante terceros. En todo caso, deberá mencionarse el documento mediante el cual se dio la autorización para la suscripción del contrato, impartida por el órgano competente, sin perjuicio de lo cual, será responsabilidad de la persona jurídica correspondiente, asegurarse de haber cumplido con todos los requisitos presupuéstales y administrativos necesarios para obligarse y para poder ejecutar adecuada y oportunamente las obligaciones que contrae mediante la presentación de la propuesta.
b. Acreditar que el ente público contratante tiene capacidad legal para la celebración y ejecución del contrato.
c. Acreditar la suficiencia de la capacidad legal del representante legal para la presentación de la propuesta y para la suscripción del contrato, teniendo en cuenta para estos efectos el alcance y la naturaleza de las diferentes obligaciones que adquiere.

6.1.3 Garantía de seriedad de la propuesta.

La cual deberá constituirse por el 10% del valor total de la propuesta, su vigencia se extenderá desde el momento de la presentación de la oferta hasta la aprobación de la garantía de cumplimiento del contrato de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.3.1.9. del Decreto 1082 de 2015.

La garantía de seriedad de la oferta cubrirá la sanción derivada del incumplimiento del ofrecimiento, en los siguientes eventos, así:

1. La no ampliación de la vigencia de la garantía de seriedad de la oferta cuando el plazo para la adjudicación o para suscribir el contrato es prorrogado, siempre que tal prórroga sea inferior a tres (3) meses.
2. El retiro de la oferta después de vencido el plazo fijado para la presentación de las ofertas.
3. La no suscripción del contrato sin justa causa por parte del adjudicatario.

ORIGINAL FIRMADO

4. La falta de otorgamiento por parte del proponente seleccionado de la garantía de cumplimiento del contrato.

Cuando la propuesta se presente en Consorcio o Unión Temporal, la póliza deberá tomarse a nombre del consorcio o de la unión temporal, según el caso, con la indicación de cada uno de sus integrantes (no a nombre de sus representantes legales), y deberá expresar claramente que será exigible por su valor total ante el incumplimiento en que incurran cualquiera de los integrantes del grupo proponente, en todo o en parte. De igual manera deberá establecer el porcentaje de participación de cada uno de sus integrantes conforme al acta de constitución.

El proponente acepta que El MDN – Ejército Nacional – CENAC YOPAL le solicite ampliar el término de vigencia de la garantía de seriedad de la oferta.

El pago de la garantía de seriedad de la oferta, cuando ésta se haga exigible, tiene el carácter de indemnización, excepto cuando haya renuencia para la firma del contrato sin justa causa por parte del proponente seleccionado, evento en el cual la póliza se hará exigible como sanción de Conformidad con el numeral 12 del artículo 30 la Ley 80 de 1993, y se entiende sin perjuicio del Derecho que le asiste al MDN – Ejército Nacional, de exigir por los medios reconocidos en Colombia la indemnización de los perjuicios que con dicho incumplimiento se le hayan causado o se le llegaren a causar.

En caso de presentarse garantía bancaria, esta deberá tener la siguiente leyenda: “La presente Garantía será pagada por el garante dentro de los treinta (30) días siguientes a la fecha del acto Administrativo que declare el incumplimiento del oferente”.

6.1.4 Verificación de antecedentes judiciales del oferente

De conformidad con lo previsto en el artículo 94 del Decreto-Ley 0019 de 2012, y con el fin de verificar los antecedentes judiciales del oferente (persona natural o representante legal de persona jurídica o consorcio o unión temporal), el M.D.N. – Ejército Nacional realizará e imprimirá la consulta de los antecedentes judiciales a través del mecanismo en línea que cree el Gobierno Nacional para el efecto. La consulta deberá ser realizada por el Comité Jurídico Evaluador y en caso que el proponente persona natural o representante legal de la persona jurídica o del consorcio o unión temporal, según el caso, registre antecedentes judiciales consistentes en sentencia judicial condenatoria con pena accesoria de interdicción de derechos y funciones públicas, el proponente será rechazado. En caso de no allegarlos la entidad procederá a realizar la consulta.

6.1.5 Constancia de cumplimiento de aportes parafiscales para oferentes nacionales

Para dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, el proponente deberá allegar una certificación expedida por el revisor fiscal, si es del caso, o del representante legal del proponente, y/o de contador público certificado, según resulte aplicable, en la cual se verifique el pago de los aportes parafiscales, de acuerdo con la normatividad vigente a la fecha.

En el evento en que la sociedad tratándose de personas Jurídicas no tenga más de seis (6) meses de constituida, deberá acreditar los pagos a partir de la fecha de su constitución.

ORIGINAL FIRMADO

Para el caso de que la oferta sea presentada por un Consorcio o Unión Temporal cada uno de sus miembros deberá presentar la certificación correspondiente.

La información presentada en desarrollo del presente numeral se entiende suministrada bajo la gravedad de juramento respecto de su fidelidad y veracidad.

Nota: ***en el evento de tratarse de persona natural o jurídica se deberá allegar el certificado de pago de seguridad social vigente a la fecha del cierre.***

En todo caso se debe dar cumplimiento a la Ley 789 de 2002.

6.1.6 Certificación de responsabilidades fiscales de la Contraloría

El oferente con su propuesta deberá certificar que no se encuentra reportado en el Boletín de Responsables Fiscales expedido por la Contraloría General de la República del respectivo trimestre, previo a la presentación de la oferta. En caso de ofertas conjuntas, deberá allegarse el de los representantes legales de cada uno de las sociedades que la conforman y del representante legal de la unión o consorcio. En caso de no allegarlos la entidad procederá a realizar la consulta.

6.1.7 Certificación de antecedentes disciplinarios

El proponente deberá allegar junto con su oferta los antecedentes disciplinarios del representante legal, expedido por la Procuraduría General de la Nación, en caso de ofertas conjuntas, deberá allegarse el de los representantes legales de cada uno de las sociedades que la conforman y del representante legal de la unión o consorcio. En caso de no allegarlos la entidad procederá a realizar la consulta.

6.1.8 Diligenciamiento del formulario de "Compromiso Anticorrupción".

Deberá diligenciarse por el proponente dicho formulario, por medio del cual certifica los pagos en que incurrirá el proponente asociados con la oferta, así como los gastos en que incurrirá en el evento de ser adjudicatario. De igual forma certificará su compromiso de NO ofrecer dádivas ni sobornos a ningún funcionario público, en relación con su propuesta.

6.1.9 Pacto de Integridad

En cumplimiento de las disposiciones de la Directiva Permanente 015 de 2015, deberá presentarse el formulario que incorpora el pacto de integridad debidamente suscrito por el oferente.

6.1.10. Fotocopia de la cedula de ciudadanía del representante legal y/o persona natural.

6.1.11 Antecedentes de medidas correctivas: La entidad verificara los antecedentes de medidas correctivas según el Código de Policía.

6.1.12 Manifestación sobre inhabilidades e incompatibilidades

6.1.13 Libreta Militar. En caso de ser menor de 50 años y persona natural deberá anexar copia de la libreta militar.

ORIGINAL FIRMADO

6.2. DOCUMENTOS DE CONTENIDO TECNICO OBJETO DE VERIFICACIÓN

Los aspectos técnicos de evaluación son todos aquellos que por sus características especiales requieren de una exigencia particular de cumplimiento que no pueden obviarse y por lo tanto, son de carácter obligatorio y serán evaluados como CUMPLE o NO CUMPLE.

6.2.1. REVISIÓN DE CUMPLIMIENTO DE CONDICIONES TÉCNICAS.

El proponente acreditará que tiene la capacidad para cumplir con los elementos solicitados de acuerdo a las Especificaciones Técnicas que son de obligatorio cumplimiento y que corresponden al ítem ofertado, para tal efecto diligenciará correctamente el Formulario 4, Especificaciones Técnicas y economicas, el cual será verificado por el Comité Técnico Evaluador.

ITEM	CODIGO UNSPCS	DESCRIPCIÓN DETALLADA DEL ELEMENTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.	MARCA OFERTADA	CUMPLE	NO CUMPLE
1. MATERIAL DE CARPINTERIA							
1.1	31201610	**PEGANTE PARA MADERA MR-60**: a base de agua, polvo químico seco o co2 y ácido acético. presentación cuñete x 20 kl	UNIDAD	5			
1.2	31162011	**PUNTILLA CON CABEZA DE 1 ½":** objeto delgado y alargado con punta filosa hecho de un material duro (Acero de bajo carbono), utilizado para sujetar dos o más objetos. Presentación caja x 500gr	LIBRA	20			
1.3	31162011	**PUNTILLA CON CABEZA DE 3 ½" :** objeto delgado y alargado con punta filosa hecho de un material duro (Acero de bajo carbono), utilizado para sujetar dos o más objetos. Presentación caja x 500gr	LIBRA	20			
1.4	31162011	**PUNTILLA CON CABEZA DE 2 ½":** objeto delgado y alargado con punta filosa hecho de un material duro (Acero de bajo carbono), utilizado para sujetar dos o más objetos. Presentación caja x 500gr	LIBRA	20			
1.5	31161500	**TORNILLO 6X1:** presentación bolsa x 100	UNIDAD	20			
1.6	31161500	**TORNILLO 6X2:** presentación bolsa x 100	UNIDAD	20			
1.7	31161500	**TORNILLO 6X3**: presentación bolsa x 100	UNIDAD	20			
1.8	31201600	**SELLADOR PARA MADERA**: base resinas de nitrocelulosa, auxiliar en la fabricación y remozamiento de muebles y otros productos de madera. presentación x galón	GALON.	8			
1.9	31211508	**PINTURA ARQUITECTONICA Y DECORATIVA:** acrílica diluible con agua, acabado mate (tipo 1), de color. Presentación cuñete x 5 galones	UNIDAD	3			
1.10	11122001	**TRIPLEX:** Madera resistente a la flexión y a la tracción, las superficies de estos tableros son impermeables por la ausencia de poros en sus caras lo que las hace resistentes al agua y al vapor. presentación en lamina 1.22 x 244 mts / 12 mm,	UNIDAD	22			

ORIGINAL FIRMADO

1.11	46181800	**LENTES Y CARETA EN POLICARBONATO:** están fabricadas con policarbonato, el cual es un material extremadamente liviano, más fuerte y resistente a impactos que el vidrio o el plástico. Este material no solo protege al 99.9% contra los rayos ultravioleta UV (UVA/UVB), sino también contra impactos. La careta se puede separar de los lentes para diferentes usos. Careta curva de excelente adaptabilidad Cobertura completa del rostro para mayor protección. Confortable, livianas y con excelente visibilidad. Ventilación indirecta Permite el flujo de aire, minimiza la condensación y que se empañen las gafas mientras protege contra salpicaduras. Bandas Elásticas Tienen cintas elásticas de neopreno que permiten un ajuste perfecto al contorno de la cabeza con ventilaciones laterales ajustables para facilitar el flujo de aire.	UNIDAD	2			
1.12	27111508	**SERRUCHO de 24**": hoja de acero de alto contenido de carbono, hoja recubierta con barniz protector. Con cobertura plástica que protege los dientes del serrucho, dientes afilables, trabados y pulidos, medida 24" 609 mm	UNIDAD	3			
1.13	27111526	**CEPILLO DE MANO N°4**: Herramienta manual, tipo cepillo carpintero # 4, base acanelada, práctico, durable, resistente, con mango ergonómico y mango frontal en bola para mayor agarre y facilitar el cepillado.	UNIDAD	3			
1.14	31201600	**SELLADOR SOLVENTE:** Consiste en una mezcla liquida de polímeros, emulsiones acrílicas, solventes y plastificantes que proporciona una película de alto brillo, resistente, antideslizante y de gran durabilidad que embellece y protege los pisos. presentación x galón	GALON.	3			
1.15	31211904	**BROCHAS CERDA MONA:** Cerda natural 100% de suavidad, con mango plástico de alto impacto fleje en lámina calibre 25. Sus puntas son cónicas las cuales no rayan, este producto es elaborado con materiales de alta calidad cumpliendo estándares internacionales, bajo las normas de producción NTC ISO 9001 v 2000. Dimensiones ancho: 103 mm, largo: 214 mm, peso: 86 gr, largo de cerda: 64 mm, espesor: 16 mm,	UNIDAD	8			
1.16	31211803	**DISOLVENTE PARA PINTURA EN ACEITE - THINER:** presentación por galón	GALON.	10			
1.17	11121503	**LACA TRANSPARENTE BRILLANTE:** presentación en envase metálico x galón	GALON.	12			
1.18	11122006	**TABLÓN EN CEDRO:** 1"x15cmX3m	UNIDAD	8			

ORIGINAL FIRMADO

1.19	27112841	**BROCAS HSS DE ACERO RAPIDO:** Maquinadas, ideales para aplicaciones más comunes, sobre metal, plástico y madera, maquinadas y rectificadas con acabado brillante, con aplicaciones en metal y madera, con punta de 118°, adecuados para taladros portátiles y fijos. broca maquinada de precisión, es una broca en la que sus ranuras se han formado esmerilando el acero, el proceso de fabricación más costoso para una broca de alta calidad, medidas 3/8"	UNIDAD	3			
1.20	27112841	**BROCAS HSS DE ACERO RAPIDO:** Maquinadas, ideales para aplicaciones más comunes, sobre metal, plástico y madera, maquinadas y rectificadas con acabado brillante, con aplicaciones en metal y madera, con punta de 118°, adecuados para taladros portátiles y fijos. broca maquinada de precisión, es una broca en la que sus ranuras se han formado esmerilando el acero, el proceso de fabricación más costoso para una broca de alta calidad, medidas 1/4	UNIDAD	3			
1.21	27112841	**BROCAS HSS DE ACERO RAPIDO:** Maquinadas, ideales para aplicaciones más comunes, sobre metal, plástico y madera, maquinadas y rectificadas con acabado brillante, con aplicaciones en metal y madera, con punta de 118°, adecuados para taladros portátiles y fijos. broca maquinada de precisión, es una broca en la que sus ranuras se han formado esmerilando el acero, el proceso de fabricación más costoso para una broca de alta calidad, medidas 5/16"	UNIDAD	3			
1.22	27111622	**MARTILLO CARPINTERIA:** Grande con cabo de madera: martillo cabeza cónica, la cabeza del martillo esta fija con dos cuñas para más durabilidad. uñas del martillo 15%, más largas para más facilidad al sacar clavos, excede las normas ansi b - 173.1	UNIDAD	2			
1.23	27111801	**FLEXOMETRO PUNTA MAGNETICA:** Instrumento de fijación y medición, fluxómetro con graduación en ml y en pg, con recubrimiento de pvc para resistir la humedad, marcas de dos colores para hacer más fácil la lectura, manilla de rebobinado rápido. Largo 5 metros	UNIDAD	2			
2. MATERIAL DE SASTRERIA							
2.1	11151700	**HILO NYLON PEQUEÑO # 25:** Color verde oliva. presentación tubino x 100 mts	UNIDAD	20			
2.2	11151700	**HILO NYLON GRANDE # 60:** Color verde oliva 100 mts	UNIDAD	20			
2.3	31201610	**PEGANTE INDUSTRIAL PL 285:** Contiene monómeros, pre polímeros, cargas o rellenos, pigmentos y aditivos. Presentación x galón	GALON.	4			

ORIGINAL FIRMADO

2.4	53112000	**TAPA DE CALZADO CABALLERO 12-13:** a base de policloropreno de alta fuerza inicial y gran resistencia al calor. Presentación par	UNIDAD	7			
2.5	11162100	**CUERINA:** 100% poliéster, ancho 1.40 mts presentación rollo x 50 mts	UNIDAD	1			
2.6	10141500	**AGUJA CAPOTERA**: largo 15 cm, las agujas deben ser fabricadas en un material durable, resistente y anticorrosivo como: hierro, aluminio, acero inoxidable y acero al carbono endurecido y templado. El ojo y cuerpo de las agujas deben tener una superficie lisa para evitar daños en el hilo, tela o cuero. presentación blíster x 10	UNIDAD	10			
2.7	53141605	**AGUJA PARA MAQUINA TIPO TRASPORTE PESADO GROZ-BECKER 200/25:** presentación caja x 50	UNIDAD	5			
2.8	53141605	**AGUJA PARA MAQUINA TIPO TRASPORTE PESADO GROZ-BECKER 110/25:** presentación caja x 50	UNIDAD	5			
2.9	53141605	**AGUJA PARA MAQUINA TIPO TRASPORTE PESADO GROZ-BECKER 120/25:** presentación caja x 50	UNIDAD	5			
2.10	53141605	**AGUJA PARA MAQUINA FILETEADORA INDUSTRIAL GROZ BECKERT N° 110/19:** presentación caja x 50	UNIDAD	5			
2.11	53141605	**AGUJA PARA MAQUINA FILETEADORA INDUSTRIAL GROZ BECKERT N° 120/191:** presentación caja x 50	UNIDAD	5			
2.12	12181601	**ACEITE TRANSPARENTE PARA MAQUINA:** es un aceite mineral altamente refinado. El aditivo base es un aceite altamente tratado con energía hidroeléctrica, lo cual resulta excelente al momento de necesitar una óptima lubricación. Este producto se utiliza para lubricar las partes que tienen movimiento, los motores y engranajes de las máquinas de coser. presentación envase plástico x 125 ml	UNIDAD	5			
2.13	10141500	**TRABILLAS:** de 2,5 cm	UNIDAD	5			
2.14	10141500	**TRABILLAS:** de 2 cm	UNIDAD	5			
2.15	53141507	**CHAPAS PLASTICA PARA CHALECO:** Color negro mate, resistentes al impacto, de 2cm	UNIDAD	10			
2.16	53141507	**CHAPAS PARA BARBUQUEJO**: de 2 cm	UNIDAD	10			
2.17	10141500	**CORREA DE NYLON:** de 2 cm	METRO	10			
2.18	10141500	**CORREA DE NYLON:** de 2,5 cm	METRO	10			
2.19	10141500	**REATA NYLON X 40 MM NEGRA:** Material. Nylon 6. Fibra de. Vidrio. Propiedades de los materiales dieléctricos alta resistencia, fabricado en reata de poliéster de 50 mm, presentación rollo x 50 m	UNIDAD	5			

ORIGINAL FIRMADO

2.20	10141500	**REATA NYLON X 60 MM VERDE:** Material. Nylon 6. Fibra de. Vidrio. Propiedades de los materiales dieléctricos alta resistencia, fabricado en reata de poliéster de 50 mm, presentación rollo x 50 m	UNIDAD	5			
2.21	11162114	**VELCRO DE 5 CM, MACHO Y HEMBRA VERDE MILITAR:** Compuesto por dos tipos de cintas de poliamida (nylon 66) y otro llamado lazo, formado por cientos de rizos delgados. Esta cinta es resistente al calor, frío y a químicos ácidos y alcalinos, presentación rollo de 25 m	UNIDAD	5			
2.22	11162114	**VELCRO DE 10 CM MACHO Y HEMBRA VERDE MILITAR:** Compuesto por dos tipos de cintas de poliamida (nylon 66)y otro llamado lazo, formado por cientos de rizos delgados. Esta cinta es resistente al calor, frío y a químicos ácidos y alcalinos, presentación rollo de 25 m	UNIDAD	5			
2.23	53141500	**HOJALETES PARA BARBUQUEJO**	UNIDAD	15			
2.24	11151700	**HILO POLIESTER 100% HIGH THREAD:** 210D/2 2006 COL. N°299	UNIDAD	8			
2.25	11151700	**HILO POLIESTER 100% HIGH ELASTICITY THREAD:** 21D/2 COL. N° 213	UNIDAD	8			
2.26	11151700	**HILO LEADER PLATINIUM 100% PA 6.6** BONDEADO CFN LIBRI 10/3 COLOR 9460"D" 62 CM TEX *270	UNIDAD	8			
2.27	11151700	**HILO 100% POOLIESTER HIGH TENCITY THREAD** B/46 2006 COL. N° 332	UNIDAD	8			
2.28	11151700	HILO ZAFIRO 69 406 100% NYLON 6,6 BORDEADO DE COLOR N°81	UNIDAD	8			
2.29	11151700	**HILO POLYAMIDA 2121 2004 M B-69:** es un hilo poliamida de polyester, de tres (3) cabos retorcidos, brinda mayor resistencia y tenacidad, fabricado especialmente para el sector de la marroquinería, tapicería y calzado. Presentación cono x 400 gr	UNIDAD	8			
2.30	10141500	**LONA COBRA:** Presentación rollo 1.55 x 48.5 mts	M2	14			
2.31	10141500	**LONA MORRALERA:** Presentación rollo 1.55 x 48.5 mts	M2	14			
2.32	10141500	**LONA HURACAN** Color verde oliva. Lona Impermeable de alta calidad. Útil para Bolsos, sillas en exterior, para soles, Resistente al rasgado, material de alto Tráfico. Composición algodón. Presentación ancho: 1,50 +/-1 cm	M2	9			
2.33	11162100	**TEXTIL LINO FLEX:** Color azul oscuro ancho 1.5 mts /	M2	5			
2.34	11162100	**TELA CAMPERO PARA CARPA:** Ancho 150 +/- 3 cm	M2	11			
2.35	11151700	**HILAZA POLIESTER 2 CABOS**: 100% poliéster, conformado por dos hilos entrelazados y retorcidos entre si, hecho a base de polímero sintético, utilizados en la costura e industria de la confección. Presentación x 500 gr	UNIDAD	10			

ORIGINAL FIRMADO

2.36	11151700	**HILO PÓLIESTER N° 25:** Color verde oliva lubricado 100 % poliéster, de fibra corta, resistente a la radiación y cambios químicos. Presentación cono x 2000 yardas	UNIDAD	10			
2.37	11151700	**HILO POLIESTER N°64:** Color verde oliva lubricado 100 % poliéster, de fibra corta, resistente a la radiación y cambios químicos. Presentación cono x 2000 yardas	UNIDAD	10			
2.38	11151700	**HILO POLIESTER N°69:** Color negro lubricado 100 % poliéster, de fibra corta, resistente a la radiación y cambios químicos. Presentación cono x 2000 yardas	UNIDAD	10			
2.39	11151700	**HILO POLIESTER N° 75:** Color verde oliva lubricado 100 % poliéster, de fibra corta, resistente a la radiación y cambios químicos. Presentación cono x 2000 yardas	UNIDAD	10			
2.40	11151700	**HILO POLIESTER N°120:** Color negro lubricado 100 % poliéster, de fibra corta, resistente a la radiación y cambios químicos. Presentación cono x 2000 yardas	UNIDAD	10			

6.2.1.2. REQUERIMIENTOS TECNICOS ADICIONALES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO

Debe certificarse en documento independiente el cumplimiento de la totalidad de las especificaciones técnicas de obligatorio cumplimiento y las adicionales, que a continuación se describen. Estos aspectos técnicos adicionales son de estricto cumplimiento que no pueden obviarse por lo tanto serán evaluados como CUMPLE o NO CUMPLE.

1. El oferente adquiere compromiso de entregar los bienes completamente nuevos y en su empaque original (en los casos que aplique).
2. El oferente debe certificar que los elementos son de primera calidad y marcas reconocidas en el mercado.
3. El oferente debe manifestar el compromiso de entregar los elementos en perfectas condiciones de presentación y uso.
4. El oferente se compromete a tener la disponibilidad para suministrar los bienes objeto del presente proceso, en los horarios y días que se le requieran, sin importar que sean días FERIADOS O FESTIVOS, conforme al compromiso que se adquiere al presentar su oferta.
5. El oferente se compromete a sostener los precios ofertados durante el desarrollo y ejecución de contrato. Es decir los precios son FIRMES Y FIJOS, sin importar las condiciones del mercado y sus fluctuaciones habituales (Condiciones normales de mercado), los cuales estarán a su cargo sin que esto acarre costos adicionales para la entidad.
6. El oferente se compromete a entregar los bienes objeto del contrato, con una fecha de vencimiento no menor a seis (6) MESES, (en los casos que aplique) contado a partir de la entrega a satisfacción de cada entrega acordada con la entidad.

6.2.2. VERIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA HABILITANTE

Cumplimiento de la experiencia habilitante requerida. Para tal efecto diligenciará el ANEXO Invitación Pública “EXPERIENCIA HABILITANTE DEL PROPONENTE”, de

ORIGINAL FIRMADO

acuerdo con los siguientes parámetros:

a. La información suministrada, se entiende bajo la gravedad del juramento y debe ser correlativa a la documentación aportada.
b. El formulario debe ir firmado por el representante legal del proponente y/o suplente
c. Anexo de los soportes que demuestren la acreditación de la experiencia requerida en el anexo
d. No se aceptan auto certificaciones.

Requisitos que debe cumplir el oferente:

a. Que el proponente tenga experiencia relacionada con el objeto a contratar.
b. La experiencia para el presente proceso de selección es de mínimo el 100% del presupuesto oficial del proceso.
c. La experiencia podrá acreditarse aportando certificado de cumplimiento y/o liquidación de contrato ejecutados cuyo objeto esté relacionado con el objeto a contratar.

NOTA 1: Únicamente se podrá acreditar la experiencia requerida cuando el oferente haya desarrollado de manera directa las actividades que constituyen tal experiencia para el presente proceso de selección.

Nota 2: No se aceptan certificaciones con enmendaduras y que no contengan como mínimo la información solicitada o que presenten inconsistencias

Nota 3: La CENAC YOPAL, se reserva el derecho de verificar la veracidad de la información.

Nota 4: Las copias de los documentos presentados deben ser completamente legibles.

Nota 5: Para los contratos ejecutados en consorcio o unión temporal, la experiencia será tomada de acuerdo al porcentaje de participación de cada uno de los miembros.

6.2.2.1 VERIFICACION DE LA EXPERIENCIA HABILITANTE PARA LOS OFERENTES EXTRANJEROS SIN DOMICILIO EN COLOMBIA.

Para el caso de personas naturales y jurídicas extranjeras, la experiencia deberá acreditarse mediante certificaciones que den cuenta de esta por un mínimo del 100% del valor total del presupuesto oficial del proceso expresada en Salarios Mínimos Mensuales Legales Vigentes (SMMLV) colombianos. Para el efecto esta documentación deberá cumplir con los protocolos y formalidades para los documentos expedidos en el exterior. Se deberá acreditar la experiencia conforme a los mismos parámetros o descripciones que se señalan

Las certificaciones que presente el oferente extranjero deben reunir los requisitos que se describen a continuación:

a. Nombre o razón social del contratante.
b. Nombre o razón social del contratista.
c. Objeto del contrato o descripción detallada del producto en caso de factura.

ORIGINAL FIRMADO

d. Año celebración del contrato
e. Valor del contrato
f. Nombre, cargo y firma del funcionario(s) que firman el contrato(s) y/o factura(s), medio de contacto.
g. La entidad evaluará la información suministrada y de acuerdo con ella determinará si resulta suficiente para acreditar la experiencia.
h. La información se entiende bajo la gravedad de juramento.

6.2.3 GARANTÍA TÉCNICA Y TÉRMINO DE RESPUESTA DE LA GARANTÍA TÉCNICA.

GARANTÍA TÉCNICA

El proponente junto con la oferta deberá anexar en documento independiente, la Garantía Técnica para cada uno de los ítems ofrecidos, debidamente suscrita., la cual debe cumplir con los siguientes requisitos:

1. Que ampare el cumplimiento de las condiciones técnicas de los bienes adquiridos, responsabilizándose de los reclamos por cualquier defecto de calidad.
2. Que ampare cada uno de los requerimientos técnicos
3. Que ampare todos los defectos de fabricación, diseño, contextura, elementos, presentación y materiales.
4. Que ampare por el término mínimo de un (1) año, adicional al plazo de ejecución.
5. Las garantías deben cubrir el transporte, los elementos a cambiar y demás situaciones que se requieran para el cumplimiento de la garantía, estos costos adicionales, deben ser asumidos por el oferente seleccionado.

NOTA 1: Todos los costos que se produzcan en cumplimiento de la garantía estarán a cargo del contratista.

NOTA 2: La garantía técnica y el término de respuesta de la misma aplican para todos los ítem a contratar.

TÉRMINO DE LA GARANTÍA TÉCNICA

Debe certificarse por escrito que en caso que resulte deficiente los bienes y no cumplan con las especificaciones técnicas requeridas, el contratista deberá reponerlo en un término no mayor a dos (2) días hábiles, contados a partir del requerimiento del supervisor del contrato.

El producto que presente defecto o algún tipo de daño no podrán superar el 05% de cada ítem adquirido, de lo contrario no se aplicará la garantía técnica sino que se hará efectiva la garantía única de cumplimiento por el amparo de calidad de los servicios.

- **NOTA 1:** Todos los costos en que deba incurrir el oferente en el cumplimiento de su deber de garantía, estarán a su cargo.

- **NOTA 2:** La garantía técnica y términos de repuestas deben constar en documento independiente firmado por el proponente, comprometiéndose a cumplir con el término de respuesta de la garantía técnica.

ORIGINAL FIRMADO

6.3. DOCUMENTOS Y CRITERIOS DE VERIFICACIÓN FINANCIERA, ORGANIZACIONAL Y EVALUACIÓN ECONÓMICA

6.3.1. DOCUMENTOS DE CONTENIDO FINANCIERO Y ORGANIZACIONAL

6.3.1.1. CERTIFICACIÓN BANCARIA, expedida en original por la entidad respectiva, con fecha de expedición de 2018.

6.3.1.2. FORMULARIO DE BENEFICIARIO CUENTA SIIF, debidamente diligenciado, los datos deben ser coincidentes con la certificación bancaria.

6.3.1.3. OFERTA ECONÓMICA. Según Formato de la Invitación Pública.

6.3.1.4. RUT

6.3.4. EVALUACION DEL OFRECIMIENTO MÁS FAVORABLE (PRECIOS)

La Entidad Estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación. Si esta no cumple con las condiciones de la invitación, la Entidad Estatal debe verificar el cumplimento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente.

Dando cumplimiento a lo anterior el comité económico evaluador aplicará el siguiente procedimiento:

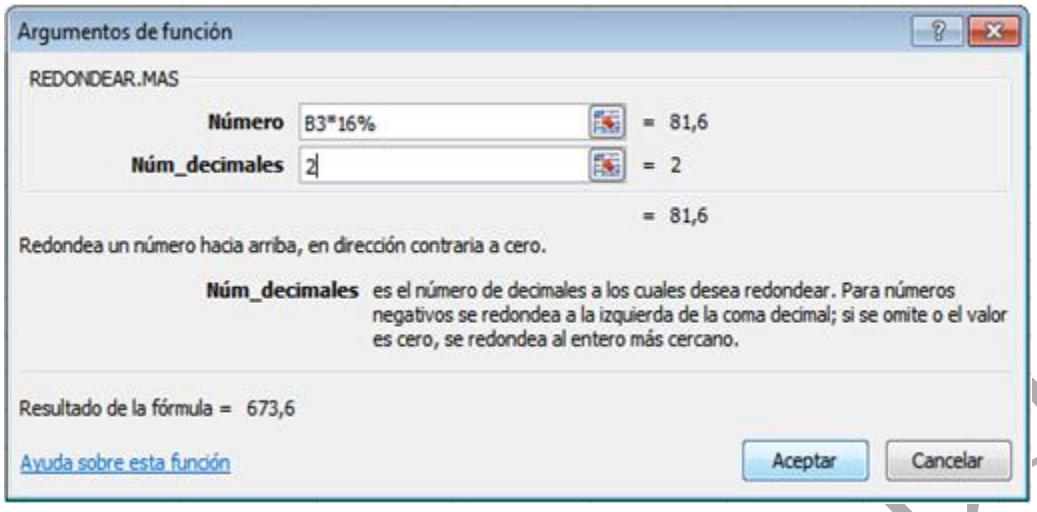
Revisión y Corrección Aritmética. Se revisarán las operaciones elaboradas por el proponente en el Formulario "Valoración de la Oferta Económica".

Las ofertas serán analizadas para determinar si en los cálculos se han cometido errores en las operaciones aritméticas, en cuyo caso y para efectos de selección El M.D.N. Ejército Nacional realizará las correcciones necesarias redondeado a dos (2) decimales.(Excel)

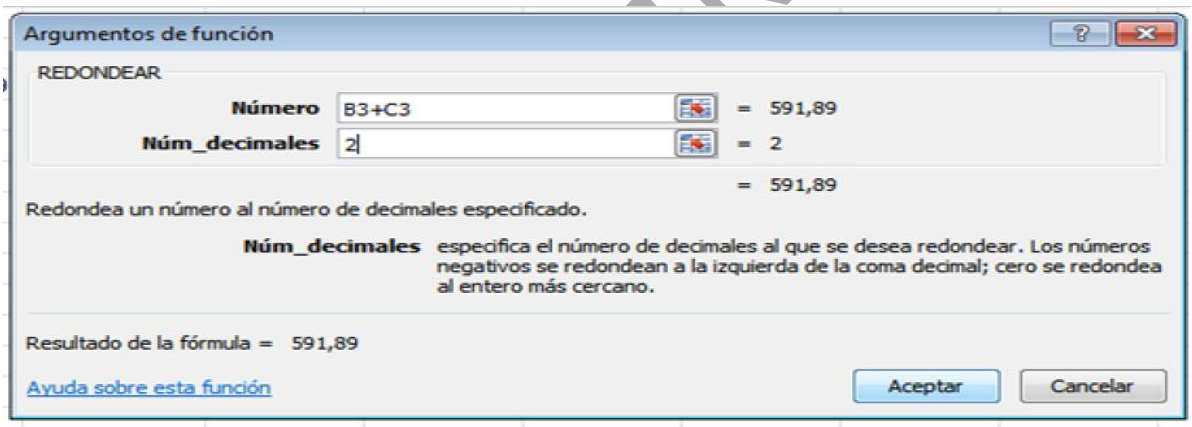
PROCEDIMIENTO PARA EL CÁLCULO DE LA CORRECCION ARITMETICA:
Sobre el valor unitario base, presentado en la propuesta económica presentada por cada oferente se aplica la siguiente formula:

(=REDONDEAR ((casilla*0,16);2), el resultado obtenido por esta operación será el valor del IVA unitario ofrecido.
Ejemplo:

ORIGINAL FIRMADO



Posteriormente, se realizará la sumatoria del valor unitario base más el valor resultante del IVA aplicando la siguiente formula:
(=REDONDEAR (casilla valor unitario base +casilla del IVA;2)).



En caso de presentarse cualquier discrepancia entre los diferentes valores presentados, el M.D.N - Ejército Nacional podrá hacer correcciones y para ello tomará como valores inmodificables el valor unitario base del servicio incluido en el Formulario de la propuesta económica.

CONSIDERACIONES ADICIONALES

En la evaluación económica de las ofertas se tendrá en cuenta los establecido en la Resolución No 6302 de 2014 "Por la cual se Adopta el Manual de Contratación del Ministerio de defensa Nacional, y sus Unidades Ejecutoras" Etapa precontractual numeral 21 que indica “En todos los procesos de selección, sin importar su modalidad, las ofertas económicas deben evaluarse antes de IVA, lo anterior en aras de garantizar el principio de igualdad”.

Lo anterior en concordancia con lo establecido por **Colombia Compra Eficiente**: Concepto expedido en Respuesta a la consulta 415140008925 que en lo pertinente dice: “Si en los Procesos de Contratación hay proponentes que pertenecen al régimen simplificado de IVA, las Entidades Estatales deben adelantar la evaluación de las ofertas sin tener en cuenta ese impuesto, es decir, evaluar sobre el precio neto del bien o servicio descontado el valor del impuesto en las ofertas de proponentes del régimen común. Así, la Entidad Estatal puede comparar el precio ofrecido en igualdad de condiciones, sin hacer diferencias en la evaluación en función de la naturaleza del proponente o, cuando es del caso, sin hacer diferenciaciones respecto a exenciones que puede haber por el origen nacional o extranjero de los bienes o servicios.”

7. ORDEN DE ELEGIBILIDAD

Para el caso que nos ocupa “El precio es el factor de selección del proponente”. Es decir, la Entidad Estatal debe adjudicar el Proceso de Contratación al oferente que cumpla con todas las condiciones exigidas por la Entidad Estatal en los Documentos del Proceso (estudios previos e invitación a participar), y que ofrezca el menor valor. No hay lugar a puntajes para evaluar las ofertas sobre las características del objeto a contratar, su calidad o condiciones.

8. TIPIFICACIÓN, ESTIMACIÓN Y ASIGNACIÓN DE RIESGOS PREVISIBLES QUE PUEDAN AFECTAR LA CORRECTA EJECUCIÓN Y EL EQUILIBRIO ECONÓMICO DEL CONTRATO.

De acuerdo a lo establecido en el Artículo 4 de la Ley 1150 de 2007, y el Decreto 1082 de 2015, y el manual que sobre éste aspecto emitió Colombia compra Eficiente, se deberán incluir los soportes que permitan la tipificación, estimación y asignación de riesgos previsibles que puedan afectar el equilibrio económico del contrato.

N	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del contrato?	Responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad
1	General	Interno	Planeación	Operacional	La utilización de una modalidad de sección diferente a las descritas en la normatividad vigente.	Llamados de atención o investigaciones por los entes de control.	1. Raro	2. Menor	1	Bajo	Contratante	Aplicación en los procesos de contratación de la Ley 80/93, Ley 1150/2017, Decreto 1082/2015 y demás normas vigentes.	1. Raro	1. Insignificante	2	bajo	Si	Jurídico	Estructuración del Proceso	Celebración del contrato	Cronograma puntualizando la aplicación de la norma vigente	En la estructuración del proceso
2	Específico	interno	Selección	Financiero	Ofertas Económicas Presentadas por los Oferentes con precios artificialmente bajos	Dilatación del proceso.	3: Probable	2. Menor	4	Bajo	Contratista	Verificación de los precios ofertados Vs Precios de referencia solicitar al oferente justificación precios bajos.	1.Raro	1.Insignificante	2.	bajo	Si	Económico	Estructuración del Proceso	Celebración del contrato	Cronograma de verificación para identificar ofertas artificialmente bajos.	Al momento de recibir la oferta

ORIGINAL FIRMADO

3	Específico	interno	Contratación	Tecnológicos	Que no se suscriba el contrato ni las garantías requeridas	Altera la ejecución del contrato y la satisfacción de la necesidad de la entidad.	1. Raro	3. Moderado	5	Medio	Contratista	Utilización de los medios tecnológicos que permitan mitigar el evento.	1.Raro	1.Insignificante	2.	bajo	Si	Jurídico	Estructuración del Proceso	Celebración del contrato	Al momento de aceptación de oferta	Aceptación de la Oferta
4	Específico	interno	Ejecución	Operacional	Los bienes requeridos no cumplen con las condiciones técnicas expuestas en el proceso.	Altera la ejecución del contrato y la satisfacción de las necesidades de la entidad.	1. Raro	1. Insignificante	2	Bajo	Contratista	Puntear los bienes antes de hacer la entrada y además exigir la garantía de calidad del bien Ofertado	1.Raro	1.Insignificante	2.	bajo	Si	Supervisor	En la recepción de los bienes	Con el informe de supervisión y la entrada de almacén	Al momento de la recepción de los bienes	Con la recepción de los bienes
5	General	Externo	Ejecución	Regulatorio	Cambio en la normatividad vigente aplicable en cualquier etapa del proceso	Los formatos utilizados para el proceso quedan derogados o incompletos con la nueva norma.	3. Posible	2. Menor	5	Medio	Contratista-Contratante	Las partes deben monitorear las normas para evidenciar cambios sustanciales que alteren el proceso.	1.Raro	1.Insignificante	2.	bajo	Si	Los comités designados para el proceso	Estructuración del proceso	Liquidación del contrato	Con los cambio de la norma vigente	Verificación de la norma
6	General	Externo	Ejecución	Económicos	No llegaN los bienes contratados.	Presencia de desabastecimientos en las diferentes unidades.	1. Raro	1. Insignificante	2	Bajo	Contratista	Exigir el cumplimiento del cronograma de entregas, de los contrario hacer efectiva la póliza de cumplimiento.	1.Raro	1.Insignificante	2.	bajo	Si	Supervisor	En la estructuración del proceso.	Hasta el recibido a satisfacción de los bienes.	Cumplimiento cronograma de entregas.	puntualizar cronograma
7	General	Interno	Selección	Operacional	El plazo de ejecución del contrato no es suficiente para la entrega de los bienes contratados.	Dilatación de los tiempos establecidos y costos a la entidad estatal.	1. Raro	2. Menor	4	Bajo	Contratista	Establecer en el proceso y contrato un plazo de entrega acorde con las característica s del bien.	1.Raro	1.Insignificante	2.	bajo	Si	Jurídico	En la estructuración del proceso.	hasta la liquidación del contrato	Cumplimiento cronograma del proceso.	puntualizar cronograma
8	General	Interno	Ejecución	Operacional	Las garantizas solicitadas al contratista no brindan cubrimiento suficiente según la naturaleza del contrato.	Al hacer efectiva una póliza, no se recupera la inversión generando pérdidas para la entidad.	1. Raro	2. Menor	3	Bajo	Contratista	En la estructuración del proceso, ser coherente al establecer un amparo.	1.Raro	2. Menor	3	bajo	Si	Jurídico	En la estructuración del proceso.	hasta la liquidación del contrato	Cumplimiento de la normatividad vigente	Estructuración
9	General	Interno	Planeación	Regulatorios	No publicación de los documentos del proceso en los portales de contratación establecidos para tal fin	Llamados de atención y sanciones por parte de los entes de control.	1. Raro	2. Menor	3	Bajo	Entidad	Cumplimiento de la normatividad vigente y del principio de publicidad	1.Raro	2. Menor	3	bajo	No	Jurídico	Desde la etapa de planeación	hasta la liquidación del contrato	Cumplimiento de la normatividad vigente	Estructuración
10	General	Interno	Ejecución	Económico	Incumplimiento del cronograma de pagos establecido para el contrato.	Afecta la liquidez del oferente, desprestigio de la entidad	1. Raro	2. Menor	3	Bajo	Entidad	Cumplimiento del cronograma de pagos establecido para cada proceso.	1.Raro	2. Menor	3	bajo	Si	Económico	Con la entrada de almacén o recibido a satisfacción del bien contratado	hasta la liquidación del contrato	Cumplimiento del cronograma de pagos establecido	Recepción de los bienes

ORIGINAL FIRMADO

9. ANÁLISIS SOBRE LA EXIGENCIA DE GARANTÍAS DESTINADAS A AMPARAR LOS PERJUICIOS DE NATURALEZA CONTRACTUAL O EXTRACONTRACTUAL, DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DEL OFRECIMIENTO O DEL CONTRATO.

El artículo 7 de la Ley 1150 de 2007, señala que los contratistas prestarán garantía única para el cumplimiento de las obligaciones surgidas del contrato. Los proponentes prestarán garantía de seriedad en los ofrecimientos hechos.

TIPO DE RIESGO	PÓLIZAS EXIGIBLES	SÍ	NO
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	Equivalente al veinte por ciento (20%) del valor total del contrato, cuya vigencia será igual al plazo de ejecución del contrato y un (1) año más, contados a partir del perfeccionamiento del mismo.	**X**	
CALIDAD DEL BIEN ADQUIRIR	Equivalente al veinte por ciento (20%) del valor total del contrato, cuya vigencia será igual al plazo de ejecución del contrato y doce (12) meses más, contados a partir del perfeccionamiento del mismo.	**X**	

En la póliza la aseguradora debe renunciar al beneficio de excusión.

Renuencia del Adjudicatario a la constitución de las garantías- Adjudicación al segundo calificado: PARRAGRAFO SEGUNDO: Si EL CONTRATISTA se negare a constituir las garantías exigidas, así como a no otorgarla en los términos, cuantía y duración establecidos en esta cláusula, MINISTERIO DE DEFENSA- EJERCITO NACIONAL –CENAC YOPAL podrá dar por terminado el contrato unilateralmente y/o aplicar las multas que a ello hubiese lugar. En la póliza la aseguradora debe renunciar al beneficio de excusión. Así mismo si el adjudicatario no constituye las garantías, dentro del término anteriormente indicado, la entidad podrá adjudicar el contrato dentro de los DOS (2) días siguientes al perfeccionamiento del contrato, al OFERENTE calificado en segundo lugar, siempre y cuando su oferta sea igualmente favorable para la entidad, previo el debido proceso.

El hecho de la constitución de estos amparos no exonera al CONTRATISTA de las responsabilidades legales en relación con los riesgos asegurados. Dentro de los términos estipulados en el contrato, ninguno de los amparos otorgados podrá ser cancelado o modificado sin la autorización expresa de LA CENAC YOPAL.

El CONTRATISTA deberá mantener vigente las garantías, amparos y pólizas a que se refiere esta cláusula y serán de su cargo el pago de todas las primas y demás erogaciones de constitución, mantenimiento y restablecimiento inmediato de su monto, cada vez que se disminuya o agote por razón de las sanciones que se impongan.

Si el CONTRATISTA se demora en modificar las garantías, éstas podrán variarse por la aseguradora o banco a petición de la CENAC YOPAL y a cuenta del CONTRATISTA quien por la firma del contrato que se le adjudique autoriza expresamente a LA CENAC YOPAL para retener y descontar los valores respectivos de los saldos que hubiere a su favor, sin que por ello se entienda que LA CENAC YOPAL asume la responsabilidad de

ORIGINAL FIRMADO

la ampliación de los amparos y pago de las primas, los cuales son responsabilidad del contratista.

Con el fin de constreñir al contratista al cumplimiento de cada una de las obligaciones resultantes del presente proceso de selección, se pactarán cláusulas penales, multas y de caducidad, conforme a los siguientes parámetros:

RESTABLECIMIENTO O AMPLIACIÓN DE LA GARANTÍA

De acuerdo a lo estipulado en el decreto 1082 de 2015 cuando el contratista incumpla su obligación de obtenerla, ampliarla o adicionarla deberá restablecerla a más tardar dentro de los cinco días siguientes al requerimiento efectuado por el Ordenador del Gasto o Competente Contractual. En su defecto, la administración se reserva el derecho de solicitar unilateralmente al garante el restablecimiento de la garantía única establecida, aspecto que deberá ser previamente consignado en el contrato.

El contratista deberá mantener indemne al MDN-EJÉRCITO NACIONAL- UNIDAD EJECUTORA, de cualquier reclamación proveniente de terceros que tenga como causa las actuaciones propias de éste, y que se originen como consecuencia de la celebración, ejecución y liquidación del contrato.

10. OTROS ASPECTOS Y REQUERIMIENTOS RELACIONADOS CON EL OBJETO CONTRACTUAL

El contrato a suscribir es de **COMPRAVENTA**

10.1. PLAZO DE EJECUCIÓN.

El plazo para la ejecución del presente proceso será de 45 días, sin exceder del 15 de diciembre de 2018, contados a partir del acta y cumplimiento de las obligaciones contractuales por parte de la entidad y el registro presupuestal. La vigencia del contrato será igual al plazo de su ejecución y cuatro (4) meses más.

10.2. LUGAR DE ENTREGA

El lugar de ejecución es la Decimosexta Brigada (Yopal), Los elementos deben entregarse en Almacén de Intendencia en las instalaciones del BASPC Nº 16, en presencia del supervisor.

VALOR

El valor del contrato será el establecido en la aceptación de oferta.

NOTA: En razón a dar un mayor cubrimiento a la necesidad la CENAC YOPAL, al momento de suscribir la aceptación de oferta podrá aumentar las cantidades inicialmente requeridas hasta agotar el presupuesto asignado según CDP.

10.3. FORMA DE PAGO

El MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – EJÉRCITO NACIONAL – CENAC YOPAL se obliga para con el CONTRATISTA a pagar EL 100% del valor total del contrato

ORIGINAL FIRMADO

dentro de los (30) días siguientes al recibido a satisfacción de los bienes y/o servicios contratados, previo cumplimiento de los siguientes requisitos:

a. Recibido a satisfacción de los bienes y servicios objeto del contrato, por parte del supervisor debidamente designado.
b. Situación de recursos por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público Dirección del Tesoro Nacional (Asignación cupo PAC).
c. Que se ejecuten los demás trámites administrativos correspondientes.
d. Verificación del cumplimiento del contratista del pago de aportes parafiscales y los propios del SENA, ICBF y cajas de compensación familiar.
e. En el evento de prórroga en la entrega del objeto del contrato, por causa imputable al contratista, el pago se postergará en el mismo lapso de la prórroga.

El pago se encuentra sujeto a la disponibilidad de PAC y las facturas deberán cumplir con el lleno de los requisitos legales establecidos para efectuarse el pago.

10.4. VIGENCIA DEL CONTRATO. (PLAZO DE DURACIÓN)

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	DESDE	HASTA
1	LA COMPRA DE MATERIA PRIMA E INSUMOS PARA LOS TALLERES DE SASTRERÍA, TALABARTERÍA Y CARPINTERÍA DEL BITER No. 16, UNIDAD CENTRALIZADA POR LA CENAC YOPAL.	La suscripción del contrato resultante	4 meses después de vencido el plazo de ejecución

10.5. MONEDA DEL CONTRATO

La moneda del contrato será el peso colombiano.

10.6. OBLIGACIONES DE LAS PARTES

Se debe establecer las prestaciones debidas por ambas partes y del supervisor del contrato, las cuales son convenidas y acordadas en el contrato.

En desarrollo del objeto contractual**, el contratista** se obliga a:

a. Suscribir el contrato, constituir las pólizas y garantías, y publicaciones a que haya lugar, presentar los respectivos recibos, acreditar el pago de aportes parafiscales y demás establecidos por la Ley.
b. Serán a cargo del Contratista los costos de transporte, movilización, seguros, fletes, que se causen con motivo de la prestación del servicio. Estos costos se entenderán incorporados al valor total del contrato que se llegase a celebrar, incluyendo los impuestos.
c. En el caso en que durante el tiempo de ejecución del contrato surja alguna eventualidad de fuerza mayor o caso fortuito que afecte a cualquiera de las partes, el CONTRATISTA deberá informar por escrito al supervisor del contrato, con el fin de definir la solución de mutuo acuerdo.
d. EL CONTRATISTA se obliga a comunicar por escrito al contratante cualquier cambio en la información suministrada para el desarrollo del contrato; de igual forma, se deberá informar cualquier cambio en el número de cuenta bancaria, con el fin de realizar los respectivos pagos, allegando en original la certificación bancaria correspondiente
e. De conformidad con lo establecido en el Artículo 41 de la Ley 80 de 1993 y normas complementarias, el contratista al momento de legalizar el contrato y de

ORIGINAL FIRMADO

presentar las respectivas facturas, deberá acreditar el pago mensual de los aportes de la afiliación y cotización a los sistemas de Seguridad Social y Cajas de Compensación Familiar, Instituto de Bienestar familiar y Sena. Para tal fin deberá allegar con la correspondiente factura, certificación donde conste dicho cumplimiento firmado por el representante legal o el revisor fiscal si conforme a la normatividad vigente estuviese obligada a tenerlo.

f. Mantener los precios ofertados durante la vigencia del contrato.
g. obtener con diligencia y con la antelación debida las licencias, autorizaciones y permisos necesarios para la correcta ejecución del contrato.
h. Cumplir con los plazos establecidos y lugar de entrega del bien.
i. Reemplazar los elementos dentro de la oportunidad establecida por el contratante, cuando estos presenten defectos en sus componentes, o cuando se evidencie el no cumplimiento de las especificaciones técnicas, según lo determinen las necesidades y acorde con las condiciones de las garantías técnicas pactadas.
j. Para la cancelación del contrato, deberá el contratista de presentar la constancia de pagos de aportes parafiscales.

MDN- EJÉRCITO NACIONAL

1. Cumplir con las condiciones establecidas en la Ley, los estudios previos y la invitación pública.
2. Pagar el valor del contrato.
3. Facilitar la gestión en torno a la ejecución del objeto contractual.
4. Recibir los bienes, objeto del presente proceso de selección, siempre y cuando cumpla con las especificaciones técnicas requeridas.

11. RELACIÓN DE ANEXOS

Soportes que se utilizaron para determinar los estudios que componen este documento y que hacen parte integral del mismo, tales como cotizaciones, certificado de disponibilidad presupuestal, aval técnico de las cotizaciones. (Expediente precontractual).

CR. WILSON CARDOSO ULLOA
GERENTE DEL PROYECTO

TE JUAN CARLOS RINCON NAVIA
OFICIAL S-7 BITER y/o quien haga sus veces
Estructurador Técnico

PS. SANDRA MILENA GIRON
Asesor Jurídico CENAC Yopal-
Estructurador Jurídico

PS JHON EDIXON ESTEPA FERNANDEZ

ORIGINAL FIRMADO

Asesor Económico CENAC YOPAL
ESTRUCTURADO ECONOMICO

SS. ARDILA GRANADOS ALVARO
Suboficial SAP-Compras Cenac Yopal

ORIGINAL FIRMADO